



CARTA DE AUTORIZACIÓN

CÓDIGO

AP-BIB-FO-06

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014

PÁGINA

1 de 2

Neiva, 25 de enero de 2019 \_\_\_\_\_

Señores

CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Ciudad Neiva Huila

El (Los) suscrito(s):

Julián Alfredo Cuesta Melo, con C.C. No. 1075272502,

\_\_\_\_\_, con C.C. No. \_\_\_\_\_,

\_\_\_\_\_, con C.C. No. \_\_\_\_\_,

\_\_\_\_\_, con C.C. No. \_\_\_\_\_,

autor(es) de la tesis y/o trabajo de grado titulado IMAGINARIOS FRENTE AL PROCESO DE PAZ DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO DEL CORREGIMIENTO DE VEGALARGA Y ZONA URBANA DE NEIVA - 2017.

Presentado y aprobado en el año 2018 como requisito para optar al título de \_\_\_\_\_;

Autorizo (amos) al CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN de la Universidad Surcolombiana para que con fines académicos, muestre al país y el exterior la producción intelectual de la Universidad Surcolombiana, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Los usuarios puedan consultar el contenido de este trabajo de grado en los sitios web que administra la Universidad, en bases de datos, repositorio digital, catálogos y en otros sitios web, redes y sistemas de información nacionales e internacionales "open access" y en las redes de información con las cuales tenga convenio la Institución.
- Permita la consulta, la reproducción y préstamo a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato Cd-Rom o digital desde internet, intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer, dentro de los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia.
- Continúo conservando los correspondientes derechos sin modificación o restricción alguna; puesto que de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación del derecho de autor y sus conexos.

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional [www.usco.edu.co](http://www.usco.edu.co), link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.



CARTA DE AUTORIZACIÓN

CÓDIGO

AP-BIB-FO-06

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014

PÁGINA

2 de 2

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

EL AUTOR/ESTUDIANTE:

Firma: \_\_\_\_\_



**TÍTULO COMPLETO DEL TRABAJO: IMAGINARIOS FRENTE AL PROCESO DE PAZ DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO DEL CORREGIMIENTO DE VEGALARGA Y ZONA URBANA DE NEIVA - 2017.**

**AUTOR O AUTORES:**

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Cuesta Melo	Julián Alfredo

**DIRECTOR Y CODIRECTOR TESIS:**

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Castaño Torres	Stefani

**ASESOR (ES):**

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Castaño Torres	Stefani

**PARA OPTAR AL TÍTULO DE:** Politólogo

**FACULTAD:** Ciencias Jurídicas y Políticas

**PROGRAMA O POSGRADO:** Ciencia Política

**CIUDAD: NEIVA AÑO DE PRESENTACIÓN: 2019 NÚMERO DE PÁGINAS: 152**

**TIPO DE ILUSTRACIONES (Marcar con una X):**

Vigilada mieducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional [www.usco.edu.co](http://www.usco.edu.co), link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.



**DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO**

<b>CÓDIGO</b>	<b>AP-BIB-FO-07</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>1</b>	<b>VIGENCIA</b>	<b>2014</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>2 de 4</b>
---------------	---------------------	----------------	----------	-----------------	-------------	---------------	---------------

Diagramas\_ Fotografías\_ Grabaciones en discos\_\_\_\_\_ Ilustraciones en general\_  
 \_\_\_\_\_ Grabados\_ Láminas\_\_\_\_\_ Litografías\_\_\_\_\_ Mapas\_X Música impresa\_  
 \_\_\_\_\_ Planos\_\_\_\_\_ Retratos\_\_\_\_\_ Tablas o Cuadros\_X\_  
 Sin ilustraciones\_

**PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS:**

<u>Español</u>	<u>Inglés</u>	<u>Español</u>	<u>Inglés</u>
1. <u>Conflicto</u>	<u>conflict</u>	6. <u>Vegalarga</u>	<u>Vegalarga</u>
2. <u>Victimas</u>	<u>victims</u>	7. <u>Neiva</u>	<u>Neiva</u>
3. <u>Negociación</u>	<u>Negotiation</u>	8. <u>Reparación</u>	<u>Repair</u>
4. <u>Imaginario</u>	<u>Imaginary</u>	9. <u>Acuerdo</u>	<u>Agreement</u>
5. <u>Paz</u>	<u>Peace</u>	10. <u>victimización</u>	victimization

**RESUMEN DEL CONTENIDO:** (Máximo 250 palabras)

La monografía gira en torno a la siguiente pregunta ¿Cuáles son los imaginarios de las víctimas de zonas rurales y urbanas de la ciudad de Neiva frente a los acuerdos entre el gobierno nacional y a guerrilla de las Farc? Para la responder dicha pregunta se describieron las prácticas cotidianas de las víctimas del conflicto armado en el corregimiento de Vegalarga y en la zona urbana de Neiva en el año 2017; se recuperarán las vivencias de estas víctimas en torno al conflicto armado, y se establecerán los niveles de aceptación del proceso de paz por parte de dichos actores diferenciando por zona rural y urbana.

Dicha información se relacionó con la definición de imaginarios los cuales son una construcción que se da en sociedad a partir de los diferentes patrones o características que se comparten entre los individuos, tales como el lenguaje, el espacio y las experiencias, logrando así construir redes de identidad social, que representan las visiones sobre diferentes realidades sociales. (Baeza, 2003)

Es por esto que para comprender las diferentes realidades es necesario analizar los

imaginarios que la influyen, puesto que estos dan a conocer los distintos símbolos y significaciones que establecen la forma de acción y pensamiento que cada individuo tiene frente a hechos particulares o generales, ya sea fuera o dentro de su entorno.



## ABSTRACT

The monograph revolves around the following question: What are the imaginaries of the victims of rural and urban areas in the city of Neiva in the face of agreements between the national government and FARC guerrillas? To answer this question, the daily practices of the victims of the armed conflict in the village of Vegalarga and in the urban area of Neiva in 2017 were described; the experiences of these victims will be recovered in relation to the armed conflict, and the levels of acceptance of the peace process will be established by these actors, differentiating by rural and urban area.

This information was related to the definition of imaginaries which are a construction that occurs in society based on the different patterns or characteristics that are shared among individuals, such as language, space and experiences, thus building networks of social identity, which represent visions about different social realities. (Baeza, 2003)

That is why to understand the different realities it is necessary to analyze the imaginaries that influence it, since these give to know the different symbols and meanings that establish the form of action and thought that each individual has in front of particular or general facts, either outside or within your environment.

## APROBACIÓN DE LA TESIS

Nombre Jurados

Firma:

Nombre Jurado: Alexandra Uribe Sánchez

Firma:

Nombre Jurado: Myriam Oviedo Córdoba



**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA  
GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS**



**DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO**

<b>CÓDIGO</b>	<b>AP-BIB-FO-07</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>1</b>	<b>VIGENCIA</b>	<b>2014</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>4 de 4</b>
---------------	---------------------	----------------	----------	-----------------	-------------	---------------	---------------

Vigilada mieducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional [www.usco.edu.co](http://www.usco.edu.co), link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.

IMAGINARIOS FRENTE AL PROCESO DE PAZ DE LAS VÍCTIMAS DEL  
CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO DEL CORREGIMIENTO DE  
VEGALARGA Y ZONA URBANA DE NEIVA - 2017.

Autor: Julián Alfredo Cuesta Melo

Directora de la investigación: Stefani Castaño Torres

Universidad Surcolombiana

Facultad de ciencias jurídicas y políticas

Neiva Huila 24 de agosto de 2018

## Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN .....	3
CAPITULO I. CONTEXTUALIZACIÓN TERRITORIAL .....	12
1.1 Contextualización urbana de la ciudad de Neiva .....	12
1.2 Contextualización rural: corregimiento de Vegalarga .....	20
1.2.1 Caracterización de acceso a servicios públicos domiciliarios, educación y salud .....	22
1.2.2 Los habitantes de Vegalarga y sus vivencias con el conflicto armado .....	26
CAPÍTULO II FORMAS DE VICTIMIZACION, RECONOCIMIENTO COMO VICTIMA Y SU TRANSFORMACION .....	31
2.1 Las víctimas en la zona urbana de Neiva: un paso de la autosuficiencia a la necesidad absoluta .....	31
2.2 El Corregimiento de Vegalarga: una historia de victimización.....	38
2.2.1 Voces de víctimas y sus exigencias.....	47
CAPITULO III EL ACUERDO DE PAZ DESDE LAS PERSPECTIVAS DE LAS VICTIMAS .....	57
3.1 Perspectivas de Las Farc como negociador.....	60
3.2 Perspectivas del gobierno y el Estado dentro de las negociaciones.....	63
3.3 Un nuevo actor dentro del proceso de negociación .....	66
3.4 La organización de naciones unidas (ONU) y su papel dentro del proceso de negociación...	68
3.5 Propuesta de intermediarios del proceso de negociación.....	71
3.6 Temas negociados .....	73
3.6.1 Política de desarrollo agrario integral .....	74
3.6.2 Participación política .....	77
3.6.3 Fin del conflicto .....	81
3.6.4 Solución al problema de las drogas ilícitas.....	84
3.6.5 Víctimas .....	85
3.6.6 Implementación, verificación y refrendación .....	89
3.7 Ser y deber ser territorial para el proceso de negociación .....	92
CAPITULO IV LA PAZ Y SU CONSTRUCCIÓN .....	97
4.1 Opiniones de las víctimas de zona urbana frente al conflicto: entre el debate y la estigmatización .....	98
3.2 Opiniones de las victimas rurales sobre el conflicto: Estigmatización, intereses individuales e inmovilidad frente a las disputas .....	101



3.3 ¿Cómo reaccionar ante el conflicto? Posturas desde la zona rural y la urbana .....	103
3.4 Entender el conflicto armado para aportar a la construcción de la paz .....	105
3.5 La construcción de la paz: posturas y apuestas desde lo rural y lo urbano .....	108
CAPITULO V LAS VÍCTIMAS Y SUS IMAGINARIOS .....	118
5.1 Imaginarios de las victimas urbanas: entre experiencias personales y temores territoriales .....	121
5.1.1 El paso de la tristeza y la victimización a la prevención del reclutamiento .....	122
5.1.2 La paz, cambiar el daño por la atención y reparación de víctimas .....	124
5.1.3 Garantizar que la participación política no genere más muertes .....	126
5.1.4 Trascender las disputas por control del narcotráfico, para evitar muertes de combatientes y civiles .....	128
5.2 Vegalarga y sus imaginarios rurales sobre el conflicto y la negociación.....	132
5.2.1 El conflicto como algo innecesario que no beneficia a nadie .....	133
5.2.2 Fin del conflicto: la dicotomía entre tranquilidad e incertidumbre.....	134
5.2.3 Las negociaciones como oportunidad de integrarse a la vida civil .....	135
5.2.4 Las negociaciones como horizonte de desarrollo económico .....	136
5.2.5 Las negociaciones como el fin del conflicto armado con las Farc e inicio de lucha contra la delincuencia común.....	137
CONCLUSIONES .....	142
REFERENCIAS.....	149

## INTRODUCCIÓN

La historia colombiana está marcada por múltiples manifestaciones de violencia, entre las cuales encontramos la lucha librada entre el gobierno nacional y la guerrilla de las Farc, la cual ha dejado múltiples formas de victimización tanto física como psicológica a lo largo del territorio colombiano; según el Informe General del Centro Nacional de Memoria Histórica (2012) hay un saldo total de 3.906 asesinatos selectivos por parte de la guerrilla, 2.069 masacres, 2.729.153 desplazados y 1.754 casos de violencia sexual.

Los niños también fueron blanco de los grupos armados al margen de la ley, y según el tribunal de infancia y adolescencia hay documentados de 8.000 a 14.000 casos de niños, niñas y adolescentes relacionados con los grupos armados ilegales y por muerte en acciones de combates entre los años 1980 y 2012. En referencia a otras formas en las que se evidenció el conflicto, están los ataques directos contra pueblos, de los cuales 854 se le atribuyen a la guerrilla de las Farc, donde murieron 391 personas y se afectó 417 municipios según el Informe General Centro Nacional de Memoria Histórica (2012).

En el mismo año que el Centro de Memoria Histórica publica las estadísticas citadas anteriormente se logra una concertación entre el gobierno nacional y la guerrilla de las Farc, para iniciar la negociación de un acuerdo de paz, el cual fue bien recibido y apoyado por la comunidad internacional, pero, principalmente, por Estados como Venezuela y Ecuador los cuales tuvieron dificultades diplomáticas y territoriales al haberse visto afectados por dicho conflicto armado.

Tras el primer acercamiento entre el gobierno nacional y la guerrilla de las Farc en Oslo Noruega se crea la mesa de negociación, la cual funcionó desde La Habana Cuba, con el fin de debatir seis puntos acordados entre los negociadores, estos fueron: Política de desarrollo agrario integral, Participación política, Fin del conflicto, Solución al problema de las drogas ilícitas, Víctimas y finalmente Implementación, verificación y refrendación.

Entre los antecedentes utilizados para este trabajo se tomaron como referencia trabajos hechos desde el orden nacional, departamental y municipal donde se enfatizó en que dichas investigaciones tengan como regencia el actual acuerdo de paz, acciones de la guerrilla dentro del departamento y, finalmente, entrevistas y encuestas que se hayan hecho sobre las visiones de los neivanos sobre el conflicto armado y sus actores como es el caso de las Farc. Las investigaciones que se mostrarán a continuación tendrán una mayor relevancia tomando como referencia

su ubicación descendente, es decir, la primera que se relacionara a continuación tiene una menor relevancia en el presente trabajo y así sucesivamente hasta llegar a la última investigación la cual es la que mayor relación tiene como base de la investigación.

La primera investigación que se tomó como referencia fue *Lecciones desde el proceso nicaragüense para un posible escenario de posconflicto en Colombia*, hecha por Juan Carlos Trujillo Colmenares, estudiante de maestría de relaciones internacionales de la Universidad Nueva Granada que muestra el caso nicaragüense como un modelo semejante al caso colombiano en la resolución de su conflicto de guerrillas, dicha investigación está centrada en ver la seguridad ciudadana como base fundamental de un posacuerdo, para lo cual el autor propone la necesidad de prevenir la disminución de la fuerza pública tras la firma del acuerdo, contrario al caso nicaragüense donde debido a la disminución de su fuerza militar el conflicto se transformó de un contexto rural a uno urbano.

Por su lado, la segunda investigación que se tomó como referencia fue *El informe del Centro Nacional de Memoria Histórica*, el cual aportó a la presente investigación los diferentes referentes históricos del conflicto armado colombiano debido a que en este documento se realiza un recorrido histórico desde el inicio de los grupos guerrilleros en los años 60s y 70s hasta el año 2012, donde se pudo identificar como la población civil ha sido afectada por los diferentes actores armados entre los cuales se encuentra la guerrilla de las Farc, grupo armado en el que se enfoca la presente investigación. Es de destacar que la elaboración de dicho documento se realizó tomando como referencia otras investigaciones y entrevistas hechas a la población civil directamente afectada por el conflicto armado, quienes narran sus afectaciones y visiones, que se asemejan a la metodología utilizada en la presente investigación.

La tercera investigación llamada *El proceso de paz de La Habana y las posturas editoriales de la prensa* tiene como objetivo identificar las posturas frente al proceso de paz que se adelanta en La Habana (Cuba) por parte de periódicos nacionales tales como El País, El Tiempo y El Espectador, los cuales tienen una trascendencia histórica en la información pública colombiana. Es de destacar que para realizar dicha investigación se tomó como referencia el tipo de ideología política que cada uno de los medios periodísticos expresa en sus publicaciones sobre el proceso de negociación. Entre los resultados de dicha investigación se destaca que el Tiempo y El Espectador defienden y apoyan el proceso de paz que se adelanta en La Habana; mientras que El País parece no darle mucha relevancia a este tema y solo, eventualmente, publica algo sobre lo que pasa en La Habana:

“El artículo es resultado de un proceso de seguimiento, como parte de las actividades del Observatorio de Medios del Centro Interdisciplinario de Estudios de la Región Pacífico Colombiana, CIER, de la Universidad Autónoma de Occidente, Cali, Colombia. Igualmente, este artículo hace parte de las discusiones y actividades Investigativas propuestas al interior de la Cátedra de Paz, inaugurada en marzo de 2014. (Ayala, 2015, pág. 01)

En cuanto a la cuarta investigación que se tuvo como antecedente para realizar la presente monografía toma importancia la realizada por medios masivos de comunicación tales RCN TV junto a la FM y la revista Semana, quienes hicieron una encuesta donde aparte de preguntar sobre la favorabilidad que tenía el actual presidente, también preguntaron por el nivel de favorabilidad del proceso de paz entre los colombianos, poniendo como base los hechos ocurridos en Cauca en 2015 cuando un grupo de guerrilleros de las Farc emboscaron a unos militares, dejando como resultado la muerte a 10 miembros de la fuerza pública. El 64% de los encuestados opinaron que la posición del presidente Santos debió ser continuar con los diálogos, pero ponerles un plazo límite; mientras que el 27% consideró que el mandatario debió romper los diálogos y lanzar una ofensiva militar; finalmente, el 7% manifestaron estar de acuerdo con continuar las negociaciones sin modificaciones.

La quinta investigación relevante dentro de la construcción de la presente monografía fue elaborada por Ariel Ávila Martínez y Juan Diego Castro León llamada *Los retos en convivencia, administración de justicia y seguridad rural en el posconflicto*. Esta investigación hace referencia a las medidas que deben ser tomadas por parte de municipios o sectores rurales, quienes según los autores son los reales afectados e interesados de que el conflicto cese, contrariando a las grandes ciudades donde el conflicto armado no tuvo mayor impacto relacionado con hechos violentos. Entre las propuestas hechas por los autores se encuentra proyectar al país en 10 años donde se promueva una reconciliación a través de la pedagogía de la paz. Este texto trabaja, precisamente, sobre los retos territoriales del posconflicto, en particular los referidos a la seguridad, la convivencia y la administración de justicia en zonas rurales, teniendo en cuenta que las intervenciones en estas materias deberán tener diferentes temporalidades y grados de intervención. Martínez (2015)

En el caso de la sexta investigación, se identificó un informe realizado por el observatorio del Programa Presidencial de DDHH y DIH, Vicepresidencia de la República, el cual recopiló las diferentes estadísticas oficiales sobre hechos violentos dentro del conflicto armado entre los años 2003 y 2006 en el departamento del Huila, lo cual genera preponderancia dentro de la presente investigación puesto

que los territorios escogidos pertenecen a dicho departamento. Dicha investigación dio como resultado que el año con el nivel de homicidios ligados a la guerrilla de las Farc más alto es el 2006, por el asesinato de concejales; la mayor cantidad de secuestros se da en el año 2004 con una cantidad de 75 y el año con el menor balance es 2006 con 17 secuestros; en materia de masacres; el año con el mayor número es el 2005 con 3 casos que dejó un resultado de 13 víctimas y los años que menos casos es el 2003 y 2004 con un caso cada uno con 4 víctimas. En cuanto al tema de los desplazados dentro del departamento pasaron de 5436 expulsados y 6009 recibidos, en el 2003 a 5914 expulsados y 9420 recibidos en el 2006. En cuanto a minas antipersonal en el año 2003 tuvo 2 civiles heridos, 6 militares heridos y dos muertos; para el año 2004 hubo 5 militares heridos y dos muertos; el año 2005 tuvo 3 civiles heridos, 4 muertos y 13 militares heridos, y, finalmente, para el año 2006 hubo 22 militares heridos y 4 muertos por minas antipersonal

En cuanto a la séptima investigación y sobre todo la que más se asemeja a la intencionalidad de este trabajo es *En Colombia si hay guerra*, la cual se centró en conocer la opinión de la población civil frente a los actores armados en Colombia y demostrar como el Estado no garantiza la seguridad. La herramienta que se utilizó para la recolección de datos fue una encuesta basada en preguntar a los neivanos de 19 a 58 años sobre la aceptación de los grupos armados entre la población civil y el nivel de favorabilidad del Estado. Dicha investigación fue hecha por la editorial Librosenred liderado por Robinson Salazar Pérez, sociólogo con doctorado en ciencias políticas y sociales, director de la Red de investigadores latinoamericanos para la democracia y la paz.

Los resultados que arrojó dicha investigación fue que el 80% de los neivanos encuestados estaban de acuerdo con la competencia del Estado frente al conflicto armado, el 78% están en desacuerdo con que el Estado no protege los derechos humanos de los sindicalistas, el 88% están de acuerdo con la afirmación de que la guerrilla es una amenaza contra las brigadas médicas y contra los docentes, el 88% de los neivanos están de acuerdo con que las guerrillas tienen su propia justicia, el 82% también opinan que la guerrilla si está obligando menores de edad a pertenecer a sus filas militares, el mismo 82% de neivanos opinan que la guerrilla le interesa más el componente económico que político, el 78% opina que el secuestro es su principal medio económico, el 78% está de acuerdo con que la guerrilla amenaza a la población para incidir en sus decisiones políticas, el 76% está en desacuerdo con que el integrante de la guerrilla no conoce la política general de dicho grupo, y, finalmente, el 76% de los encuestados también está en desacuerdo con que la guerrilla hace presión a la economía regional por medio de sus acciones violentas.

Teniendo en cuenta que este trabajo se hizo en 2004 es una muestra de la reacción de los neivanos después del fracaso de la negociación de paz llevado a cabo en el periodo de tiempo de 1999 al 2002 entre las Farc y el gobierno del ex-presidente Andrés Pastrana, es por esto que la pregunta ¿Las guerrillas no desean la solución al conflicto armado? es muy importante para mi investigación teniendo en cuenta que tiene una intención parecida a la que tiene este trabajo. El resultado a esta pregunta dio que el 22% está en desacuerdo, el 6% manifiesta estar neutro y el 72% está de acuerdo.

Teniendo en cuenta los antecedentes recopilados sobre posibles trabajos que tuviesen afinidad frente a la presente investigación, se puede afirmar que no se encontró un trabajo que tuviera la misma intención que se tiene con este, puesto que el mayor enfoque que se encontró en las diferentes investigaciones son de tipo cuantitativo utilizando herramientas para la recopilación de la información, a través de bases de datos ya existentes o a través de encuestas con preguntas cerradas de respuesta de sí o no. La única investigación que tuvo un enfoque cualitativo fue *En Colombia si hay guerra*, pero sus encuestas solo fueron hechas en la zona urbana y también tenían preguntas cerradas con respuestas como de acuerdo, neutro o en desacuerdo; además, de una predisposición de juicio de valor en las preguntas.

Teniendo en cuenta este panorama, la presente investigación busca conocer los imaginarios rurales y urbanos de los neivanos frente al acuerdo de paz realizado en La Habana (Cuba), si bien los trabajos citados anteriormente no tienen la misma intención, si sirvieron para estructurar la presente investigación. En este sentido, la monografía girará en torno a la siguiente pregunta ¿Cuáles son los imaginarios de las víctimas de zonas rurales y urbanas de la ciudad de Neiva frente a los acuerdos entre el gobierno nacional y a guerrilla de las Farc? Para la responder dicha pregunta se describirán las prácticas cotidianas de las víctimas del conflicto armado en el corregimiento de Vegalarga y en la zona urbana de Neiva en el año 2017; se recuperarán las vivencias de estas víctimas en torno al conflicto armado, y se establecerán los niveles de aceptación del proceso de paz por parte de dichos actores diferenciando por zona rural y urbana.

En este sentido, se iniciarán definiendo los imaginarios como una construcción que se da en sociedad a partir de los diferentes patrones o características que se comparten entre los individuos, tales como el lenguaje, el espacio y las experiencias, logrando así construir redes de identidad social, que representan las visiones sobre diferentes realidades sociales. (Baeza, 2003)

Es por esto que para comprender las diferentes realidades es necesario analizar los imaginarios que la influyen, puesto que estos dan a conocer los distintos símbolos y significaciones que establecen la forma de acción y pensamiento que cada individuo tiene frente a hechos particulares o generales, ya sea fuera o dentro de su entorno; es en este sentido que la historia toma fundamental importancia puesto que dentro de la construcción de los imaginarios sociales, esta representa realidades pasadas que influyen en los pensamientos o acciones que se ejecutan en la actualidad o en el futuro. (Castoriadis, 1997) En el caso del conflicto armado los diferentes hechos bélicos y la influencia de los grupos armados dentro del territorio colombiano representan en las víctimas un estímulo directo que condiciona su imaginario en la actualidad entorno a la confrontación armada, basados en su realidad individual o la de su comunidad.

El pensamiento es esencialmente histórico, cada manifestación del pensamiento es un momento en un encadenamiento histórico y es -si bien no exclusivamente su expresión. De la misma manera, el pensamiento es esencialmente social, cada una de sus manifestaciones es un momento del medio social; procede, actúa sobre él, lo expresa, sin ser reducible a ese hecho. (Castoriadis, 1997, pág. 03)

Tomando como referencia lo que es un imaginario y como se construye, se hará un análisis de las víctimas del conflicto armado ubicando los elementos que inciden en la configuración de sus imaginarios, teniendo como referencia cada contexto de victimización, lo cual implica comprender los imaginarios como construcción compuesta por capas sociales: la primera, es aquella asociada a la **experiencia personal** atravesada por el espacio privado, el entorno familiar y las vivencias personales; la segunda capa alude a **experiencias territoriales**, es decir, vivencias asociadas con hechos no directos en donde los protagonistas son algún otro miembro del territorio de pertenencia de los participantes, y, finalmente, la tercera capa denominada **factores externos** es la relacionada con hechos y acontecimientos por fuera del territorio, ya sea que estos se manifiesten a través de los medios de comunicación, textos o instituciones de diferentes niveles, estatales, no Estatales e internacionales, es decir, cada espacio de la vida de los participantes representan diferentes estímulos para sus imaginarios.

La presente monografía está desarrollada desde el enfoque histórico hermenéutico, con el cual se parte de la reconstrucción histórica de las vivencias de cada individuo entrevistado y partícipe de actividades. Teniendo en cuenta que dicho enfoque según Wolf y Tymitz (1976-1977, citado por Parra, 2001) pone su interés en el contexto donde se desarrolla la vida, ha sido reconocido dentro del marco de la investigación naturalista, lo que implica una forma de acercarse al fenómeno de

conocimiento de manera holística, acercándose a hechos sobre la realidad del conflicto armado en Colombia, que promueven el tipo de imaginario que tiene cada individuo sobre los acuerdos de paz.

La investigación consistió en un estudio de casos, teniendo en cuenta que esta estrategia metodológica referencia hechos reales, no hipotéticos, por medio de la reunión de información que ayude a profundizar en las experiencias de las víctimas, los casos analizados fueron de habitantes del corregimiento de Vegalarga y la zona urbana de Neiva, todo esto buscando casos particulares, tomando como referencia la reconstrucción histórica individual de cada caso frente a las afecciones recibidas por el conflicto armado entre la guerrilla de las Farc y el gobierno nacional. Al ser recolectadas las historias de las víctimas se identificaron las causas, el desarrollo, los efectos del conflicto armado en cada caso, lo cual llevó a identificar el tipo de imaginario que cada individuo tiene sobre las negociaciones entre el gobierno nacional y la guerrilla de las Farc llevadas a cabo en La Habana (Cuba).

La población entrevistada fue dividida entre habitantes de la zona rural y urbana; se tomaron 5 casos en Vegalarga y 4 en la ciudad de Neiva, los cuales reunieron las siguientes características: personas que hayan sido víctimas del conflicto armado, variedad de hombres y mujeres, diferentes edades y niveles formativos de los participantes.

Como principio ético, los resultados aquí presentados se orientan desde el criterio de confidencialidad de la información, con el objetivo de no poner en riesgo a los entrevistados, así mismo también se omitirán datos relacionados con los hechos narrados por los participantes, puesto que estos podrían ser determinantes que revelen su identidad, reseñando de esta manera que el foco principal de la presente investigación fue reconocer las historias de vida de dichas personas, no reconstruir hechos del conflicto armado. Adicionalmente, todas las entrevistas y actividades realizadas cuentan con el respaldo del consentimiento informado y el compromiso del uso de la información con fines exclusivamente académicos, procurando la mayor rigurosidad e imparcialidad posible.

Las técnicas utilizadas para la recolección de información sobre los casos específicos fueron entrevistas y actividades de campo, las cuales ayudaron a determinar la historia detrás del imaginario de la víctima, pues aparte de generar conversaciones directas con estas también se construyó el imaginario desde el contexto territorial y extraterritorial.

El presente trabajo está dividido en 5 capítulos. El primero de estos se enfoca en describir los diferentes hechos históricos, políticos, económicos, sociales y de



relación con el conflicto armado que mayor trascendencia e impacto han generado en los territorios trabajados, donde se puede destacar que tanto la zona urbana de Neiva como el corregimiento de Vegalarga tienen una relación con el conflicto armado anterior a la creación de las Farc como grupo guerrillero, lo cual lleva a identificarlos como parte de la columna geopolítica de dicha guerrilla, junto a los departamentos del Caquetá y Tolima.

En el segundo capítulo se describen las diferentes formas como los participantes fueron victimizados y las solicitudes o reclamaciones que hacen para su reparación tomando como referencia la construcción de una identidad de víctimas, asunto que se convierte en uno de los principales limitantes de las personas desplazadas por el conflicto, puesto que la no trascendencia a comprender su condición como una situación de victimización evita que sus vidas trasciendan fuera del conflicto pese a haber pasados más de 10 años de los hechos, lo cual demostró que la forma de atención del Estado colombiano, hacia dichos afectados, ha sido solo de reparación material dejando de lado los diferentes sentimientos de los individuos.

Una vez reseñado los hechos históricos y las formas de victimización, el tercer capítulo se enfocó en analizar y relacionar las visiones de los participantes sobre el proceso de negociación, los actores dentro de este y los acuerdos finales, de lo cual se pudo identificar que las visiones de los participantes están enfocadas en la participación política de las Farc y la reparación de las víctimas, dentro de un proceso que reconoció teóricamente como principal actor a las víctimas, pero que en la práctica no les dio la suficiente información sobre el proceso lo cual generara dependencia de los medios de comunicación quienes manejaban la información de acuerdo a su intereses políticos disminuyendo su participación como agentes en la construcción de los temas a negociar. En este punto se relacionan los resultados del tercer con el cuarto capítulo, analizando los conceptos de conflicto armado, violencia y paz desde las visiones de los participantes. Se evidencia que estos tienen una actitud diferenciada al interpretar los conflictos cotidianos y el conflicto entendido como hechos de violencia entre el gobierno nacional y las Farc, esto debido a la no trascendencia de su situación de victimización y la no participación activa y masiva dentro del proceso de negociación.

Finalmente, el quinto capítulo retoma los cuatro anteriores para analizar los imaginarios de los participantes sobre el conflicto armado, el proceso de negociación y el futuro de estos a nivel nacional donde se pudo identificar la influencia de tres aspectos en la configuración de imaginarios, la primera de estas es por medio de las experiencias individuales dentro del conflicto armado, la segunda relacionada con las experiencias de otros individuos con los que comparten el mismo territorio de pertenencia, y, finalmente, los influenciadores de

tipo externo que son transmitidos por las instituciones estatales y no estatales al igual que los medios de comunicación.

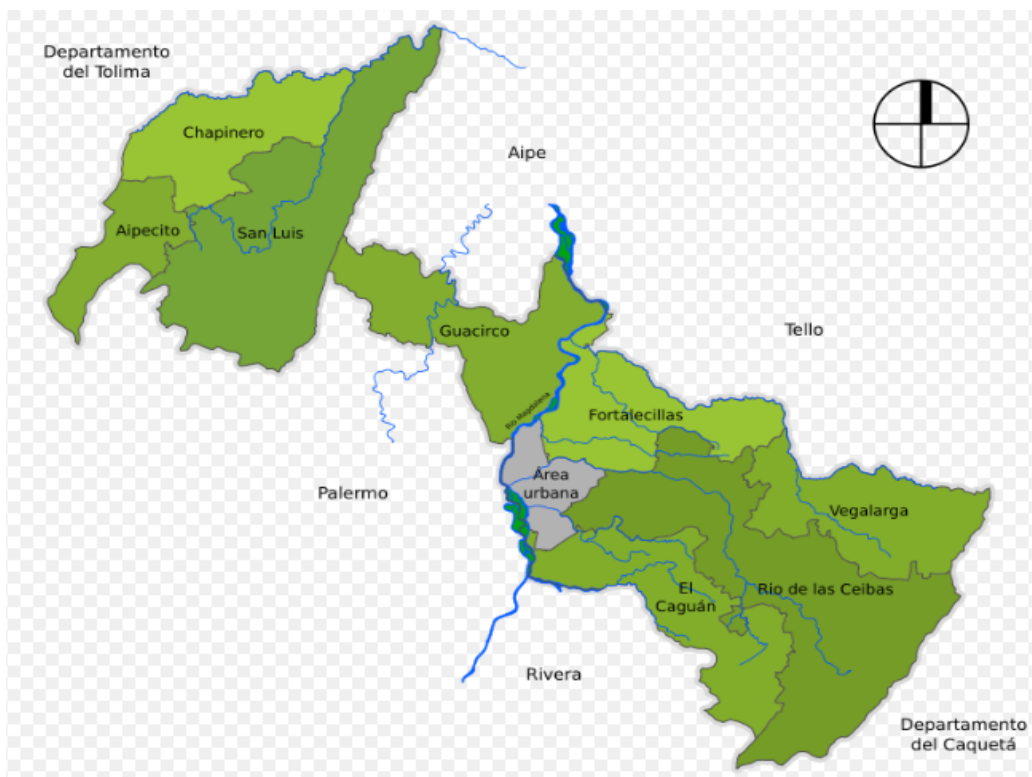
## CAPITULO I. CONTEXTUALIZACIÓN TERRITORIAL

### 1.1 Contextualización urbana de la ciudad de Neiva

Para realizar la contextualización de la ciudad Neiva y el corregimiento de Vegalarga se caracterizará a partir de los componentes relacionados con la ubicación territorial, el crecimiento demográfico, actividades económicas, educación, servicios públicos y conflicto armado en los territorios donde una a una se le hará su recorrido histórico hasta la actualidad.

De acuerdo a lo anterior, iniciaremos desarrollando el contexto histórico de la ciudad de Neiva, la cual es la capital del departamento del Huila, está ubicada entre la cordillera central y oriental, al margen del río Magdalena; también es cruzada por el río Las Ceibas y el río del Oro. Al norte limita con los municipios de Aipe y Tello, al noroccidente con el departamento del Tolima, al sur con el municipio de Rivera, al suroccidente con el municipio de Palermo, al oriente con el departamento del Meta y el Caquetá y al occidente con el municipio de Santa María.

#### Mapa de la ciudad de Neiva



(Wikipedia, s.f.)

La ciudad de Neiva fue construida el 24 de mayo del 1612, después de dos intentos fallidos en años anteriores debido a la disputa entre criollos e indígenas, lo que inicialmente evidencia su tradicional historia de disputa. La distribución territorial se dio con la construcción de una plaza central y viviendas a su alrededor, las cuales eran para los colonizadores y sus acompañantes. Como fuente hídrica sería utilizada la quebrada La Toma.

Entre la creación de la ciudad de Neiva y el inicio del siglo XX hubo poco crecimiento demográfico, puesto que la población estaba aislada de los demás territorios, debido a que el municipio no contaba con vías de acceso y su economía estaba basada en la agricultura de subsistencia. Con el conflicto bélico territorial entre la república peruana y colombiana por el control del Amazonas se hizo necesario que Colombia abriera nuevas vías de acceso entre sus territorios, es así como en la década de 1920 se construyen vías que conectaran al municipio con los demás territorios del departamento del Huila y en 1938 se conectará el ferrocarril con la ciudad de Bogotá, que ya no está en funcionamiento, con este avance territorial la quebrada La Toma se vuelve una fuente hídrica demasiado pequeña, lo cual lleva a que se tome la determinación de crear una nueva planta para tratarla utilizando el río Las Ceibas, que actualmente sigue siendo la fuente hídrica por excelencia para el consumo de la ciudad.

Para 2017, el municipio de Neiva cuenta con 10 comunas, 117 barrios, 8 corregimientos y 73 veredas, que representan 1553 kilómetros cuadrados, territorio en el que según las estimaciones y proyecciones de población del Dane, en 2017 tendría 345.911 habitantes, de los cuales 326.172 están radicados en la zona urbana y 19.634 restante en la zona rural, su altitud es de 442 metros sobre el nivel del mar, siendo este último dato junto a su posición sobre la línea ecuatorial los determinantes de que en dicho territorio la temperatura esté en promedio entre 27° y 37°C.

A nivel económico, de acuerdo con Centeno y Quintero (2013), a finales del siglo XIX el municipio de Neiva empieza a evolucionar su visión económica centrada en la agricultura y la ganadería de pequeña escala trascendiendo a una aceleración agrícola, por lo que pasa de producir para el consumo de quienes realizaban el trabajo o eran dueños de la tierra, a producir en masa para la posterior comercialización que inicialmente se da por medio de pequeños negociantes.

El avance económico se ve perturbado por la violencia bipartidista que se dio entre los años 1899 y 1902 llamado la guerra de Los Mil Días, esta deja al país inmerso en crisis económica la cual hizo que se empezaran a producir solo insumos que tuvieran buena comercialización a nivel internacional como el cacao, el café y el algodón, en el caso del municipio de Neiva. A mediados de 1930 se anexan nuevos

cultivos a los ya nombrados en el municipio, los cuales fueron la quina y el arroz, siendo este último uno de los productos que mayor importancia tomaría en los siguientes años; en 1938 de este producto se cultivaban 500 hectáreas, de las cuales recogían en promedio por hectárea 10 cargas; mientras que para 1950 el departamento del Huila pasa a ser el tercer departamento con más ganancias arroceras, con un total de 20 millones por debajo del Cauca y Magdalena Centeno y Quintero, (2013), como resultado de este incremento en la producción los hermanos Roa Villamil construyen el molino arrocero como se conoce en la actualidad.

Para 2017, la producción de la ciudad de Neiva sigue siendo en su mayoría agrícola por medio de la producción en grandes cantidades de cacao, café, plátano, arroz, frijol, maíz, sorgo, yuca, arveja y frutales; además del desarrollo de la ganadería vacuna para cría y levante de ceba, lo cual demuestra que el municipio no logró tener en los últimos 87 años un cambio significativo en su desarrollo industrial. Por el contrario, pierde una de sus más fuertes industrias como el caso del arroz que se ve fortalecido en el municipio de Campoalegre, el cual en la actualidad cuenta con fábricas procesadoras y distribuidoras de arroz para todo el país; esta pérdida tiene su explicación en el acelerado crecimiento urbano de la ciudad que pasa de tener una extensión urbana de 503 hectáreas en el año de 1960 a 4.594 hectáreas en el casco urbano en la actualidad. (Alcaldía de Neiva, 2017)

Históricamente el río Magdalena fue uno de los medios más relevantes para la comercialización de los productos importados y exportados desde el Puerto Caracolí a través del cual en el año 1928 se transportaron 2.375.763 kg (Centeno y Quintero, 2013), pese a que el río en dicha zona no tenía la profundidad necesaria para barcos de vapor; sin embargo, sí la tenía para la utilización de canoas. Ello se debe a que Neiva no tenía vías de transporte terrestre que la comunicaran con la Capital. Entre los principales productos transportados por el río está la sal y la gasolina, que eran importados. En 2017, el río Magdalena es promotor del turismo del municipio ya que cuenta con el Parque Isla *El Mohán*; en su orilla se pueden encontrar restaurantes que sirven comida típica, además de los monumentos de La Gaitana y El Mohán.

Otra de las industrias que empezó a tomar importancia en el municipio fue la minería de oro y plata en el año 1912, las cuales fueron descubiertas por forasteros antioqueños y extranjeros. Con el crecimiento económico en el municipio, aumentó también la población, pasando de tener un total de 21.852 habitantes en 1912, a 34.294 en el año 1938 lo que obligó a la ampliación de la cobertura de servicios públicos.

Al analizar el número de pobladores hace 105 y 79 años con respecto al número actual, se puede afirmar que en entre los años 1912 y 1938 el municipio de Neiva creció en 12.442 habitantes, lo cual representó un crecimiento del 57% en 26 años. Si dicho crecimiento hubiese sido constante en el 2017 debería haber un número total de 75.540 habitantes; sin embargo, según la aproximación del Dane en la actualidad hay 345.806, lo cual sugiere que la población neivana ha crecido en 79 años un 904%. Lo anterior influido por las diferentes dinámicas de crecimiento económico y geopolítico que permitieron la creación de rutas de conexión con los demás territorios, además de los diferentes conflictos sociales y políticos que se plantearán más adelante y que generaron desplazamientos forzados en masa.

En lo relativo al acceso a servicios y equipamiento urbano, la educación pública primaria y secundaria en el municipio inicia en el año 1935 con el colegio Santa Librada, el cual tenía una sede femenina llamada Liceo Santa Librada; la educación privada por su parte, para la misma época contaba con 4 colegios de corte religioso y a nivel profesional el municipio disponía de 54 profesionales en las áreas de medicina, derecho, ingenierías y odontología. En la actualidad, según información de la página oficial de la alcaldía de Neiva, el casco urbano de dicho municipio cuenta con 170 instituciones educativas entre las que se encuentran colegios y escuelas mientras que en el orden privado hay 135 albergando conjuntamente 71.891 estudiantes mientras que 7.858 más son educados en las zonas rurales del municipio (Alcaldía de Neiva, 2017).

La educación superior técnica y profesional en la actualidad es prestada por 19 instituciones, de las cuales 5 son públicas y 14 privadas, acogiendo 13.209 y 10.772 estudiantes respectivamente, los cuales están divididos en 457 técnicos, 2.969 tecnólogos, 20.042 profesionales de pregrado, 491 especialistas y 22 estudiantes de maestría según estadísticas del Ministerio de Educación Nacional del año 2012. (Ministerio de educación , 2013)

A nivel de equipamiento urbano, las vías también empiezan a ser fundamentales para el municipio, que en el año 1920 tan solo tiene 30 kilómetros construidos y 15 por construir, es por esto que se da una aceleración en dichas construcciones, logrando que en 1936 el municipio tenga conexión vial con todos los demás municipios del departamento, mientras que su conexión con los corregimientos de San Luis y San Antonio seguía siendo a través de caminos de herradura.

En 2017, el municipio cuenta con un buen registro de vías, además la terminal de transporte terrestre de Neiva tiene rutas desde y hacia diferentes zonas del territorio nacional. Entre Bogotá, capital de Colombia, y Neiva hay 310 kilómetros de distancia y alrededor de cinco horas y media de recorrido por carreteras en buen estado y

líneas de transporte cómodas con empresas regionales como Coomotor, Cootranshuila y Taxis Verdes. (Alcaldía de Neiva, 2017)

En cuanto al servicio de energía eléctrica, esta tuvo dos fases: la primera se da en 1910 con la creación de la planta eléctrica a cargo de la sociedad Matiz & Cia, la cual es liquidada años más tarde dándole paso a la compañía de energía eléctrica del Huila S.A en el año de 1936; dos años después inicia otra planta eléctrica que solo prestaría el servicio en la ciudad de Neiva, dicha planta era de propiedad de Max Duque, el cual la instaló en la hacienda Villa Nora. En la actualidad esta última planta ya no presta el servicio y es que a partir de 1947 la compañía de energía eléctrica del Huila S.A retoma el servicio en la ciudad y actualmente toma el nombre de Electrificadora del Huila, la cual presta el servicio eléctrico utilizando sus plantas en la represa de Betania ubicada en el municipio de Yaguará.

A partir de la violencia bipartidista en el país, en los años 30 se da la aceleración del crecimiento demográfico y urbano de Neiva, debido a que dicho conflicto trajo consigo los desplazamientos forzados y la aparición de nuevos conflictos con guerrillas comunistas, lo cual repercutió en el crecimiento urbano; además de las dinámicas sociales del municipio. En el año de 1950 se da la primera invasión en la ciudad de Neiva por parte de campesinos desplazados en lo que hoy es conocido como el barrio La Libertad. (García Páez, 2013)

Esa primera invasión trae consigo fuertes enfrentamientos entre los desplazados y miembros de la administración local, ya que el territorio invadido era parte del Batallón, lo que despertó la solidaridad de organizaciones políticas como el caso del partido comunista colombiano y líderes políticos como Humberto Tafur Charry, quienes acompañaron a los invasores inicialmente en ejercer solo posesión del sector hasta que fuesen legalizados los predios y se instalaran los servicios públicos, lo cual se dio en el año 1963 formalizando la construcción de dicho barrio.

Otro de los territorios invadidos que da inicio a un nuevo barrio fue la hacienda Matamundos, lugar de reunión conservadora, que era propiedad del líder Conservador Max Duque Palma quien al ver como sus tierras son invadidas decide no poner resistencia y por el contrario cederla al municipio como pago de impuestos atrasados, el nuevo barrio que se crearía sería lo que en la actualidad se conoce como Santa Isabel.

Con la creación de la guerrilla de las Farc en 1964 y los posteriores enfrentamientos armados entre esta guerrilla y el gobierno nacional el conflicto armado se concentra principalmente en las zonas rurales; sin embargo, esto no significa que en las zonas urbanas no hayan hechos violentos o que los hechos de violencia de las zonas

rurales no repercutan en las zonas urbanas, donde llegan la mayoría de sus víctimas. El caso de Neiva no es la excepción, su ubicación geoestratégica ha significado la presencia constante de dicho grupo armado.

La localización de los frentes 13, 61, 3, 64 y 17 sobre el flanco occidental de la cordillera Oriental, obedece al cumplimiento de los planes estratégicos de la Séptima Conferencia que las FARC realizaron en 1982. El frente 3 ha buscado controlar un amplio corredor de acceso desde el noroccidente del Caquetá hacia los municipios de Algeciras, Gigante, Garzón, Guadalupe, Suazá y Acevedo; el frente 13 ha actuado en Suaza, Acevedo y Palestina; el frente 61 se mueve por los municipios de Acevedo, Palestina, Timaná, Suaza y Guadalupe; el frente 64 registra actividad en Gigante, y el frente 17 ha concentrado su accionar armado en Colombia, Villavieja, Baraya, Tello y el oriente rural de Neiva (Acnur, 2006, pág. 02).

En el caso de la ciudad de Neiva el conflicto armado entre las Farc y el gobierno nacional ha dejado como consecuencias múltiples víctimas por ataques bélicos contra instituciones gubernamentales, empresas privadas, además de actores políticos esto debido a que la ubicación del municipio, dentro del conflicto armado es estratégica puesto que este se convierte en ruta ideal para unir dos territorios de gran influencia histórica de las Farc, como lo son el departamento del Tolima al noroccidente y el departamento del Caquetá al oriente. En el primer territorio estaba ubicada la llamada república independiente de Marquetalia que fue creada en los años 50 por parte de campesinos armados con ideología comunista quienes fueron desplazados por la violencia bipartidista y que en el año 1964 tras el bombardeo por parte del gobierno nacional se convirtió en el mito fundacional de las Farc. El segundo territorio es el departamento del Caquetá; en especial, el municipio de San Vicente del Caguán, el cual tras el fracaso de las negociaciones entre el expresidente Andrés Pastrana y las Farc en el año 2002 se convierte en el centro de operaciones del grupo guerrillero y la conexión con el centro del país, además de ser el municipio más próspero del Caquetá generando ganancias económicas a este grupo armado que aprovechaba la cordillera oriental para mantener oculta su presencia.

Entre los hechos que más se destacan contra instituciones gubernamentales está el atentado realizado a Empresas Públicas de Neiva, la cual es la encargada de suministrar el servicio de acueducto, alcantarillado, aseo y tratamiento de basuras. Los hechos se presentaron cuando

Dos milicianos de la columna Teófilo Forero de las Farc, en el centro de Neiva, dejaron abandonada una bomba de mediano poder en el edificio de



las Empresas Públicas de Neiva. Un habitante de la calle que dormía resultó herido y la edificación sufrió daños considerables (Argüello, 2009).

Los ataques contra empresas privadas se daban por la negativa de sus propietarios de pagar extorsiones del grupo guerrillero, como fue el caso de la empresa de transporte interdepartamental Coomotor, cuando en el año 2014 miembros de las Farc aprovechan que uno de los vehículos de la empresa está parqueado en el barrio Los Alpes, le arrojan gasolina y lo encienden; el hecho no deja víctimas humanas (La nacion, 2014). “La Alcaldía de Neiva adoptó varias medidas para favorecer la seguridad de la empresa Coomotor y su gerente, Armando Cuéllar Arteaga, que viene siendo blanco de atentados por parte de las Farc, como respuesta al no pago de extorsiones” (Diario del Huila , 2014).

Además de estas situaciones de violencia, los hechos dirigidos a actores políticos son los que más impacto han tenido en el municipio, debido a que estos han producido mayor número de víctimas civiles y trascendencia en los medios de comunicación. Se destacan a continuación 4 hechos de violencia política ordenados de acuerdo al número de víctimas asociadas al hecho.

Los primeros actores políticos que se tomarán como referencia son los concejales municipales, los cuales en el año 2009 sufren un atentado explosivo en el concejo de Neiva, el cual sufre daños en su estructura, pero sin dejar víctimas. En respuesta a este atentado los concejales de los demás municipios del país se solidarizan y se reúnen en el club Los Andaquíes, donde se realizaría un encuentro de concejales y asistiría el presidente de la república Álvaro Uribe y alguno de sus ministros. En la madrugada del día en que se realizaría el encuentro ya nombrado, miembros de la columna Teófilo Forero de las Farc activan un cilindro bomba que deja herido al celador del club, la policía logra desactivar dos cilindros más cerca de la zona afectada por el primer artefacto explosivo (Semana , 2009).

El segundo hecho de violencia política fue el triple intento de asesinato contra la exalcaldesa y exgobernadora Cielo González Villa, quien también es la hermana del exsenador y hoy gobernador del Huila Carlos Julio Gonzales Villa. De acuerdo al periódico El Tiempo del 1 de marzo de 2017, los hechos se produjeron después de que la exgobernadora afirmara ser partidaria del gobierno del expresidente Álvaro Uribe; el primer intento de asesinato se da en el año 2003 después de haber sido elegida alcaldesa de la ciudad de Neiva, cuando miembros de las Farc lanzan una granada contra su vivienda, sin dejar víctimas. El segundo atentado fue contra el padre de la mandataria en el año 2005 cuando fue atacado por sicarios en medio de las festividades decembrinas; en este hecho muere un amigo de la familia y queda herido un escolta; meses después fueron capturados los responsables del

atentado, quienes afirmaron haber sido enviados por la columna Teófilo Forero de las Farc. Finalmente, el tercer hecho se dio en el año 2007 a las afueras de la emisora radial HJ doble K, donde miembros de las Farc activaron un carro bomba segundos después de la salida de la exmandataria. Esta sale ilesa debido a que uno de sus guardias de seguridad hizo que movieran el vehículo con una grúa; sin embargo, el hecho deja un saldo de 9 heridos (El tiempo, 2007).

Un tercer hecho relevante de violencia política de las Farc ocurrió en el año 2001, en uno de los edificios residenciales más importantes de la ciudad. Las Farc infiltraron el edificio Miraflores, en el cual vivían importantes personalidades económicas y políticas, como el caso de Jaime Losada, excongresista del partido liberal. Dos guerrilleros, un hombre y una mujer, cumplían las funciones de hacerle seguimiento a los residentes del edificio, el hombre arrendó un apartamento mientras la mujer ingresó a ser empleada en el apartamento de la familia Losada Polanco. El hecho se presentó el 26 de julio al finalizar el partido de fútbol entre Colombia y Honduras por la Copa América, las Farc aprovecha la celebración de dicho partido e ingresa 100 hombres al edificio y secuestra 13 personas entre las que se encuentra Gloria Polanco y dos de sus hijos, todos ellos familia del entonces congresista Jaime Losada, quien es extorsionado por las Farc para lograr liberación de sus hijos.

El excongresista en el año 2002 decide no seguir en su carrera política y postula a su esposa para una curul en la Cámara de Representantes, la cual fue electa en cautiverio convirtiéndose en presa política, ingresando al listado de secuestrados canjeables por líderes guerrilleros en la cárcel. En este contexto, Jaime Losada logra pagar el rescate de sus hijos, los cuales son liberados en el año 2004, pero pierde la vida un año después en una emboscada de las Farc en el municipio de Gigante, lo cual enferma a su esposa quien es liberada por intermediación del gobierno venezolano en el año 2008 (El Tiempo, 2016).

El cuarto hecho de violencia política en la ciudad de Neiva fue contra el presidente de la República Álvaro Uribe en el año 2003. El hecho se da hacia las 5:30 de la mañana en el barrio Villa Colombia al norte de la ciudad, limitando con el aeropuerto nacional Benito Salas, lugar donde llegaría el entonces Presidente. El objetivo de la columna móvil Teófilo Forero de las Farc era atacar contra el avión donde llegaría el presidente activando una casa bomba situada en el barrio ya mencionado, pero una llamada interceptada a miembros de las Farc hizo que se iniciaran una serie de allanamientos en el sector y se adelantara la detonación de la Casa bomba por parte de las Farc, dejando un saldo de 9 policías muertos, entre los que se encontraba el comandante de La Sijin, 5 civiles, además de la fiscal segunda especializada de Neiva Cecilia Giraldo Saavedra; en la misma explosión 5 policías más quedaron

heridos, 53 civiles, 4 casas destruidas y 70 más averiadas por las ondas (La Nación , 2016).

Además de las situaciones de violencia directa en el municipio, el conflicto armado en Colombia ha hecho que el país tenga el registro de desplazamiento más grande en el mundo, según informe de Acnur en el 2016 el país registra 7,4 millones de colombianos desplazados y refugiados. En comparación con los demás municipios del departamento, el casco urbano de Neiva registra el mayor número de declaraciones hechas por desplazados con un total de 49.522, además ostenta el número más alto de expulsión de desplazados de su zona rural con un total de 2.217 (Unidad para atención y reparación integral para las víctimas, 2012).

La importancia de focalizar la investigación en el municipio de Neiva radica en que de sus 49.522 desplazados tan solo 2.217 son expulsados desde el mismo municipio, es decir, Neiva es un receptor de población en situación de desplazamiento, lo cual quiere decir que el 16% de su población actual fue desplazada por el conflicto armado de las últimas 60 décadas exceptuando las ya relacionadas por el bipartidismo.

Dichas estadísticas toman importancia dentro del contexto coyuntural de las negociaciones y acuerdo de paz entre miembros de las Farc y el gobierno nacional, esto teniendo en cuenta que cuando se plantean los territorios escogidos para el posconflicto, el municipio de Neiva no es seleccionado entre estos generando la necesidad de acercar las investigaciones de la Universidad Surcolombiana y, en específico, el programa de Ciencia Política hacia las víctimas del conflicto de la zona, de manera que se contribuya a crear alternativas integradoras donde se tengan en cuenta las diferentes formas de victimización y la historia que hay detrás de estas.

## **1.2 Contextualización rural: corregimiento de Vegalarga**

Administrativamente el corregimiento de Vegalarga pertenece a la ciudad de Neiva y limita al norte con el municipio de Tello, al oeste con el corregimiento de Fortalecillas, al sur con el corregimiento de Las Ceibas y al oriente con el departamento del Caquetá. A dicho corregimiento pertenecen 10 veredas, las cuales son: San José con 338 habitantes en 72 viviendas, Palacios con 498 habitantes en 106 viviendas, Santa Librada con 409 habitantes en 87 viviendas, Santa Lucía con 301 habitantes con 64 viviendas, San Antonio con 987 habitantes en 210 viviendas, El Colegio con 475 habitantes y 101 viviendas, con 940 habitantes en 200 viviendas, Ahuyamales con 230 habitantes en 49 viviendas, Cedral con 193 habitantes en 41 viviendas, y Piedra Marcada con 348 habitantes en 74 viviendas. (Aguas Huila, S.d)

El corregimiento de Vegalarga es caracterizado por ser un territorio montañoso, que por sus condiciones geográficas cuenta con vías angostas, las cuales fueron construidas entre la montaña y el río Fortalecillas, por lo cual es una zona de difícil tránsito vehicular

Para llegar hasta este territorio hay dos empresas de transporte que prestan el servicio: la primera de ellas es Sotransvega, la cual tiene como lema “viajamos por las rutas de la paz”. El servicio que presta esta empresa es con camionetas taxi, la otra empresa prestadora del servicio de transporte es Cootranshuila, los cuales envían buses escalera. (Diario de campo, 06 de mayo del 2017)

Desde la cabecera urbana del Neiva se accede por la vía El Carmen, la cual se encuentra pavimentada hasta el kilómetro 60 antes de llegar al corregimiento de Vegalarga, la distancia restante además de no estar pavimentada es de alta pendiente, debido a que es una zona de acceso a la cordillera oriental. Tiene la particularidad de ser una vía muy angosta, por lo cual los vehículos deben detenerse cuando se cruzan en sentido contrario, de manera que se den espacio y eviten que alguno de ellos caiga al abismo del río Fortalecillas.

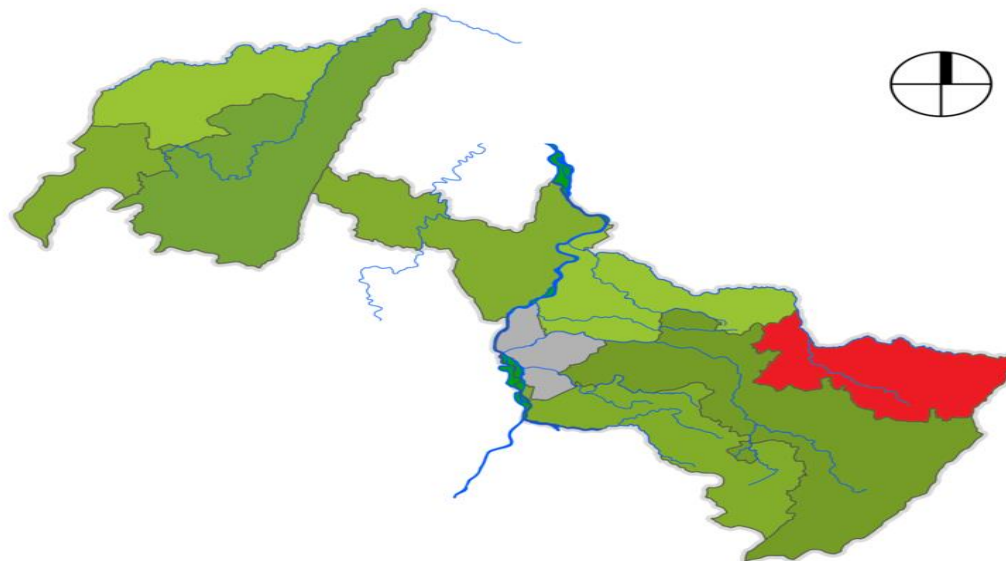
Actualmente, el centro poblado de Vegalarga deberá ser reubicado como medida preventiva, según Tito Alejandro Rubiano juez séptimo administrativo de Neiva. Esto de acuerdo a la investigación realizada por funcionarios de la CAM en el año 2013 en el que se determinó que es un territorio inestable y propenso a sismos naturales, además del peligro que pueden traer las diferentes crecientes del río Fortalecillas. Para la reubicación del territorio el juzgado determinó que el gasto proyectado sería de 25.938 millones de pesos.

La respuesta de los habitantes del territorio no se hizo esperar y por medio de manifestaciones frente a las instalaciones municipales pidieron más investigaciones. También plantearon que si se está en riesgo es posible plantear programas de mitigación del riesgo, evitando que se dé la reubicación y teniendo en cuenta lo que este significa para el posconflicto:

Dos ciudadanos rurales hablan sobre la problemática que los aqueja en este momento, la cual es el posible desalojo del corregimiento de Vegalarga. Uno de ellos afirma: a mí sí me dijeron que debíamos desalojar, pero nadie dice nada sobre la compra de las fincas entonces uno ¿qué puede hacer hasta que nos brinden algo por la tierra? A lo cual el otro respondió: y eso si lo hicieran hay fincas que valen quinientos millones y esos solo dan treinta. (...) Al ingresar al

centro poblado de Vegalarga hay una cruz de madera, la cual en su parte horizontal dice: “quieres la paz” y en la vertical no se alcanza a distinguir las palabras, seguidamente se visualizan dos rocas en las cuales se puede observar los mensajes que dicen: “I ♥ Vegalarga” y “No a la reubicación de Vegalarga.” (Diario de campo, 06 de mayo del 2017)

### Mapa de la ubicación del corregimiento de Vegalarga



(Wikipedia, s.f.)

#### 1.2.1 Caracterización de acceso a servicios públicos domiciliarios, educación y salud

Una vez descrita la ubicación del corregimiento de Vegalarga se pasa a la descripción de las vías de acceso y el estado de las mismas; se prosigue a analizar la atención en servicios como educación, salud y servicios públicos domiciliarios. Según el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia, la educación aparte de ser un servicio público también es un derecho, el cual garantiza el acceso de los colombianos a los diferentes conocimientos científicos y sociales. Se plantea que esta será obligatoria para todos los colombianos en edades de 5 a 15 años de edad, en los grados desde preescolar hasta el noveno grado será la nación la responsable de proveer los recursos para garantizar este servicio.

Tomando como referencia el trabajo de campo hecho en el sector; se pudo constatar que de las 10 veredas que componen el corregimiento, 9 tienen mínimo una sede para estudios de básica primaria, los cuales comprenden los grados de preescolar hasta quinto de primaria, con excepción de la Vereda Santa Librada. En cuanto a los colegios de educación básica media, en el corregimiento se encuentran tres sedes de la institución educativa Roberto Durán Alvira que abarcan los grados de

sexto a onceavo grado, los sectores en los que se ubican son: San Antonio y El Cedral. En estos últimos también se brindan talleres técnicos por parte del Sena.

En la vereda de Piedra Marcada la institución educativa queda junto al puesto de salud gracias a una donación hecha por parte de una familia que debió irse del territorio debido a que uno de sus miembros era oficial del ejército (Cuesta, Diario de campo , 2 de junio del 2017).

La salud al igual que la educación, es un derecho que se materializa por medio de servicios ofrecidos por instituciones públicas y privadas. Según la Ley Estatutaria 1751 del 2015 se plantea que la salud es un derecho fundamental y que dicha ley tiene como objetivo garantizar el acceso de todos los colombianos sin discriminaciones a la atención inmediata del servicio médico, esto incluye diagnósticos preventivos, tratamientos y rehabilitaciones frente a las diferentes anomalías de salud que sufran los interesados; la atención primaria en salud es obligatoria, por lo cual el Estado ha previsto el funcionamiento de diferentes puestos en las zonas apartadas de los municipios.

Las instituciones prestadoras del servicio médico en el corregimiento de Vegalarga en cantidad son iguales que las escuelas, 9 de las 10 veredas que conforman el corregimiento cuentan con un puesto de salud. La vereda de Santa Librada no cuenta con puesto de salud, ya que es una de las veredas con menor población.

En lo que se refiere a la atención médica en los puestos de salud del corregimiento los profesionales de la salud son los responsables de abrir los centros médicos; sin embargo, estos son delegados para atender dos centros médicos a la vez, lo que implica que por lo menos la mitad de estos estén cerrados mientras los demás funcionan, con excepción del puesto de salud del centro poblado de Vegalarga que permanece abierto puesto que cuenta con más personal para la atención debido a la cantidad de habitantes del sector.

Por otro lado, en el caso del cubrimiento de los servicios públicos domiciliarios los cuales según la Ley 142 de 1994 “estos servicios se orientan a satisfacer necesidades básicas esenciales de las personas, puesto que existe un vínculo inescindible entre la prestación de los mismos y la efectividad de ciertas garantías y derechos constitucionales fundamentales de las personas.” (Superintendencia de servicios publicos, 1994, pág. 07)

En este sentido, los servicios públicos domiciliarios son: acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, distribución de gas combustible, telefonía pública básica conmutada (fija) y la telefonía local móvil en el sector rural.

Teniendo en cuenta estadísticas de Aguas Huila, el servicio público de acueducto está en todas las veredas del corregimiento de Vegalarga, pero el servicio no llega al 100% de la población del territorio como se muestra en la

Tabla 1.

**Tabla 1 Acueducto veredal del corregimiento de Vegalarga**

<b>Vereda</b>	<b>Población</b>	<b>No. población beneficiada</b>	<b>% de población beneficiada</b>
Ahuyamales	230	132	57,39%
El Cedral	195	122	63,21%
El Colegio	475	409	86,00%
Palacios	489	343	68,88%
Piedra Marcada	348	348	100,0%
San Antonio de Anaconia	989	879	89,06%
San José	338	338	100,0%
Santa Librada	409	409	100,0%
Santa Lucia	301	291	96,68%
Centro poblado Vegalarga	940	785	83,51%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Aguas Huila

Por otro lado, el centro poblado de Vegalarga y San Antonio cuentan con el servicio de alcantarillado, el resto de los territorios que componen el corregimiento no lo poseen, por lo que las aguas negras son depositadas en el río Fortalecillas y las quebradas que la alimentan. En cuanto a la recolección de basuras, el servicio es prestado por un vehículo informal, el cual cada 15 días visita las veredas recogiendo las basuras por un precio individual por habitante de \$2.000 pesos. (Cuesta, Diario de campo , 2 de junio del 2017)

Todo el corregimiento cuenta con energía eléctrica, pero no todo goza del servicio de gas natural, tan solo las veredas de San Antonio y el centro poblado de Vegalarga poseen este. El servicio de internet y telefonía pública es prestado a través del servicio de Kioscos digitales, los cuales funcionan en las escuelas y colegios del corregimiento. La población acude a estos sitios para realizar la compra de claves que proveen internet a los diferentes artefactos electrónicos, los costos del servicio son \$200 pesos por 1 hora y por este mismo precio se puede obtener 5 minutos en la cabina telefónica.

El corregimiento de Vegalarga ha sido objeto de intervención estatal en los relativo a la entrega de viviendas de interés social rural, esta iniciativa ha tenido dos fases: La primera en la vereda de El Cedral hace aproximadamente 20 años y la fase dos

que se dio en el centro poblado de Vegalarga donde se entregaron 83 viviendas subsidiadas el 22 de julio de 2017.

De otro lado, en cuanto a organizaciones comunales se identifica que cada vereda cuenta con una junta de acción comunal, la cual es elegida e integrada por sus pobladores, quienes votan para delegar al tesorero, el fiscal y el presidente. Este último es quien tiene conexión con la administración municipal del casco urbano de Neiva. La función de estas juntas es gestionar proyectos para los territorios y velar por el orden en la vereda bajo las normas consensuadas entre sus habitantes como; por ejemplo, la venta de bebidas alcohólicas hasta las 6:00 pm o la programación de actividades como bazares o trabajos conjuntos para el embellecimiento de su territorio.

La tienda de Pedro Pérez estaba llena de ciudadanos que departían en torno al juego de billar mientras ingerían bebidas alcohólicas; eso sucedió a las cuatro y alrededor de la seis ya el establecimiento se quedaba solo, ya que según me comentó Manuel, las bebidas alcohólicas solo pueden ser vendidas hasta las seis de la tarde por mandato de la junta de acción comunal (Cuesta, Diario de campo, 26 de abril del 2017).

En cuanto al aspecto económico, los habitantes del corregimiento de Vegalarga basan su economía en la producción agropecuaria a partir de cultivo de hortalizas, frutas y tubérculos; así como la producción de pollo y ganadería de doble propósito (carne y leche). En general, la producción económica del corregimiento podría agruparse en dos categorías: en la primera están los cultivos que generan baja y media ganancia, los cuales se caracterizan por ser comercializados entre la misma comunidad vegalarguna o en las plazas del casco urbano de Neiva, y los segundos son los de origen animal y cultivos de alta ganancia, que se mercantilizan por medio de cooperativas para exportación.

Para analizar las clases de cultivos, primero es pertinente señalar que el corregimiento de Vegalarga cuenta con variedad de productos de acuerdo a su diversidad climática que oscila entre un mínimo de 7 grados y una máxima de 15 grados; además la humedad es del 89%. En este contexto, este territorio cuenta con buen abastecimiento fluvial a partir del río Fortalecillas y otras quebradas que vienen desde lo alto de la cordillera oriental y sirven para el riego de los cultivos.

Entre los cultivos que se encuentran en el corregimiento de la primera categoría están hortalizas como lechuga, repollo, cilantro, arveja, frijol, habichuela, zanahoria, tomate de árbol, cebolla larga y cabeza. Las frutas también hacen parte de esta primera categoría, estas son las que más se cultivan y, por ende, se mercantilizan.



Las frutas con mayor presencia son mora, lulo, banano, granadilla y naranja. Otros de los cultivos que entran en la primera categoría son tubérculos tales como yuca, plátano y arracacha.

En la segunda categoría, los habitantes con la ayuda de galpones crían pollos para luego venderlos; de igual forma, se crían gallinas para la venta de los embriones por docenas. La ganadería es una de las principales fuentes económicas de los habitantes, aparte de comercializar la carne de los bovinos, también venden los productos lácteos que se derivan de la leche de estos.

Los cultivos que se comercializan por medio de cooperativas o medianos y grandes comerciantes de café y cacao que llegan al sector, los cuales son procesados y seleccionados en el casco urbano de Neiva para, posteriormente, ser exportados.

El mercado en el territorio se da todos los domingos en el centro poblado de Vegalarga, donde llegan los agricultores de las demás veredas que componen el corregimiento y las aledañas del municipio de Tello y Baraya. En este día aparte de vender sus productos agrícolas, también realizan las compras de productos no agrícolas como lo son los productos de aseo, ferretería, enlatados, zapatería, vestimenta. Además, se asiste a consultas médicas particulares por un costo de \$20.000 pesos, entre otros (Cuesta, Diario de campo, 06 de mayo del 2017).

El domingo no solo es un día de mercado, es también la oportunidad de los habitantes de romper la rutina laboral para reunirse con familiares y amigos que durante mucho tiempo no veían o que solo lo pueden hacer en este día por la lejanía de sus territorios.

Uno de los productos no agrícolas que más es comercializado en las diferentes veredas es la gasolina, la cual es vendida en tiendas o viviendas particulares quienes sacan un permiso en la alcaldía de Neiva para transportarla hacía el territorio en recipientes de 50 galones, el costo del combustible es de \$10.000 pesos por galón. (Cuesta, Diario de campo, 06 de mayo del 2017)

### **1.2.2 Los habitantes de Vegalarga y sus vivencias con el conflicto armado**

La relación del corregimiento de Vegalarga con las dinámicas de conflicto armado en el país son de vieja data; de ahí que la presencia militar en la zona sea una de las principales formas como el Estado ha hecho presencia en el corregimiento. Este cuenta con una estación de Policía en el centro poblado de Vegalarga, además de

una base militar del Ejército Nacional en zona boscosa del mismo territorio. Y es que en dicho corregimiento las Farc han hecho presencia desde antes de autodenominarse como grupo armado, tal como se conoce hoy. Para comprender cómo se da la llegada del grupo guerrillero al municipio de Neiva y más exactamente al corregimiento de Vegalarga se debe remontar a sus inicios como guerrilla comunista.

En 1953 el gobierno de Gustavo Rojas Pinilla decreta una amnistía para los guerrilleros que dejaran la lucha armada y se integraran a la vida civil, pero no incluía la entrega de armas; esto generó que muchas guerrillas se radicaran en el sur del país, en la zona posteriormente llamada la república independiente de Marquetalia; sin embargo, tras el derrocamiento del expresidente Rojas Pinilla se da el primer acercamiento entre un gobierno nacional y el grupo guerrillero en 1958, donde el expresidente Alberto Lleras se reúne con las guerrillas comunistas del sur del país en el municipio de Aipe - Huila para proponerles dejar las armas y reincorporarse a la sociedad civil, recibiendo una respuesta negativa por parte de los guerrilleros, quienes aprueban no seguir con las ofensivas violentas, pero de igual forma no entregar sus armas y convertirse en autodefensas campesinas, previniendo que el campo fuera atacado por otros grupos armados. (La verdad abierta, 2012)

De acuerdo a este pacto, Pedro Antonio Marín, quien fuese uno de los comandantes de dichas guerrillas, toma el empleo de inspector de carreteras en la vía del Carmen, territorio perteneciente al municipio de Neiva - Huila, pero que para esa época era zona rural y que en la actualidad es considerado zona urbana del municipio. En esta zona hoy está ubicado el retén militar hacia la vía a Vegalarga, territorio que para dicha época pertenecía al municipio de Tello.

Antes de salir del casco urbano de Neiva y, posteriormente, adentrarnos en la zona rural, se debe pasar por un retén del ejército, en el cual en la mayoría de los casos detienen los vehículos que ingresan al casco urbano desde la zona rural. (Cuesta, Diario de campo, 26 de abril del 2017)

El pacto con el gobierno de Alberto Lleras dura poco y, en 1960, el Ejército Nacional con ayuda de empleados terratenientes asesinan a un guerrillero, provocando que Pedro Antonio Marín, alias Manuel Marulanda, deje su puesto de trabajo en la construcción de la carretera y reúna de nuevo a los guerrilleros comunistas en la zona de Marquetalia, en lo que fue llamado *la primera conferencia guerrillera*, iniciando así una ofensiva contra el ejército nacional en 1961

Con el Ejército a la ofensiva, se reunieron en Marquetalia en abril de 1961,

delegados de los grupos de resistencia armada del Guayabero, Natagaima, El Pato, Neiva con la presencia de un delegado del Comité Central del Partido Comunista, en lo que se conoce como la “Primera Conferencia Guerrillera”, cuando aún no nacían las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Farc (La verdad abierta, 2012).

A partir de estos antecedentes, se puede afirmar que como grupo guerrillero, las Farc tienen su aparición en territorios de Vegalarga en 1960 cuando cambian su objetivo de protección al campesinado de otros grupos armados, para convertirse en guerrillas activas contra el Estado. Esta influencia inicial, marcará a Vegalarga como un territorio en constante disputa entre el Estado y dicho grupo guerrillero. Entre los principales hechos de violencia en el corregimiento de Vegalarga está el ataque perpetrado en 1966 por Pedro Antonio Marín, alias Tirofijo en zona selvática de la vereda de San Antonio, dejando un saldo de 15 soldados muertos y 14 heridos del batallón de la Novena Brigada de la ciudad de Neiva y la sexta brigada del departamento del Tolima. (El Tiempo, 1966)

En los años posteriores, esta investigación no identifica ningún hecho violento, hasta la llegada del nuevo siglo donde se dio el intento de toma guerrillera a la estación de Policía del centro poblado de Vegalarga, más precisamente, en 2000, cuando 300 guerrilleros lanzaron artefactos explosivos como cilindros bomba a la estación por un periodo de 11 horas, que fue defendida por 12 uniformados hasta la llegada del apoyo aéreo y posterior restablecimiento del control por parte del Ejército Nacional. Como consecuencia de dicho hecho violento por parte de las Farc, 4 civiles pierden la vida después de que uno de los cilindros impactara con su vivienda, la cual estaba situada en frente de la estación de Policía. (Montaño, 2011)

Asimismo, Montaño (2011) señala que para el año 2010 un nuevo ataque se registró en el centro poblado de Vegalarga, donde se activó un vehículo bomba dejando un saldo de 1 civil muerto, quien conducía el vehículo, y 9 personas más heridas; hecho que hizo que en este año se convirtiera en el corregimiento más golpeado por el conflicto armado, con un saldo de 25 hechos violentos en los últimos 10 años, donde tanto viviendas como instituciones educativas y de salud han sido afectadas en el fuego cruzado.

Para 2017, el corregimiento de Vegalarga, al igual que en muchos otros territorios del país, está a la expectativa de los avances en torno a las negociaciones entre las Farc y el gobierno nacional. Los pobladores de esta zona tuvieron que afrontar múltiples enfrentamientos violentos asociados a este actor armado convirtiéndose en víctimas del conflicto

Mientras usted viva en la zona rural la ley es la guerrilla, entonces uno tiene que obedecerlos. Ellos vienen a pedir agua, que se les prepare un almuerzo, véndame un almuerzo, véndame esto o una gallina. Uno está en la obligación de cumplir, porque esa es la ley en ese momento allá. (Entrevista M.O., Entrevista 1 M.O., 2017)

En el mes de agosto de 2017, se realizó el Festival del retorno por la reconciliación y la paz, el cual fue una iniciativa de líderes sociales, académicos y religiosos del sector del centro poblado de Vegalarga y del corregimiento Anacleto García del municipio de Tello, para manifestar su compromiso con el posconflicto y la reconstrucción como territorios afectados por el conflicto armado.

Para la investigación, este corregimiento es pertinente debido a que además de los múltiples hechos de violencia, no se encontraron documentos por parte de esta investigación hasta la fecha, donde se haya hecho un trabajo con las víctimas de la zona, pese a que este sea uno de los territorios que más ha influido en los hechos de violencia presentes en el casco urbano de Neiva, ya que esta es una de las rutas utilizadas por las Farc para ingresar al departamento del Caquetá por medio de la cordillera oriental.



## CAPÍTULO II FORMAS DE VICTIMIZACION, RECONOCIMIENTO COMO VICTIMA Y SU TRANSFORMACION

### 2.1 Las víctimas en la zona urbana de Neiva: un paso de la autosuficiencia a la necesidad absoluta

Para comprender lo que es la victimización en el marco del conflicto armado, en este trabajo se retomaron las clasificaciones propuestas por la Resolución 40/34 de la ONU y la realizada por la Universidad Nacional (2013) en la que contempla los daños inmateriales como forma de victimización que posee diferentes clases.

De acuerdo al planteamiento hecho en la Resolución 40/34 de 1985, por la Asamblea General de la ONU, es víctima aquella persona que de forma individual o colectiva ha sufrido afectaciones a su integridad física, mental, padecimientos morales, psicosociales, pérdidas materiales o afectaciones graves a sus derechos, lo cual limita a las víctimas a ser individuos fracturados por el conflicto y, por ende, necesitados de ayuda, lo cual predispone su transformación hacia la superación de la victimización recibida.

Adicionalmente, como el interés de este trabajo es analizar las víctimas frente a la concepción trabajada en la mesa de negociación entre la guerrilla de las Farc y el gobierno nacional, se propone complementar la definición anterior de víctimas, con el estudio hecho por la Universidad Nacional en el 2013 donde se plantean 5 formas de victimización inmaterial en el marco del conflicto armado:

1. **Daños morales:** forma de victimización que se da cuando se afecta la honra y el buen nombre de individuos y comunidades, lo cual indica que la población inmersa en el conflicto está expuesta a recibir acusaciones por parte de los grupos armados legales e ilegales condicionando su vida y libertad.
2. **Daños culturales:** relativa a las situaciones en las que se perturban las dinámicas socioculturales de los territorios, es decir, en la lucha por el control territorial los grupos armados delimitando las diferentes creencias y estilos de vida de los pobladores de acuerdo a sus intereses.
3. **Daños políticos:** se presenta cuando los derechos democráticos constitucionales de los ciudadanos son violentados o utilizados por los grupos armados para beneficiar sus propósitos e intereses, aprovechando la mínima presencia Estatal en procura de la garantía de dichos derechos.
4. **Daños medioambientales:** hace énfasis en los diferentes hechos violentos que afectan la naturaleza y su relación con las comunidades, en especial, los vínculos de tipo ancestral y étnico.
5. **Daño al proyecto de vida individual y colectiva:** hace referencia a la forma

como la violencia coarta de forma abrupta la vida cotidiana de la población, generando temor y obediencia obligatoria y por tanto obligando a que sus proyectos de vida no se desarrollen de acuerdo con su voluntad. (Universidad Nacional, 2013)

De acuerdo a lo anterior, el primer territorio a analizar es el casco urbano del municipio de Neiva, lugar de llegada de las víctimas del conflicto armado de zonas rurales, es decir, son desplazados internos quienes deben dejar sus pertenencias materiales en el territorio rural e impregnarse en las dinámicas urbanas debido a diversas formas de victimización que serán relacionadas más adelante

De acuerdo a la sentencia C-781/12, el carácter de desplazados internos no surge de aspectos formales, ni de interpretaciones restrictivas, sino de una realidad objetiva: El retiro del lugar natural que los desplazados tenían, y la ubicación no previamente deseada en otro sitio. Todo esto debido a la coacción injusta de grupos armados (Corte Constitucional)

Teniendo en cuenta el planteamiento anterior sobre desplazamiento interno, la ciudad Neiva cuenta con 75.216 víctimas en situación de desplazamiento según la caracterización hecha por la unidad de víctimas en 2014; la información recopilada por esta acumula registros de los diferentes estamentos gubernamentales

La expulsión, es causada por los procesos de control de territorios donde la presencia del Estado es débil y los grupos al margen de la ley combaten estratégicamente por el dominio y poder en la zona contra otros grupos. Estos últimos emplean amenazas, homicidios selectivos y siembran terror para obligar a las personas a huir, con el propósito de poder sembrar cultivos ilícitos y asegurar corredores para transportar los productos a sus laboratorios o afuera del país. (Gómez, 2011, pág. 27)

Tomando como referencia las 5 formas de victimización anteriormente planteadas, se puede afirmar que el desplazamiento forzado evidencia en sí mismo más de un hecho victimizante del orden inmaterial y material puesto que es una consecuencia de otra victimización. Es por esto que antes de analizar los casos trabajados con población en situación de desplazamiento radicada en la ciudad de Neiva es necesario afirmar que estos con dicha vivencia ya son víctimas de daños culturales y de daños al proyecto de vida individual y colectivo, a continuación se referenciarán las formas de victimización relacionadas con el desplazamiento forzado.

Los desplazados son víctimas de daños culturales debido a que el hecho migratorio forzado de zonas rurales a urbanas modifica el estilo de vida campesino, el cual se

asocia con una estrecha relación con la naturaleza y con sus diversas creencias entorno a las formas de subsistencia, pasando a la vida urbana caracterizada por el alejamiento de dichas prácticas medioambientales y por el contrario centradas en modos de vida más comerciales, de prestación de servicios y sobre todo de trabajos informales.

El daño al proyecto de vida individual y colectivo se hace palpable en el proceso de desplazamiento forzado y los daños inmateriales, puesto que el temor perder la vida en los combates o por las amenazas de los grupos armados, lleva a que las personas deban dejar sus pertenencias e ir a un a otras zonas por lo general urbanas a iniciar de nuevo su proyecto de vida lejos de su familia y prácticas culturales propias de la zona rural.

Para las personas que llegan desplazadas de zonas rurales a urbanas, las dificultades son múltiples, específicamente para integrarse al ritmo acelerado de las ciudades, inicialmente les es muy difícil conseguir un empleo que sea acorde a sus conocimientos agrícolas, haciendo que sin un buen nivel educativo estén expuestos a trabajos informales con el afán de sobrevivir y sostener a sus familias.

Yo comencé a trabajar con un señor que me ofreció que comenzar a vender pan de yuca, almojábanas, bizcocho tostado y me tocó comenzar a trabajar en la calle, puerta a puerta. Yo recorría un barrio llamado Las Américas y ahí comencé yo a voltear, trabajar todo el día en la calle, para poder pagar un arriendo mínimo en una piecita que me conseguí para meterme con mis hijos, a los cuales inscribí a Bienestar, porque estaban pequeños. (Entrevista 2 M.O., 2017)

De acuerdo al informe de la secretaría de salud del departamento del Huila (2011), los desplazados que llegan al territorio buscan alojamiento entre familiares, amigos y arrendatarios, pero si su actividad económica no es suficiente terminan viviendo en asentamientos que no cuentan con los servicios públicos que garanticen una buena calidad de vida; además tan solo el 6% de estas víctimas de desplazamiento logran consolidar un empleo con todas las prestaciones, el 2% trabajan en un negocio propio, el 34% se dedica al empleo informal y el 58% no cuenta con empleo.

En virtud de lo anterior, los casos de desplazamiento abordados en la zona urbana de Neiva en los párrafos posteriores, brindarán en detalle lo sucedido con cada uno de los participantes desplazados.

Además del desplazamiento forzado como forma de victimización, es importante destacar los daños morales sufridos por algunos de los participantes de la



investigación. En el primer caso, se trata de una habitante del corregimiento de Vegalarga quien sufrió dicha situación de victimización por parte del Ejército Nacional, esto teniendo en cuenta que se le acusó de ser parte de la guerrilla de las Farc, actor armado que también generaba presión cuando hacía presencia en su vivienda para abastecerse de víveres, aprovechando que la mujer poseía una tienda. Además de la estigmatización a la que fue expuesta esta mujer, también tuvo que vivir amenazas del ejército quienes manifestaban que podían expropiarla por pertenecer a la guerrilla.

El ejército no llegaba a pedir las cosas, pero; por ejemplo, yo tenía una tienda, en mi casa y vendía pan, panela, azúcar, sal, vendía de todo un poquito en esa tienda. Entonces, cuando llegaba la guerrilla estos compraban las cosas, y cuando llegaba el ejército no llegaba a comprar, sino que decía que todo eso era de la guerrilla y que nosotros debíamos entregarles todo para ellos alimentarse; porque justamente en ese momento no tenían qué comer. Entonces nosotros teníamos que darles a ellos para comer y que eso era de la guerrilla. Entonces son muy diferente los unos a los otros(...) Yo me motivé a venirme desplazada porque el ejército me tenía presionada, el ejército me tenía amenazada, me tenían perseguida porque decían ellos que yo era una guerrillera, que yo era una miliciana, que yo le estaba sirviendo a la guerrilla; mejor dicho lo que ellos querían era cogerme con las manos en la masa supuestamente, eso era lo que ellos decían, siempre decían eso ellos y yo estaba presionada, estaba perseguida por mucho tiempo. (Entrevista M.O., Entrevista 2 M.O., 2017)

El caso anterior evidencia como el proceso de victimización inicia con la violencia psicológica, generando daños inmateriales de carácter moral representados en la estigmatización y el daño al buen nombre frente a los habitantes y respecto a la justicia formal, desconociendo que el grupo guerrillero también ejercía presión sobre ella obligándola a atender sus demandas, lo que muestra que las víctimas de conflicto armado quedan en medio de contra poderes que amenazan la vida y libertad de los habitantes de zonas rurales y sus familias.

La estigmatización y el señalamiento representados en daños morales a las víctimas no solo es sufrido por la población civil, también funcionarios públicos que trabajaban para los gobiernos locales fueron victimizados y expulsados de sus territorios, esto como efecto del tipo de servicio que prestaban a sus comunidades. Tal es el caso de dos enfermeros que se vieron en medio de la guerrilla, el ejército y la presencia paramilitar; estos últimos protegían, de los hechos de extorsión y violencia de las Farc a grandes terratenientes de la zona, por lo cual los enfermeros fueron blanco de acusaciones y presiones para tomar

posición respecto a alguno de estos grupos, debido a su función de atención inmediata a heridos o muertos en combate.

En ese tiempo se vivía con una intranquilidad muy grande, zozobra, miedo, desconfianza de todo el mundo porque(...) pues llegó el momento en que desafortunadamente algunas personas se ponen del lado de un grupo o del otro para sentirse protegidas, entonces uno no sabe con quién hablar, porque si habla con este o aquel, de pronto se siente amenazado por el otro grupo y ya no podía salir a la calle, porque le da miedo que haya una balacera o que haya una bomba y ya como le digo, uno no tiene confianza en nadie, no puede salir a la calle, es una situación muy desafortunada. (Entrevista L.O., Entrevista 1 L.O., 2017)

La presencia de los paramilitares por el territorio representaba un nuevo intento por control territorial generando que la disputa por el mismo intensificara las muertes selectivas de pobladores a quienes acusaban de ser parte de un grupo o de otro.

Desde el momento en que llegamos fue una masacre donde hubo como 60 muertos, es más, yo me acuerdo que yo llegué a trabajar al hospital y decían que ese día habían llegado los paramilitares, y entre los días jueves, viernes, sábado y domingo llegaron a la morgue muertos a bala. Más de 120 personas se registraron en esos días; sin embargo, se dice que el número era mayor porque a algunos los arrojaban a los ríos y a lo que se llamaba La Balastrea, el cual era el lugar de donde se sacaba arena para los trabajos de construcción que se requirieran en el pueblo, por allá disque echaron mucha gente muerta. (Entrevista L.O., 2017)

La presencia de militares en la zona también generaba temor, ya que cuando estos llegaban al territorio significaba que grupos paramilitares también lo harían y habría asesinatos selectivos de personas que pertenecieran a las Farc o tuvieran alguna relación con estos, sin importar que actuaran obligados o voluntariamente. La información de estas personas la daban habitantes del mismo municipio, quienes buscaban la protección paramilitar o seguían sus ideales de acabar con la guerrilla de las Farc “el tiempo que nos vinimos, fue cuando tomaron el mando los paramilitares en el territorio y comenzaron las masacres y, el posterior, abandono de todas las tierras de toda la gente que vivía allá.” (Entrevista L.O., 2017)

La obligatoriedad de elegir estar de parte de uno de los grupos armados, además de generar afectaciones morales en la población también genera afecciones psicológicas, esto debido al temor y la zozobra del conflicto armado. En los casos analizados, se puede visualizar que como profesionales de la salud refuerzan la

idea ya planteada sobre la población en situación de desplazamiento en general, los cuales sufren daños a sus proyectos de vida individuales y colectivos, ya que pese a no haber perdido patrimonio dentro del territorio sufrieron la inestabilidad propia de tener que rearmar su estilo de vida, la cual era estable en el territorio en el que se encontraban.

Dentro de la disputa por el control territorial, las discusiones que se pudieran generar entre las Farc y algún ciudadano generaba, para este último, amenazas y la obligatoriedad de desplazamiento forzado; como fue el caso de una de las entrevistadas del casco urbano, quien manifestó que si se cometía algún desaire o contradicción hacia las Farc, estos les daban 15 días para irse de la zona, sin tener derecho a vender sus pertenencias; si dentro del tiempo establecido la persona notificada no abandonaba el territorio, el grupo guerrillero arremetería contra su vida y la de sus familiares. Este fue el caso de una mujer que debió abandonar la zona de donde era oriunda su familia, porque su esposo tuvo una discusión con un miembro del grupo guerrillero, quien lo amenazó de muerte y de quitarle uno de sus hijos si no se iba.

En la casa donde vivíamos nos avisaron que la guerrilla lo estaba buscando para asesinarlo. Entonces nosotros lo hicimos ir con precaución, gracias a que cerca vivía un familiar y se pudo ir por la parte detrás de una tapia con otro familiar, quien lo embarcó en bus para la ciudad de Neiva (...) Yo me quedé porque vivíamos en una piecita arrendada con mis hijos; entonces yo me quedé como cuatro meses, pero después comenzaron a rondar nuestra vivienda pensando que estaba todavía ahí. (Entrevista C.A., 2017)

Teniendo en cuenta que las afectaciones psicológicas ya mencionadas no se logran subsanar con ayudas, la atención gubernamental en este campo es determinante para habilitar o ayudar a las víctimas para que puedan seguir con sus proyectos de vida. En este sentido, es importante resaltar la labor que han venido desarrollando las diferentes instituciones gubernamentales en el proceso de atención psicosocial a las familias afectadas.

Yo decía que yo me quería morir, que ya no quería vivir. Entonces, ese acompañamiento con la psicóloga me ayudó, porque me decía que contara con mis tres hijos, por ver por ellos, y yo decía que a mí no me importaba ya nada porque yo quería estar en mi pueblo. (Entrevista C.A., 2017)

En este caso, al igual que los anteriores, se vulneran los **daños al proyecto de vida individual y colectiva** puesto que la pérdida de contacto con familiares, amigos y vecinos del territorio natal se convierte en otro ejemplo de afectación al proyecto de

vida. A las afectaciones morales y psicológicas se suman las afectaciones materiales producto de extorciones económicas de las Farc para entregar parte de las ganancias recibidas producto de las cosechas, lo que impedía que las familias mejoraran sus condiciones económicas y en caso de no acceder a tales pagos abandonar sus tierras sin posibilidad de venta.

Yo tenía una finquita y ellos comenzaron que cada quince días a ir a mi finca, por dos y hasta tres cargas de comida, y yo recogía entre siete y ocho cargas de café y que porque no les di la parte a ellos cuando yo saque el café a vender, me llegaron allá y por cada carga me quitaban el valor de una arroba, es decir, me quitaron lo de ocho arrobas de café. Entonces ahí fue donde me dio rabia, entonces le dije a mi mamá ¡yo no le meto una sola mano más a esta finca! Entonces un tipo me dijo: ¡bueno, entonces, si no va a poner más mano a la finca, tiene quince días para que se vaya! y yo les dije: ¡no a mí me tienen que dar plazo mientras yo me realizo! y dijo: ¿y qué es para usted realizarse? y yo le dije ¡pues vender mi finquita! y me dijo: ¿y es que a usted quién le dijo que podía vender la finca? ¡No, esta finca queda para nosotros! (Entrevista C.I., 2017)

En este caso, el campesino es vulnerado de forma material y psicológica, debido a que en primera instancia pierde parte de su dinero, producto de su trabajo y, posteriormente, pierde su finca bajo presión temporal obligándolo a abandonar el territorio para preservar su vida y la de su madre. En cuanto al daño inmaterial, este se debe a que el campesino se ve obligado dejar el proyecto de vida y su propiedad, lo cual representa la imposibilidad de decidir qué hacer con sus posesiones, además de la pérdida del control sobre su vida.

Tras la llegada de los desplazados a la ciudad de Neiva estos deberían rendir una declaración como requisito para deben cumplir las víctimas para ser reconocidas como tal y acceder a la atención ofrecida por el Estado. Entre las primeras ayudas suministradas están aquellas denominadas de emergencia, consistentes en mercados, colchones y demás objetos mínimos para instalarse en el nuevo lugar; las segundas eran ayudas de índole monetario, orientadas al pago de un arriendo mientras los miembros de las familias consiguen empleo y logran auto-sostenerse para, posteriormente, acceder a subsidios del cien por ciento de una vivienda propia, y, finalmente, la indemnización económica.

Yo declaré en la Personería Municipal y pues eso fue rápido que a mí me llegó la aceptación como desplazado. Me llamaron y me dieron unos mercados, cosas así. He tenido la colaboración del gobierno, pero hasta hace unos días fue que me indemnizaron y ahorita ya no tengo esperanzas

de nada. (Entrevista M.O., 2017)

Es de resaltar que pese a las reparaciones e indemnizaciones recibidas por el gobierno, algunas personas aún no se sienten reparadas en su totalidad, porque tras su salida de los territorios como desplazados no lograron consolidarse económicamente y, en la actualidad, ya son adultos mayores, quienes al vivir solos dependen de la solidaridad de sus vecinos para poder sobrevivir, lo que evidencia uno de los principales retos del proceso de reparación, puesto que las condiciones sociales, familiares y, con ellas, la situación económica cambia con la vivencia del desplazamiento. Es por estos determinantes que se ve la relevancia de analizar sus imaginarios frente al proceso de negociación y la posterior construcción de la paz.

El reconocimiento oficial como víctimas no fue una generalidad entre los participantes del municipio de Neiva, puesto que no todas las personas presentaron su denuncia formal de desplazamiento o víctimas, tal es el caso de los enfermeros profesionales antes mencionados, los cuales valiéndose de sus carreras profesionales llegaron a ejercer la misma labor médica en Neiva. Los profesionales no se auto-reconocieron como víctimas, ya que estos consideran víctimas a aquellos que tuvieron pérdidas materiales, familiares o partes de su cuerpo debido al conflicto, es por esto que deciden no ser parte de los desplazados que declaran en las instituciones gubernamentales para recibir beneficios. Además, sienten que con su nivel académico pueden sobresalir en el nuevo territorio.

Tomando como referencia el análisis anterior sobre las diferentes formas de victimización material e inmaterial; se puede afirmar que es necesario hacer la distinción entre estas para generar un efectivo análisis sobre las víctimas debido a que tanto las víctimas como las instituciones gubernamentales, se han centrado en reconocer y generar acciones para reparar los daños materiales, lo cual ha provocado que no se hayan consolidado acciones que den fin al estado victimizante de los desplazados, pese a haber recibido auxilios económicos y de vivienda de interés prioritaria. Lo anterior, determinando su ideal sobre proceso de negociación y su participación como actor fundamental dentro de la consolidación de la futura paz.

## **2.2 El corregimiento de Vegalarga: una historia de victimización**

Para complementar la información ya descrita sobre el desplazamiento y las formas de victimización en el contexto urbano del municipio de Neiva, es necesario analizar las situaciones presentadas en la zona rural del corregimiento de Vegalarga, el cual como ya se dijo es uno de los corregimientos más afectados por el conflicto armado debido a su ubicación estratégica en la cordillera oriental que divide al departamento del Huila con el departamento del Caquetá.

A lo largo del apartado se analizarán las diversas formas de victimización material, física e inmaterial dentro de un contexto en el que la principal vulnerabilidad de la población es vivir en medio de los combates entre el grupo guerrillero y la fuerza pública: “Yo el miedo lo sentía a toda hora de que hubiera combates, porque desde que hayan combates cualquiera puede caer, cualquiera puede estar en medio.” (Entrevista L.E., 2017)

Dentro de las afectaciones inmateriales sufridas por la población se encuentran las afecciones psicológicas sufridas por las víctimas, las cuales evidencian como el temor atraviesa todas sus actividades tradicionales, al ver que los constantes combates ponían en riesgo sus vidas y la de los suyos, porque tanto guerrilla como ejército en ocasiones no respetaban su presencia y estos quedaban en medio del fuego cruzado.

Además del miedo y el temor ocasionado por los combates aparece como otra forma de victimización psicológica que se daba cuando debían interactuar con alguno de estos grupos, ocasionalmente en sus viviendas, puesto que estaban a merced de lo que estos pudieran decir o pedir debido a la desigualdad de condiciones en las que se encontraban, por lo que debían obedecer sus peticiones. Si la visita era de la guerrilla sus peticiones usuales eran alojamiento y comida poniendo a los campesinos en situación zozobra de que el ejército se enterara de dicha visita y les generaran presiones a estos pobladores para que informaran dónde se encontraba la guerrilla; adicionalmente, en muchas ocasiones eran acusados de ser miembros de este grupo armado:

Yo me considero una víctima tanto de la guerrilla como del ejército, porque por las dos partes siente uno el miedo y siente uno el temor de que cualquier equivocación que uno tenga, por decir algo, si usted habla con el ejército es malo, si usted habla con la guerrilla y si tiene mucha confianza con la guerrilla, es malo. ¿Por qué? Porque si llegan los unos y se van esos, llegan los otros, entonces hay un miedo y un temor de que usted siempre que viva en una zona guerrillera, usted tiene ese miedo y ese temor de que cualquiera de los dos viene a hacer algo.” (Entrevista M.O., 2017)

Otro daño inmaterial es de tipo moral, con las constantes luchas por controlar la población que implica frecuentes presiones ejercidas por las fuerzas militares y las Farc en las viviendas de los habitantes, evidenciando como ambos grupos acusaban a la población de estar de un lado o del otro, poniendo en riesgo su libertad si el ejército acusaba a la persona de colaboradora del grupo guerrillero o incluso de pertenecer a él, mientras que si las Farc era la que ejercía la presión se

ponía en riesgo su vida.

Detrás de los hechos de violencia entre el Ejército Nacional y la guerrilla hay un interés de legitimidad y control territorial. Por un lado, las Farc imponía el orden y las normas que debían seguir los campesinos, entre las cuales se encuentran: el control de ingreso de personas ajenas al corregimiento por lo que se debía solicitar un permiso previo para el ingreso de alguien extraño. Había control de la venta de alcohol, el cual solo se podía distribuir hasta las 6 de la tarde; no se podían generar grescas o conflictos entre vecinos; no se podía robar ni consumir sustancias psicoactivas; todos los dueños de fincas debían pertenecer a la junta de acción comunal, la cual era la encargada de solucionar los conflictos y también era el medio por el cual las Farc ejercía presión sobre los habitantes:

Ellos iban a la casa, pedían agua, pedían cualquier favor; viviendo o no en la zona guerrillera uno estaba obligado a obedecer, a cumplir lo que ellos imponen, porque esa es la ley allá. Cuando uno vive en el campo la ley es la guerrilla (...) Ya llega el ejército y ya eso es otro cuento, porque ya uno siente miedo porque es el ejército, pero mientras usted viva en la zona del campo, en la zona rural, la ley es la guerrilla. Entonces uno tiene que obedecerlos; ellos vienen a pedir agua, muchas veces llegan, que les prepare un almuerzo o véndame un almuerzo o véndame esto o una gallina. Uno está en la obligación de cumplir porque esa es la ley en ese momento allá. (Entrevista M.O., 2017)

Las Farc imponían normas de control territorial coartando las libertades democráticas de los campesinos de elegir libremente su ideología política o a manifestarse contra acciones o hechos, imponiendo las normas. De acuerdo a esta argumentación, se puede afirmar que la población rural del corregimiento de Vegalarga sufrió formas de victimización política:

El conflicto armado erosiona la opción de la participación política mínima y el ejercicio de la ciudadanía social, económica y cultural, lo que en última instancia se constituye en una destrucción a los principios de la Democracia y de sus procesos constitutivos. (Universidad Nacional, 2013)

En cuanto a las afecciones físicas, en el territorio se identificaron tres formas de victimización: la primera son los asesinatos selectivos; la segunda son todas aquellas formas de acción violenta sorpresivas que generan daños a gran escala, como lo son las minas, ataques con cilindros bomba o bombas con dinamita, y la tercera forma representada en la intimidación del grupo armado a los pobladores obligándolos a realizar hechos ilegales, como la siembra de cultivos ilícitos y los

reclutamientos.

Los asesinatos selectivos se daban en ocasiones por información de los llamados milicianos, estos informaban de personas extrañas en el sector, que no obedecieran las reglas de las Farc y fuesen informantes del ejército o paramilitares:

Reunieron al pueblo para saber si ellos de verdad eran paramilitares pero la gente tampoco podía opinar nada, porque ya los tenían como de objetivo militar de matarlos, así la gente interviniera, ya la idea de ellos era matarlos, entonces fue cuando intervino un señor de la aldea que dijo: si los van a matar, no los maten acá. Entonces los mataron más abajo del pueblo. (Entrevista C.O., 2017)

El hecho anterior da muestra cómo se generaba la coerción de las Farc a la población del corregimiento de Vegalarga por medio de hechos de coacción que determinaban su forma de actuar en el territorio, para no ser víctimas de un hecho violento como el caso referenciado, lo cual demuestra cómo estas personas tienen afectaciones también a su proyecto de vida individual y colectivo puesto que no tenían plena posibilidad de decisión sobre sus vidas.

Los asesinatos o desapariciones perpetrados por las Farc que eran visibles para la comunidad daban muestra del poder de estos en el territorio y la amenaza directa para quienes pensaran estar en contra del grupo guerrillero y sus normas, es decir, por medio de un hecho de coacción infundían coerción en los demás pobladores.

Algunas de las muertes perpetradas por el grupo guerrillero también fueron reconocidas por estos como equivocaciones, como fue el caso de 4 jóvenes desplazados por paramilitares desde el departamento de Boyacá, estos fueron asesinados en el corregimiento tras ser acusados de paramilitarismo; después de su muerte, sus familiares recibieron una notificación de las Farc informando de su equivocación:

A mí lo que más me afectó, que me dio tristeza y dolor fue cuando mataron a los maridos de dos hermanas. Los maridos eran muchachos normales, trabajadores. A los dos los mataron junto a otros dos muchachos un domingo en Piedra Marcada, de los cuatro solo de tres quedaron los cuerpos, a uno de ellos lo desaparecieron. Todos eran muy amigos provenientes de Boyacá y uno ya se estaba acostumbrado a esa gente que los veía haciendo trabajos. Las muchachas estaban juntas embarazadas, una ya estaba a punto, a la otra le falta un poquito más, de los tres que encontraron solo uno estaba soltero.



Aparte de los cuatro jóvenes que mataron hizo falta uno, porque iban buscando a cinco. El que se salvó convidó a uno de los muchachos que mataron: ¡camine, estoy venteando que nos quieren coger! Y que el otro le decía que se iba al otro día. Entonces, el que se salvó decidió irse solo por la orilla del río, hasta abajo donde hay un puente llamado El Mico. Y por allá abajo salió a la carretera, pasó un señor y le dijo: ¿eso muchacho se quedó del carro? y el muchacho le dijo, sí, que si lo podía arrastrar hasta Neiva. Se lo llevó y llegó a Neiva y de una vez se fue al terminal y del terminal se fue a Boyacá.

El que se salvó convidó mucho al otro muchacho y él no quiso irse, porque le debían una plata de unos jornales. Y él le decía: ¡que se pierda esa plata, pero que no se pierda la vida! y yo ya sabía porque ya habían cogido otro.

Al poco tiempo, tener la cara ellos de decir que los disculparan, que había sido una equivocación, que yo no sé qué cuentos ¿para qué le vienen a decir a uno eso? con que le digan a uno perdón, con eso no le devuelven a uno la familia, con eso no le devuelven a uno nada. Cuando fueron una cuadrilla como de 5 guerrilleros, los cuales comenzaron a hablar con las viudas, con que vengan a la casa de uno y le digan que perdón fue una equivocación.

¿Se imagina? a esos muchachos los mataron por chisme de otra gente que había llegado. Fueron como cuatro hombres y dos mujeres que le llenaron a la guerrilla de cuentos, de que los esposos de las muchachas venían de los paramilitares de Boyacá y, sobretodo, que ellos venían era de huida por la violencia que hubo terrible en Boyacá.” (Entrevista L.E., 2017)

Asesinatos como los anteriormente nombrados evidencian la intención del grupo guerrillero de controlar las acciones de los habitantes del territorio con ayuda de informantes dentro del corregimiento, ya que, según uno de los participantes, las Farc no estaba informada de lo que sucedía en el territorio mientras estaban en campamentos.

Cuando ellos dejaban la zona selvática e iban a las veredas se reunían con milicianos para informarse del comportamiento de sus habitantes, quiénes no acataban sus normas o por el contrario eran un potencial peligro. En el caso de que se dijera que eran paramilitares o miembros de las Fuerzas Armadas, la información entregada no solo se obtenía por lo que observaran u oyeran los milicianos, también la obtenían por solicitudes de habitantes del común, quienes veían en las Farc el

ente que pudiera mediar los conflictos entre pobladores debido a su control normativo y militar. Esta dinámica generó asesinatos y desplazamiento de los pobladores con quienes se tuviera alguna diferencia personal; de acuerdo a esto, se puede afirmar que detrás de un asesinato del grupo guerrillero hubo otros intereses que no necesariamente estuvieran ligados al conflicto armado.

Pero no solo las Farc fueron responsables de esta clase de asesinatos, también el ejército protagonizó un caso de justicia por mano propia donde un joven guerrillero, fue capturado y asesinado pese a la intervención de un poblador para que no lo ejecutaran. Dicha intervención género que el habitante fuese señalado e investigado por ser parte de las Farc, aunque no se le pudo comprobar nada:

Alegué por un muchacho de la guerrilla que mataron y me enfrenté al comandante del ejército quien me amenazó y me dijo que iba a investigar mi vida y, si comprobaba algo, corría el mismo riesgo de ser asesinado. Yo opino que no es justo que traten a una persona así de esa manera, lo cogieron y lo mataron sin derecho a correr ni nada, amarrado y desarmado. (Entrevista A. R., 2017)

Según la cita anterior se hace referencia a como las fuerzas militares también infringen las normas, sin tener en cuenta el artículo 13 del título II del Convenio de Ginebra donde se exige el trato humano para los prisioneros de guerra. Esto demuestra el vacío legal dentro de los territorios rurales, debido a la falta de presencia de organizaciones de derechos humanos y organismos estatales de la misma índole.

La muerte del guerrillero y la amenaza contra el poblador que intervino también es una muestra de poder del Ejército Nacional frente a los pobladores del corregimiento, generando temor en estos para que no fueran parte del grupo guerrillero o tuvieran relaciones con estos, provocando que los civiles queden en medio de amenazas de ambos grupos armados.

La segunda forma de victimización encontrada hace alusión al uso de minas o bombas, las cuales eran utilizadas cuando el ejército hacía presencia en los diferentes caseríos, haciendo que la vida tanto de militares como habitantes estuvieran en riesgo, ya que algunos dispositivos se colocaban en los caseríos donde se suponía que estaría el ejército, generando temor en los habitantes por las pérdidas humanas a la hora de accionar alguno de estos artefactos. Igualmente, se destacan las pérdidas materiales producto de este tipo de acciones, puesto que tanto viviendas como animales salen afectados; además de la pérdida de servicios públicos con la afectación de puestos de salud y escuelas y generando daños de

tipo medioambiental:

Eso ya venimos a saberlo hace poquito, cuando echaron a explotar las bombas, porque por ejemplo hacia abajo en El Cedralito, en la curva, explotaron un cilindro una vez, pero bueno no hubo muertos ni nada. Unos dicen que fue el ejercito el que lo detonó y otros dicen que fueron los guerrilleros, y pues unos guerrilleros ese día se vieron en la parte alta de la montaña, y al parecer pensando que el ejército bajaría por la carretera la hicieron explotar para matar militares, pero ellos no bajaron por la carretera, bajaron por la playa del río; entonces cuando explotó la bomba ya el ejército había pasado. (Entrevista P.A., 2017)

Aún en el 2017, pese a lo adelantado en el proceso de paz entre el gobierno y las Farc, se identifican explosivos enterrados en el corregimiento, como las minas y los cilindros, poniendo en riesgo la vida de los habitantes de la zona rural, por lo que destaca que la labor de la destrucción de estos artefactos debe ser inmediata.

Otra ocasión en la que se utilizaron artefactos explosivos fue en la toma de la estación de Policía de Vegalarga. En el año 2001, la guerrilla atacó la estación y dejó un saldo de 4 víctimas mortales, 16 heridos y 38 viviendas afectadas, entre esas, las 3 que rodeaban la estación de Policía. Dichas viviendas aún hoy, 16 años después, están totalmente destruidas al igual que la estación de Policía, mostrando una de las cicatrices más claras del conflicto armado en el sector. El registro de guerrilleros muertos aún no es claro debido a que muchos de ellos fueron enterrados en fosas comunes por parte de sus mismos compañeros guerrilleros:

Cuando se tomaron a Vegalarga, se ve uno afectado porque eso fue un tiempo muy crítico para toda la población. Ver todas las pérdidas que ocasionaron, ver como las Farc perdieron varios de sus combatientes, la población decía que en tal parte los estaban enterrando, por acá pasaban carros que llevaban guerrilleros mutilados, que más tarde fueron asesinados por los mismos compañeros guerrilleros, porque no se les podía salvar y tuvieron que enterrarlos por ahí.

Entonces, yo pienso que uno es un ser humano, todos somos seres humanos y cuando morimos tenemos derecho a tener un entierro digno, aunque sea que los familiares al menos sepan donde están enterrados, es por eso que hay muchas familias que no saben si sus seres queridos están muertos o están vivos, porque se fueron para allá y de ahí no saben nada. Al menos en el ejército al morir se lo entregan a la familia, así sea un

pedacito, pero ahí se sabe que ese pedacito son esposos, padres, primos o vecinos se sabe que está ahí. (Entrevista T.I., 2017)

Otro de los hechos de violencia que afectaron el territorio y que conmocionó a sus pobladores fue la explosión de un carro bomba frente a la estación de Policía; en el hecho fue engañado uno de los conductores de transporte público para que fuera a entregar un recado por parte de las Farc; sin embargo, la sorpresa fue que cargaron su camioneta con dinamita y la detonaron frente a la estación de Policía. Los restos de la persona que iba conduciendo el vehículo debieron ser identificados con muestras de ADN debido al mal estado en que quedaron:

El caso del carro bomba aquí en fue muy impactante, porque es que ahí explotaron una camioneta y el chofer quedó vuelto pedacitos. Eso sí fue de padre santísimo. Yo digo que si bien fue inhumana la toma de la estación de Policía de Vegalarga, porque hubo hartos muertos, no impactó tanto como la muerte del chofer, porque el muchacho era un conocido. (Entrevista L.E., 2017)

La tercera forma de victimización física y, además, daño al proyecto de vida individual y colectivo, es aquella en la que los pobladores son influenciados u obligados a pertenecer a las filas de las Farc o ser parte del Ejército Nacional, ya que si por un lado la sola pertenencia a uno de los dos grupos ponía en riesgo su integridad física debido a los combates. El hecho de pertenecer a las fuerzas militares profesionalmente para un joven del territorio significaba que no podría volver a la zona y sus familiares debían abandonarla igualmente, puesto que la guerrilla solo les permitía prestar del servicio regular obligatorio. Al respecto, se destaca el caso de la familia de un oficial del ejército, quienes debieron vender por presión de las Farc parte de sus terrenos y la otra parte donarla a la junta de acción comunal para la construcción de lo que hoy es la escuela y el puesto de salud de la vereda de Piedra Marcada.

Otra de las formas de afectación directa es aquella en la que se persuade o se genera amenaza para actuar de forma ilegal, como en el caso de los cultivos de uso ilícito a cargo de los pobladores por amenazas de las Farc o por la necesidad de dinero para la subsistencia, generando daños medioambientales, ya que se talaban grandes porciones de bosque o se dejaban de cultivar productos alimenticios. Además de las afectaciones medioambientales, los pobladores teniendo estos cultivos quedaban expuestos a ir presos o quedar en medio de combates entre quienes buscaban erradicar los cultivos de uso ilícito y los que buscaban protegerlos: “Estaba trabajando con mis cultivos de amapola y quedé en medio de una balacera. Me tocó quedarme todo el día escondido en una finca vecina, por el

miedo al ejército y a la guerrilla.” (Entrevista P.A., 2017)

Pese a los hechos de violencia anteriormente mencionados, algunos de los pobladores de Vegalarga no se reconocen como víctimas, ya que para ellos las únicas víctimas son quienes han perdido algún familiar y quienes sí se auto-reconocen como tal, argumentan que lo son por las diferentes afecciones recibidas en el territorio. Es decir, reconocen que han recibido daños inmateriales de tipo cultural debido a que su estilo de vida ha sido influenciado por los actores del conflicto armado, por medio de la amenazas contra su vida, su libertad e inmuebles si no seguía las ordenes o iniciativas de las Farc o el ejército nacional. Esto los ha obligado a crear una cultura basada en el temor y en la obediencia, generando una afección política debido a que la presión de los grupos armados tanto legales como ilegales, fragmentan la libertad de expresión y de la libre elección política, es decir, se evidencia que cuando se afecta lo cultural se afecta lo político, las cuales son formas de victimización inmaterial que la población no reconoce, no asume como victimización.

En cuanto al daño territorial se destaca que el corregimiento sufre daños medioambientales producto de artefactos explosivos que devastan porciones boscosas y dañan la fertilidad de la tierra; además de las fuentes fluviales y averías a viviendas e instituciones prestadoras de servicios, como escuelas y centros médicos. Sin embargo, es necesario destacar que ninguno de los participantes de la zona rural ha realizado algún tipo de denuncia, pues esta implicaría el exilio de sus tierras, la pérdida de su vida o la de sus familiares; además de que no cuentan dentro del territorio con representantes gubernamentales o de derechos humanos que actúen frente a este tipo de victimizaciones.

De acuerdo a las formas de victimización ya relacionada, se evidencia que hay un mayor reconocimiento por las formas de victimización inmaterial, debido a que estas dan muestra de la influencia de los grupos armados tanto legales como ilegales en la cotidianidad de los habitantes ya sea por el temor a las acciones bélicas y represarias provocadas por la desobediencia al control de las Farc o por las presiones ejercidas por las fuerzas militares donde se acusaban campesinos de ser parte de las Farc.

Pese a que los participantes rurales reconocen los daños inmateriales; eso no significa que estos generen una trascendencia en el territorio en cuanto a la construcción de paz, debido a que el inicio de las negociaciones generó la ausencia del grupo guerrillero y el ingreso de nuevos conflictos como el relacionado con la delincuencia común y el consumo de sustancias psicoactivas, lo cual ha provocado que no se haya recuperado el daño inmaterial dejado por el conflicto armado.

En comparación con las víctimas urbanas se puede visualizar que estas debido a su pérdida material son más determinados por estas a la hora de idealizar su reparación; mientras los participantes del corregimiento de Vegalarga tienen un ideal marcado entorno a la ausencia del Estado y los rezagos del control dejado por las Farc, el cual en cuanto a la forma sigue siendo aplicado aunque sin la influencia violenta de las Farc.

### **2.2.1 Voces de víctimas y sus exigencias**

Según la Ley 1448 el Estado colombiano se compromete a actuar de manera administrativa judiciales sociales y económicas garantizando la verdad, justicia reparación y no repetición a las personas que reconozcan su condición de víctimas, las cuales son aquellas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1 de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno (Congreso de la Republica colombiana , 2011) logrando de esta manera la reivindicación de su dignidad y su completa ciudadanía.

De acuerdo a lo anterior, se analizarán las diferentes peticiones materiales e inmateriales de las víctimas participantes en el casco urbano de Neiva y el corregimiento de Vegalarga para esto se tomará como referencia la diferencia en cuanto al reconocimiento de las víctimas entre los pobladores rurales y urbanos.

Quienes llegaron a la ciudad de Neiva reconocen como víctimas por las pérdidas materiales y familiares que dejaron en sus territorios; además de las múltiples dificultades vividas en el nuevo territorio, donde deben cambiar sus hábitos laborales y culturales para sobrevivir. Mientras que, por su lado, los habitantes que aún residen en el área rural realizan un reconocimiento colectivo donde se dejan de lado las afecciones individuales sufridas dentro al conflicto armado por una más amplia donde se identifica que todos los habitantes han sido victimizados.

El reconocimiento de las víctimas está ligado a una serie de condiciones sociales y jurídicas dentro de la Ley 1448, la cual ve a las víctimas de forma limitada al querer por medio de la habilitación de su dignidad y completa ciudadanía, como si estas estuvieran limitadas para continuar su vida. Una muestra de esto es la mínima participación de las personas afectadas dentro de la construcción de políticas públicas que materialicen las acciones estatales, las cuales puedan posibilitar la transformación de sus vidas dejando de lado su estado de victimización:

El tipo de participación que se les otorga a las víctimas por los entes encargados de vincularlos, los instrumentos utilizados para la convocatoria y la participación de las personas, el carácter deliberativo o decisorio de la participación. Estos son algunos de los aspectos que se tienen en cuenta para establecer la manera en que participan las víctimas en las políticas para su restablecimiento. Los análisis afirman que la participación de las víctimas es baja y que la posibilidad sobre el sujeto-víctima: configuraciones de una ciudadanía limitada. (Atehortúa-Arredondo, 2015, pág. 68)

Una de las principales dificultades con las víctimas en lo referente a atención del Estado radica en que quienes se reconocen como víctimas no lo ven como una situación, sino como un estilo de vida centrándose en su pasado y las flagelaciones y violaciones a las cuales fueron sometidos, se visionan como seres necesitados de ayuda, lo cual hace que adopten este pensamiento y necesiten de líderes que se conviertan en la voz de quienes no tienen voz.

Según François Hartog, las víctimas se convierten en testigos, ya que estos generan testimonios que dan a conocer la envergadura del conflicto, aportando de esta manera a la construcción de memoria histórica, la cual dentro de la justicia transicional debe convertirse en la base histórica que transforme sus experiencias negativas dentro del conflicto permitiendo de esta manera transformar su presente, lo cual en el caso de los participantes de la ciudad de Neiva no se ha logrado dicha premisa puesto que sus relatos están enfocados en narrar como dicha experiencia ha sido el principal obstáculo dentro de su realización como individuo en el nuevo territorio, es por esto que el reconocimiento de ellos está ligada al asistencialismo del Estado que si bien en un principio las víctimas tras su llegada al nuevo territorio necesitan atención gubernamental para satisfacer sus necesidades no se ha logrado trascender su estado de víctima tras 10 años del suceso victimizante. Tal como es el caso de los participantes con los cuales se realizó esta investigación, quienes aún se sienten víctimas que requieren más ayudas, lo cual es una muestra de cómo las acciones Estatales lo han logrado modificar el estado de vulneración.

Mientras que por su lado, las víctimas de zonas rurales quienes no han tenido ningún tipo de atención estatal como víctimas reconocen que son testigos del conflicto cuando argumentan que los daños son inmateriales, como ya se mostró anteriormente, pese a que en este territorio se hayan sufrido 25 hechos de violencia en los últimos 10 años.

El reconocimiento como víctima de los actores de los diferentes territorios representa el tipo de solicitudes hechas desde lo rural y lo urbano para su efectiva reparación, debido a que las víctimas rurales reconocen que sus afecciones frente

al conflicto son de tipo territorial, es decir, de tipo inmaterial. Estas tienen una aspiración de restablecer el orden jurídico y social perturbado, esto quiere decir que esperan que se den investigaciones de los hechos y se determinen los autores. En el caso del corregimiento de Vegalarga se identifican a las Farc y las fuerzas militares como agresores del territorio, pero esto no significa que se hagan denuncias en las cuales se haga declaraciones dentro de las instituciones del Estado por las afecciones recibidas, puesto que su posición como testigos del conflicto es la de promover la no repetición de hechos violentos dentro del corregimiento.

Por su lado, las afecciones físicas y materiales no son reconocidas por sus pobladores puesto que estos reconocen que su afección es un daño al proyecto de vida individual y colectivo debido a que los constantes combates entre las fuerzas militar y la guerrilla de las Farc generaron en los habitantes un cambio en su estilo de vida en la cual se debía convivir con los dos grupos armados quienes se disputaron el control territorial, imponiendo sus propias reglas, delimitando lo que se debe y no hacer en el territorio.

Otra de las razones por las cuales no hay denuncias por afecciones materiales o físicas tiene que ver con la legitimidad de las Farc en el territorio, este es visto como promotor del orden social, el cual también genera límites de acción por temor a las represalias del grupo armado, pero no solo por temor se actúa, también hay aceptación del orden impuesto por las Farc y el temor que infunden entre los pobladores, pese a que este orden produce daños físicos y materiales, hay un dilema entre aceptar o no el orden producido por las Farc, el cual es producido de forma ilegal, pero que influye dentro de la construcción del reconocimiento como víctimas, ya que a estas no se les promueve dicho termino dentro del orden guerrillero puesto que este incluye dentro del orden impuesto a todos los pobladores de forma igualitaria.

Esto es contrario a las personas que llegan desplazadas al centro poblado de la ciudad de Neiva donde las victimas empieza a ser discriminadas por quienes los ayudan argumentando que están afectados por los hechos que promovieron su desplazamiento “un tipo particular de persona: una víctima cuyo juicio o razón está comprometido por sus experiencias traumáticas. Esta caracterización generaba la necesidad de la intervención profesional y desplazaba la voz de la víctima.” (Atehortúa-Arredondo, 2015, pág. 72)

Este dilema se resuelve a través de las solicitudes y expectativas que las víctimas rurales, reconocidas y no reconocidas, tienen después de la reincorporación de las Farc, las cuales fueron agrupadas en 4 aspectos, a saber: 1) **la presencia Estatal**



**y cumplimiento de sus funciones**, caracterizadas por ser exigencias de tipo institucional en cuanto al completo cumplimiento de servicios públicos los cuales benefician a todos los habitantes del territorio; 2) **justicia social**, en este tipo de peticiones los habitantes del territorio exigen la atención del gobierno para garantizar su mejor producción y distribución agropecuaria, lo cual garantice su desarrollo económico; 3) **acciones burocráticas** y de liderazgo gubernamental orientadas a facilitar la reconstrucción del país, y 4) **acciones legislativas**: haciendo referencia a las proclamaciones legales con las cuales se pueda promover la construcción de la paz en el posacuerdo.

En el aspecto que atañe al cumplimiento por parte del Estado de los servicios públicos, las víctimas le solicitan al gobierno que garantice el completo acceso a los servicios públicos, tales como el acueducto, los servicios de gas domiciliarios o la pavimentación de las carreteras, ya que el mal estado de las vías los limita a la hora de sacar sus productos a la venta y movilizarse por el territorio, puesto que en temporadas de invierno los derrumbes constantes obligan a que los mismos pobladores arreglen las vías sin maquinaria adecuada: “Ojala nos brinden muchas ayudas como el arreglo de vías y caminos, para tener buenas oportunidades de progreso para el campesino que ya mucho ha sufrido el conflicto y no ha recibido el apoyo necesario.” (Grupo de discusión Vegalarga, 2017)

Otra de las solicitudes que reclama la presencia Estatal es en la que se solicita que haya complementariedad en el territorio de personal médico, de acuerdo a la caracterización hecha sobre el territorio en el capítulo anterior donde se identificó la falta de estos en todos los puestos de salud, lo cual garantice la atención continua, ante cualquier complicación de salud o accidente, para que haya quien preste primeros auxilios o la atención de primer nivel.

Desde el inicio de las negociaciones entre las Farc y el gobierno nacional y la concentración de los excombatientes en las zonas veredales, el territorio se quedó sin el control social de este grupo, haciendo que nuevos conflictos sociales aparezcan, tales como riñas entre pobladores, ataques de la delincuencia común y el consumo de sustancias psicoactivas, hechos que según los pobladores hacen que las Farc sean necesarias. Es por esto que los habitantes requieren que el Estado haga presencia por medio de las fuerzas militares en el sector y logre controlar estos nuevos conflictos dentro de la comunidad: “el gobierno debería estar más pendiente de estos sitios apartados con grupos armados, que realmente vinieran, hicieran sus seguimientos, sus revisiones y estuvieran pendientes del comportamiento de la gente.” (Entrevista M.A., 2017)

En estas solicitudes hechas por habitantes del corregimiento de Vegalarga más que

una solicitud como víctimas son solicitudes de ciudadanos que esperan que el Estado atienda sus obligaciones como tal puesto que este es el encargado legalmente de garantizar el cumplimiento de los servicios públicos como lo estipula la Ley 142 de 1994, Ley de Servicios Públicos: “el Estado intervendrá en los servicios públicos, conforme a las reglas de competencia de que trata esta Ley, en el marco de lo dispuesto en los artículos 334, 336, y 365 a 370.” (Confederación colombiana de consumidores, 1994 ) Como se anuncia en la cita, se hace énfasis en el conflicto para solicitar este tipo de atención del Estado, pero las peticiones no tienen relación con hechos violentos o afecciones de alguno de los habitantes si no que por el contrario hacen énfasis en la limitada presencia Estatal dentro del territorio.

En el ámbito de justicia social expectativas de la población respecto a acciones gubernamentales para la mejorar la vida de todos los pobladores del sector, entre estas encontramos la oferta de actividades para la reconstrucción del tejido social y la garantía de subsistencia en condiciones dignas, mencionan talleres de recreación y convivencia que les permitan resolver de forma creativa los conflictos y no volver a la violencia, la generación de empleo y redistribución de la tierra que facilite el acceso a terrenos para cultivar, acciones de mejora de las viviendas y el acceso a mejores herramientas de trabajo: “Muchos necesitamos un empleo, más de uno necesitamos más de un empleo, por ejemplo una finquita en que trabajar, para salir adelante con nuestras familias.” (Entrevista P.A., 2017)

Otra de las solicitudes de justicia social es que los precios de los productos que cultivan sean bien pagos, porque en muchas ocasiones al salir a la ciudad a vender sus productos, estos tienden a comprarse por precios muy inferiores a la inversión en trabajo e insumos realizada por los campesinos con lo cual se expone a la población a que otro grupo armado tome control del territorio e imponga su control.

Que haya más igualdad, más equidad, más empleo, más educación, a que no haya ese olvido del país para ciertas zonas, que hay zonas del país que parece que no existieran y llega un momento en el que esas personas temen por su futuro, porque no hay presencia de instituciones gubernamentales diferentes a la militar, entonces cualquier grupo llega y se apodera del territorio, y al grupo que llegue, pues a ese hay que hacerle caso, obedecerle, entonces que se acabe eso, que el gobierno haga presencia en todos lados, pero no presencia militar, sino presencia con ayudas, con carreteras, con energía eléctrica, con acueductos, con saneamiento ambiental, con educación, con salud sobre todo (Entrevista L.O., 2017).

A nivel de acciones burocráticas se resalta la necesidad del papel central del Estado y el gobierno en la implementación de los acuerdos y en general en la construcción de país, mencionando la necesidad de compromiso por parte del gobierno en el cumplimiento de los acuerdos a las Farc, puesto que de esta manera se garantiza que no vuelvan a haber más víctimas en el campo y pueda haber un repoblamiento rural.

Plantean que el gobierno y, en especial, los diferentes líderes políticos deben prevenir y acabar con la corrupción, de manera que se garantice la optimización de recursos y una mejor inversión del presupuesto nacional; a nivel legislativo destacan la necesidad de iniciativas legales orientadas a la construcción de la paz y el futuro del país, por lo que plantean la necesidad de un compromiso generalizado con la reconstrucción del país.

Que no hubiese corrupción, pues si el gobierno invierte 20 millones en nuestras carreteras, aquí no alcanzan a llegar 10 millones y tampoco se ve nada arreglado por acá, nuestro territorio está afectado por tanto “ladrón de cuello blanco”, por ejemplo, la carretera de piedra marcada aparece en los papeles de Neiva como pavimentada hace 10 años, y si usted la mira no lo está, según me acuerdo que quien gestionó esa pavimentación había sido un concejal de apellido Sánchez, que se robó la plata. (Entrevista T.I., 2017).

La no manifestación de los habitantes rurales como víctimas cuando solicitan acciones y presencia del Estado en el territorio los limita a ingresar en la órbita de la Ley 1448, la cual promueve la verdad, justicia y reparación que implica la atención psicológica y ayudas económicas, pese a que estos evidentemente, son el no reconocimiento legal de las víctimas las encierra dentro de un conjunto de limitaciones las cuales eliminan definitivamente su participación dentro de la construcción de los aparatos o políticas públicas que atienden a dicha población.

La forma en que se dan el reconocimiento y el concepto de víctima pueden crear otro tipo de obstáculos. De la manera en que se conciben estos dos puntos, se otorga o se disminuye capacidad a las víctimas para la deliberación y la toma de decisiones dentro de los espacios de la justicia transicional. Una concepción de víctima que ponga a todos los beneficiarios como sujetos con una capacidad política incompleta traerá como consecuencia un reconocimiento fallido. (Fraser, 2008)

A nivel urbano, las víctimas que fueron desplazadas hasta la ciudad de Neiva plantean necesidades adicionales al gobierno nacional, tienen la expectativa de reparación individual, ya que contrario a las personas de la zona rural, estos a pesar

de las ayudas recibidas no se sienten reparados en su totalidad, esto en comparación con las pérdidas o afecciones recibidas.

Entre las necesidades de reparación planteadas se menciona que el gobierno nacional debe generar ayudas económicas adicionales, debido a que aún no han logrado consolidarse condiciones de empleo estable, que les ayude a su sostenimiento como lo hacían en el campo o, por otro lado, algunas víctimas ya no están en condiciones físicas para trabajar, sufren discapacidades o tienen edades avanzadas que dificultan el acceso a empleo, lo que los hace dependientes de los subsidios gubernamentales.

Claro, porque ¿De dónde va a conseguir uno un peso? uno no tiene ninguna atención, uno no tiene trabajo, uno no tiene de dónde apoyarse, y es tremendo cuando se ha perdido todo por motivos del conflicto, y venir con la esperanza de que el gobierno le ayude, y que ellos le cierren las puertas con un poco ayuda (Entrevista C.I., 2017).

Al igual que los habitantes de zonas rurales consideran fundamental el cumplimiento de los acuerdos alcanzados en las negociaciones, además de fortalecimiento de las iniciativas de atención psicológica para las víctimas, de manera que se avance en la reconciliación y transformación de la violencia armada, porque pese a que ya ha iniciado la implementación de los acuerdos, hay un temor generalizado de que las negociaciones fallen y de nuevo haya violencia; además también se teme que otros grupos armados al margen de la ley tomen los territorios dejados por las FARC y convirtiendo las negociaciones en una rotación de grupo armado y la violencia contra los civiles continúe.

Otra de las expectativas de reparación, de las víctimas de la zona urbana es la restitución de tierras, las cuales fueron arrebatadas o abandonadas, ya sea por amenaza directa o por temor al constante peligro. Lo cual hace énfasis en la ley 1448 del 2011 la cual plantea que la restitución de tierras es la fase final de la reparación de las víctimas lo cual demuestra que pese a que la ley ya estaba establecida antes de las negociaciones fueron estas últimas las que pueden generar la oportunidad de materializarla debido a que la desmovilización de las Farc puede permitir el no re victimización.

Las desmedidas magnitudes que éste ha alcanzado a lo largo de casi cincuenta años; debemos conservar la esperanza de que la correcta reparación y restitución de las tierras usurpadas permitirá que el conflicto concluya de una vez por todas.

Tengo la esperanza, el sueño, La aspiración de volver al campo a vivir

tranquila. Me visualizo en el futuro viviendo en el campo, así no sé una tremenda finca. Así sea una parcelita de una hectárea, yo pediría que me repararon de esa manera, que me regalaran una hectárea para mí, para tener mis perros, gatos y gallinas. Me encantaría. Sería muy feliz que me repararan de esa manera. (Entrevista M.O., 2017)

Pero así como hay víctimas que quisieran regresar a sus territorios rurales, también hay otras que por sus condiciones físicas o su consagración profesional que les ha dado apertura económica dentro de las zonas urbanas, su expectativa se concentra en el acceso a beneficios en las ciudades, tales como mayor inversión en la generación de empleos, la intensificación de operativos contra la delincuencia común, a la cual la nombran como peor que la violencia de las Farc, por su anonimato y porque solo busca hacer daño a las personas y minar los lazos comunitarios:

Programas de inversión social y lo ideal sería que se sentaran todos los grupos a dialogar sobre la paz, porque qué sacamos con que se firme un acuerdo con las Farc y ahora seguimos peleando otros treinta o cuarenta años con el Eln. Si se acaba con este después va a seguir otro grupo. Otro problema es la delincuencia común, ya no se puede salir a la calle con un celular o con el poco sueldito que le pagan, porque lo van a atracar; y es muy doloroso para la persona ver que el que lo robó está por ahí riéndose y si lo llevan al CAI lo coge la Policía y a la media hora está por ahí muerto de la risa, porque no hay ley que lo haga meter a la cárcel, porque lo que le robó era muy poquito, como dicen los policías.” (Entrevista 1 L.O., 2017)

Estos comentarios, al igual que los realizados por los habitantes de la zona rural, ponen el énfasis en las prácticas de corrupción, naturalizadas por diferentes grupos políticos en el país, que se traducen en la falta de inversión social e incitan a la violencia armada, como la que hasta hace poco se tenía con las Farc.

En cuanto al cumplimiento de los acuerdos se solicita al gobierno nacional y a la guerrilla de las Farc cumplan con los acuerdos negociados en La Habana, donde el grupo guerrillero se comprometan a no volver a cometer actos delictivos y el procurar el poder político a través de vías democráticas; mientras que los líderes políticos deben comprometerse a desarticular la corrupción de la política nacional garantizando la mejor distribución económica en las necesidades de los ciudadanos.

También se menciona la necesidad de que las Farc pidan perdón sincero a las víctimas; sin embargo, algunos consideran que este tipo de actos no sirven para

nada, que es mejor que demuestren su arrepentimiento incorporándose a la vida civil y actuando de forma correcta. Otra forma de reparación que destacan es la necesidad de la verdad sobre las personas que aún están desaparecidas y el compromiso de trabajo comunitario con las zonas rurales afectadas, contribuyendo a mejorar las condiciones del campo, ya que a estos se les reconoce como una expresión campesina:

Pues lo primero que deben hacer esos grupos es, de verdad querer llegar a la paz, porque si ellos no quieren, por más que hagamos los demás no se va a poder y tener en cuenta lo que se dice siempre de un conflicto, el perdón y olvido, pero sincero, de todo corazón y ya, parar ahí, hacer un alto en el camino y comenzar de cero y ya; con un país que tenga oportunidades para todos, sin importar que pasó antes, sino lo que va a pasar después (Entrevista C.I., 2017).

Tomando como referencia las diferentes solicitudes en el casco urbano se puede avizorar que estas están centradas en lo que podría ser el resultado de las negociaciones es decir al parecer determinan su vida como víctimas del futuro del posacuerdo jurídicamente el termino de victima encierra a estas dentro de una condición que limita las víctimas y no ha logrado enfocarse en el debate de cambiar ideal de condición por uno de situación la cual pueda ayudar a estas a lograr adquirir otro tipo de situaciones positivas que ayuden a modificar su presente y futuro.

A partir de los antecedentes ya nombrados y de las diferentes afectaciones físicas, materiales e inmateriales evidenciadas en las víctimas del conflicto en el casco urbano de la ciudad de Neiva y de uno de sus corregimientos llamado Vegalarga, se destaca la relevancia que tuvieron las negociaciones para generar un clima proclive a la construcción de paz, ya que por un lado los participantes de la ciudad de Neiva, pese a la zozobra por la presencia de otros grupos armados, reconocen que se sienten más tranquilos, mientras que en el corregimiento de Vegalarga sienten que desde que las Farc inició las negociaciones se ha notado la tranquilidad en el territorio donde hasta el momento no volvieron a presentar hechos de violencia producto del conflicto armado.

Uno de los principales dilemas trabajados en este capítulo es la dicotomía presentada entre los participantes de ambos territorios, quienes se reconocen de forma diferenciada como víctima. Por un lado, los habitantes del casco urbano de Neiva tienen una concepción arraigada dentro de su vida como víctima argumentando que sus pérdidas materiales (pérdida de inmuebles) e inmateriales (daños culturales sociales y al proyecto de vida individual y colectivo) han hecho

que estos estén en un estado de limitaciones o desventajas frente a los demás habitantes, pese a que el Estado proporcione ayudas humanitarias e indemnizaciones económicas o materiales por medio de la entrega de subsidio de viviendas de interés prioritario. Es por esto que visualizan en las negociaciones entre el gobierno nacional y las Farc la oportunidad de que sus demandas sean cumplidas.

Mientras que, por su lado, los habitantes rurales ven las negociaciones como una oportunidad de no más violencia y de garantizar la mejor atención del Estado en el territorio en cuanto a servicios públicos y garantías igualitarias para la comercialización de sus productos, al igual que la promoción de un mejor territorio en el posconflicto por medio de la recuperación del tejido social.

El Estado no podrá consolidar un país en posconflicto si primero no logra modificar el pensamiento de algunas de las víctimas de desplazamiento, quienes pese a haber sufrido las inclemencias del conflicto parece que no se han logrado superarlo con el paso de los años; por el contrario, parecen intensificarse debido a que su condición los cobija determinando la superación de su pasado afectado por el conflicto armado:

Quedarse en el terreno de la víctima como condición, es caer en la revictimización y reducir u obstruir su espectro de acción; por otra parte, reconocer en las víctimas una capacidad de agencia es identificar que su situación no define exclusivamente su esencia y que, por el contrario, las víctimas pueden transformar la situación, “pasar de la condición de víctima a la situación de víctima impide en cierta forma y grado que se generen dinámicas de revictimización que generalmente se encuentran permeadas por el carácter temporal de la permanencia, que a su vez están cargadas de sospechas de culpabilidad. (Atehortúa-Arredondo, 2015)

### CAPITULO III: EL ACUERDO DE PAZ DESDE LAS PERSPECTIVAS DE LAS VICTIMAS

La intención de este capítulo es analizar las ideas de las víctimas en torno al proceso de negociación entre las Farc y el gobierno nacional, tomando como referencia sus perspectivas y propuestas sobre dicho proceso, para lo cual en primera instancia se definirá el concepto de negociación, para luego relacionar dicha conceptualización con los temas negociados entre el grupo guerrillero y el gobierno nacional.

En primera instancia de acuerdo con Lewicki, Saunders, & Barry (2015) la negociación es una decisión donde dos o más actores dialogan para resolver sus intereses contrarios, pero existen tres razones para iniciar dicho proceso: el primero orientado a repartir o dividir un recurso limitado, el segundo centrado en crear algo nuevo entre dos o más partes, y el tercero busca resolver un conflicto entre actores en disputa, siendo esta última la que más interesa en la presente investigación, ya que el proceso de negociación entre el grupo guerrillero y el gobierno nacional busca resolver el conflicto armado que por más de 50 años ha afectado al territorio nacional.

Para que se pueda desarrollar un proceso de negociación Lewicki, Saunders, & Barry (2015) plantean que se deben cumplir seis características:

1. Más de un actor para negociar
2. Reconocimiento de intereses contrapuestos
3. Voluntad de negociación
4. Identificación de intereses de los actores
5. Normas para la negociación
6. Identificación de puntos intermedios tangibles e intangibles

En este sentido, en una negociación los actores deben entender que sus intereses son diferentes a los del contrario lo cual implica que deban crear una forma de acercarlos para llegar a acuerdos los cuales deben ser aceptados por los negociadores como símbolo de su voluntad para llegar al fin del conflicto.

En las negociaciones se da un proceso de dar y recibir lo cual implica que los actores deben exponer sus intereses para luego generar una discusión sobre estos provocando que lleguen a un punto medio que genere a un acuerdo donde los actores ceden en sus pretensiones para obtener un beneficio lo cual implica que se deben crear normas ya sea por los mismos negociadores o un externo que medien el proceso y sobre todo que garanticen el cumplimiento por parte de los negociadores.



Dentro de las negociaciones se deben también llevar a un término medio las posiciones tangibles e intangibles, entendiendo la primera como las acciones dentro de los acuerdos y los beneficios que este puede otorgar a las partes, mientras que por otro lado el segundo término hace referencia a las motivaciones psicológicas de los negociadores lo cual representa las intenciones que quieren mostrar los actores frente a su contrario y los agentes externos lo cual representa un peligro dentro de las negociaciones ya que estas determinan dentro de los resultados del proceso las perspectivas sobre si estas son correctas o incorrectas, justas o injustas.

Las seis características anteriores son una muestra que dentro del proceso de negociación los actores son interdependientes lo cual implica que uno necesita del otro para consolidar acuerdos reales además si se toma como referencia que los acuerdos son modificables o ajustables con el tiempo, para lo cual es necesario la participación de los negociadores con igual interés que cuando se crearon.

Existen dos clases de negociación la distributiva y la integradora (Lewicki, Saunders, & Barry, 2015). La primera hace referencia al proceso donde hay un punto inicial el cual es el primer contacto entre los actores en conflicto donde se exponen propuestas iniciales pero sin dejar conocer su verdaderos intereses pese a que en el proceso con el tiempo se van exponiendo nuevas propuestas de los actores lo cual genera dos decisiones para los negociadores las cuales se dan por medio del análisis personal de sus intereses y las propuestas del contrario para luego definir qué tan cerca esta una de la otra lo cual los lleve a acoger una propuesta del contrario y generar un acuerdo o rechazar la negociación por la poca satisfacción de sus intereses.

La segunda forma de negociación, contrario a la anterior, se centra en los puntos en común no en los de disputa, es decir, desde el principio se dan a conocer los intereses y las necesidades de cada negociador quienes se comprometen a ceder lo posible para satisfacer en un término medio los beneficios de los dos actores, generando comprensión de los intereses y objetivos de ambas posturas sin ocultar ningún tipo de información, lo cual lleva a que ambas partes generen opciones conjuntamente que le dé solución a las dificultades de ambos actores.

Tomando como referencia los planteamientos anteriores se analizarán las percepciones en torno al proceso de negociación entre miembros de las FARC y el gobierno nacional, proceso que tuvo su apertura el 18 de octubre del 2012 en Oslo Noruega, donde se comprometieron los delegados del gobierno y del grupo guerrillero a negociar en torno a seis puntos, dentro de un territorio neutral como lo fue La Habana Cuba, lugar donde se implementó la mesa de negociación y se

llegaron a acuerdos en cada uno de estos aspectos, permitiendo que llegara el acuerdo final que fue firmado en Cartagena Colombia el 26 de septiembre del año 2016 por Rodrigo Londoño (líder de lo que era la guerrilla de las Farc) y Juan Manuel Santos (presidente de la república de Colombia).

Partiendo de la necesidad de identificación y caracterización de los actores protagonistas del conflicto armado en Colombia, se analizará cuáles son las perspectivas de los participantes de la zona urbana de Neiva y del corregimiento de Vegalarga a cerca de la guerrilla de las Farc, el gobierno nacional como actores centrales de la negociación, además de otros actores que, si bien no hicieron parte de las negociaciones, se encuentran involucrados en el proceso.

La visión de los participantes sobre las Farc se centra en 3 enfoques: El primero, en los beneficios que obtendrá el grupo guerrillero del proceso de negociación; el segundo, la motivación de dicho grupo para iniciar las negociaciones, y, finalmente, el tercero en los compromisos que deben cumplir para el beneficio del proceso.

Para comprender la forma como los participantes visualizan a los actores dentro del proceso de negociación es necesario remitirse al planteamiento hecho por Chantal Mouffe (2011) en su libro titulado **En torno a lo político** donde plantea la necesidad de analizar las diferentes visiones liberales dentro de la democracia, la cual para ella debería ser el pluralismo de ideas, pero por el contrario se ha ido convirtiendo en un método de homogeneización social donde se plantean ideas generales de lo político y la política entendiendo el primero como la lucha por el poder y el segundo como la función que se le da a dicho poder y quien plantee algo contrario a las instituciones reconocidas políticamente para ejercer dicho poder como las Estatales o mercantiles es tomado como un enemigo, frente a esta visión liberal es decir se crea un paradigma entre el nosotros y ellos, el bien y el mal lo cual provoca que se generen antagonismos que deben ser eliminados para que la democracia liberal funcione correctamente como sucedió con las ideas del socialismo soviético tras la caída del muro de Berlín.

Ante esto Mouffe (2011) propone que para generar un real desarrollo de la democracia se debe modificar este nuevo discurso homogeneizador donde aparte de las instituciones políticas y económicas que delimitan las supuestas verdades irrefutables nazcan unas nuevas desde el campo de lo sub político donde se reconozcan las pasiones e identidades de los individuos y poblaciones de acuerdo a las acciones políticas que se tomen sin que esto represente un antagonismo frente a las demás visiones, es decir cuando hayan conflictos de ideas se debe tratar este con Agonismo el cual según la autora busca la construcción de consensos entre los

actores en conflicto deslegitimando el discurso amigo enemigo, nosotros ellos, los cuales en el caso de un conflicto buscan la eliminación del oponente o adversario.

En el caso del conflicto armado en Colombia y el proceso de negociación se puede visualizar el planteamiento de Mouffe (2011) ya que por más de 50 años tanto el grupo guerrillero como el Estado colombiano se han visto como enemigos y por ende de forma militar se intentaron eliminar, en un principio por el antagonismo generado por las ideologías que cada actor defendía en su lucha por el poder político donde las Farc buscaba arrebatarlo de forma militar mientras que el Estado de igual forma buscaba mantenerlo y es justamente en este punto donde toma importancia otro actor como las víctimas del conflicto armado los cuales dentro de la negociación se le relegó de su participación activa es decir el grupo guerrillero y el gobierno nacional legitimaron sus ideas para iniciar la negociación dejando de lado las ideas que se pudiesen construir en este tercer actor vinculado al mismo conflicto armado reproduciendo un nuevo antagonismo social y político entre quienes estaban o no a favor de la negociación.

### **3.1 Perspectivas de las Farc como negociador**

De acuerdo a lo anterior en el caso de la visión de los participantes sobre Farc como negociador se identificaron 3 ideas en los territorios donde se realizó la investigación: la primera idea es el oportunismo, la segunda llamada el beneficiario necesario y finalmente la tercera llamada futuro promotor político de los territorios afectados por el conflicto armado.

Una parte de los participantes de la presente investigación consideran que las Farc es un actor oportunista, argumentando que este está aprovechando el proceso de negociación para recibir beneficios políticos y económicos pese a que han protagonizado hechos violentos que victimizan a los pobladores del territorio.

De acuerdo al planteamiento de Mouffe (2011) esta visión de las Farc como actor oportunista que obtienen beneficios pese a sus hechos de violencia, es consecuencia de 3 acciones dentro democracia liberal, en primera instancia esta la acción de que las víctimas no hayan sido parte de la negociación, obviando sus ideas u aportes a dicho proceso, la segunda causante es la construcción negativa que se creó dentro de los participantes sobre dicho actor por los hechos de violencia de los cuales fueron testigos. Y finalmente el tercero está relacionado con el uso que se le da a medios de comunicación, los cuales son utilizados de forma directa e indirecta por líderes políticos y económicos, que manifiestan que las Farc eran anti democrática y terrorista y por ende no debían exigir ningún tipo de beneficio, reproduciendo el nosotros ellos. El bueno y el malo

Otros de los participantes consideran que el grupo guerrillero es un beneficiario del proceso de negociación cuando se les permite participar políticamente producto de la firma del acuerdo final, aunque para lograr la obtención de los diferentes puestos políticos los integrantes del grupo guerrillero deben trabajar con elementos democráticos y no que los puestos se les conceda de forma arbitraria.

Para este caso, aún el planteamiento teórico de Mouffe (2011) hay una reproducción del pensamiento de la democracia liberal donde las Farc es puesto al mismo nivel que los demás partidos políticos es decir el grupo guerrillero obtiene legitimidad para ser una nueva institución que busque el poder político de forma democrática pero ante el bajo nivel de aceptación entre las demás instituciones económicas y políticas además de la población civil no es posible estar al nivel de los demás partidos políticos lo cual hace que sus iniciativas pierdan valor es por esto que aun las Farc en la transición de terrorista enemigo del Estado a las Farc como institución política debe tener garantías de que sus ideas sean escuchadas o se estaría hablando de muchas iniciativas políticas ya aceptadas en el territorio nacional por muchos años por los medios democráticos frente a una que se construyó por medios de la lucha armada, es decir se deben generar garantías para que se dé una lucha entre adversarios y no una entre amigos enemigo.

Otra de las opiniones del centro poblado de Neiva y el corregimiento de Vegalarga sobre la visión de las Farc es que, pese a que se reconoce que los únicos beneficiarios del grupo guerrillero serán sus líderes, se visualizan a estos como futuros promotores políticos de los diferentes territorios afectados por el conflicto, ya que estos conocen las dificultades que se viven en las zonas afectadas por el conflicto armado.

En este sentido se puede visualizar otra clase de legitimidad de acuerdo a lo planteado por Mouffe (2011) y es que cuando las Farc ejercía su poder militar en los territorios dicha guerrilla había creado un control territorial donde el igual que las instituciones Estatales y económicas promovió un discurso homogeneizador entre los pobladores en el cual las instituciones anteriormente nombradas además de grupos paramilitares eran los enemigos de la lucha por alcanzar el bienestar de los territorios y sus habitantes y quien opinara dentro de dichos territorios algo contrario al discurso era eliminado por medio de la muerte o el desplazamiento forzado es justamente bajo este discurso que se visualiza a las Farc como un posible promotor político del territorio.

Para comprender mejor la forma como los participantes visualizan a las Farc, es necesario conocer el imaginario motivante que los participantes identificaron del grupo guerrillero para realizar la negociación.

De acuerdo a lo anterior, los participantes del centro poblado de Neiva y del corregimiento de Vegalarga respondieron que las FARC toman la decisión de iniciar el proceso con la conciencia de la necesidad de acabar con el conflicto o por la oportunidad planteada por parte del Estado de disminuir las operaciones militares de la fuerza pública, mientras quienes aún creen que el grupo guerrillero sigue presente en los territorios, plantean no conocer su motivación.

Para comprender mejor el por qué los participantes visualizan estas motivaciones de las Farc para negociar es necesario analizar las diferentes realidades de los participantes.

En primera instancia, quienes consideran que el grupo guerrillero inicia el proceso de negociación por la necesidad de acabar con el conflicto armado, tienen en común en el caso de los participantes de la zona urbana de Neiva, en que reconocen al grupo guerrillero dentro del proceso de la negociación como el beneficiario necesario del proceso, ya que ven en este hecho la mejor forma de conseguir el objetivo de la paz, debido a que la participación política de las Farc representa la eliminación del conflicto armado, otra de las características en común de estos participantes, es que dentro de sus contextos de violencia personal no fueron las Farc quienes los desplazaron, por el contrario los desplazó el Ejército nacional y grupos paramilitares.

Pues para mí en lo personal, lo principal, de llegar a un acuerdo de paz o la motivación más grande que hay es que se acaben los muertos que ponen siempre las familias de los pobres, porque siempre son ellos los que van a la guerra, sean guerrilleros, sean paramilitares o sean del ejército siempre son hijos de una familia pobre, esos son los que mueren, entonces ese es el primer producto o ese es el primer motivo de estos acuerdos (Entrevista L.O., 2017).

En el caso de los participantes del corregimiento de Vegalarga, toman como referencia los dos motivantes anteriormente planteados el primero el cual está relacionado con la necesidad de las Farc de darle fin al conflicto, está relacionado con la visión de los participantes del grupo guerrillero dentro del proceso de negociación a quien lo visualiza como un actor beneficiario necesario del proceso argumentando que este utilizó el conflicto armado para llegar al poder político y es por esto que este punto es necesario para lograr una negociación efectiva por el bien de los territorios afectados.

Es de acuerdo a lo anterior que la motivación de las Farc de iniciar la negociación está basada en dejar el conflicto armado para ejercer de forma legal sus

aspiraciones políticas. Esta idea es reforzada también por el reconocimiento de legitimidad del grupo guerrillero en el territorio a los cuales se les atribuye de mantener el orden social evitando hurtos y riñas callejeras, entre otros hechos violentos

En cuanto a la segunda motivación planteada, la cual hace referencia a oportunidad del proceso de negociación de evitar nuevas acciones militares, los participantes del corregimiento de Vegalarga retoman su experiencia individual dentro del conflicto armado, donde reconocen haber sido testigos de este de forma directa cuando quedaron en medio del fuego cruzado hechos, en los cuales reconocen que la guerrilla Toma la iniciativa de dar apertura a la negociación por las diferentes pérdidas humanas sufridas dentro del conflicto y las dificultades de sobrevivencia en los territorios selváticos.

En cuanto al tercer enfoque donde los participantes plantean no saber la motivación que tuvo el grupo guerrillero para iniciar las negociaciones, tiene relación con la forma oportunista como se visualiza a las Farc, en el caso de los participantes del centro poblado de Neiva que fueron desplazados por el grupo guerrillero, consideran que este no tiene ninguna intención de negociar por el contrario se está aprovechando de las intenciones del gobierno para obtener beneficios

Por el lado de los participantes del corregimiento de Vegalarga que tienen la misma perspectiva de las Farc relacionada anteriormente comparten las características de tener las menores edades frente a los demás participantes además de haber vivido en otros territorios urbanos y no haber presenciado hechos violentos en el territorio pese a si haber visto la presencia de las Farc en el territorio como promotores de un orden social del territorio legítimo y necesario de acuerdo a esto desconfían que las Farc vayan a tener intenciones reales de negociación argumentando que el grupo guerrillero no movilizó hacia las zonas veredales todos sus integrantes.

### **3.2 Perspectivas del gobierno y el Estado dentro de las negociaciones**

Para el caso de la visión del gobierno nacional como actor dentro de negociación los participantes de la ciudad de Neiva y del corregimiento de Vegalarga , lo visualizan como el líder que mayor responsabilidad tiene dentro del proceso así mismo, reconociendo la figura del presidente de la república Juan Manuel Santos como el garante de las negociaciones, mientras que la visión sobre el Estado es la de un actor mentiroso dentro del proceso y en cualquier momento puede incumplir.

Interpretando la teoría de Mouffe (2011) sobre lo político y la política se puede identificar que el gobierno es un cargo político al cual se llega después de la lucha antagónica entre ideologías, es por esto que quien visualiza al gobierno o al

presidente como mayor garante o responsable del proceso de negociación lo visualizan como el líder elegido democráticamente legítimo para beneficiar los intereses de sus ciudadanos.

Por otro lado, según son Mouffe (2011) las instituciones políticas junto a las instituciones económicas utilizan la política como medio para crear un orden entre los habitantes dentro del contexto de conflictividad, de ahí que los participantes identifiquen que a nivel nacional el gobierno colombiano y las FARC decidieron iniciar el proceso de negociación a partir de tres motivos. El primer motivante hace referencia a la necesidad de disminuir la muerte de civiles y militares en el conflicto armado, en segunda instancia el motivo identificado por los participantes es la necesidad de dar por terminado el conflicto armado, para finalizar el tercer motivo está enfocado en beneficiar los intereses políticos y económicos de las Farc.

Estas visiones de los participantes tanto de cómo ven al Estado y sus motivantes dentro del proceso de negociación, tienen relación con las perspectivas sobre las Farc como actor negociador descritas anteriormente puesto que quienes consideran dentro de la ciudad de Neiva que el Estado es el líder de la negociación el cual fue motivado a iniciar el proceso por la necesidad de evitar nuevos hechos de violencia contra militares y civiles tienen como antecedente la experiencia del participante que hizo parte de centros médicos en el territorio de donde fue desplazado presenciando cómo el conflicto armado le quitó la vida a cientos de civiles y militares.

El otro participante que tiene estas mismas opiniones sobre el Estado y su motivante para iniciar la negociación recuerda su experiencia dentro del conflicto cuando cerca de su vivienda iniciaba el fuego cruzado y ella y sus vecinas quedaban en medio de este con el temor de perder su vida ya sea por una bala perdida o por las represalias de los dos grupos armados contra la población civil.

Por su lado la participante que identifica darle fin al conflicto como motivante del Estado, expresa que este motivante está ligado a la necesidad de evitar que más niños y niñas sean reclutados por las Farc y es por esto que es responsabilidad del Estado que el proceso funcione

Y finalmente, el participante que identifica que el motivante del Estado es privilegiar los intereses de las Farc manifiesta que dicho grupo guerrillero debería entregarse sin exigencias ante el gobierno que tiene la labor de cuidar nuestros intereses no lo es y por el contrario es débil al ceder a las pretensiones del grupo guerrillero, esta manifestación del participante puede ser relacionada con la forma como las Farc

expropiaron al participante de su inmueble rural al negarse a seguir pagando dinero por permitirles mercantilizar sus productos agrícolas.

En el contexto del corregimiento de Vegalarga las visiones sobre el Motivante del Estado para negociar está dividida en dos: en primera instancia hay un participante quien considera que el motivo para iniciar el proceso por parte dicho actor es la necesidad de acabar con el conflicto visualizando al Estado como el actor garante dentro de las negociaciones.

El contexto de este participante dentro del conflicto fue haber sido parte de las fuerzas militares además de haber quedado en medio del fuego cruzado en varias ocasiones estando de civil

Por otro lado, el resto de los participantes identifican al Estado como un actor mentiroso dentro del proceso de negociación y por ende no se sabe cuál sea su motivación para iniciar el proceso con el grupo guerrillero.

De acuerdo a las visiones planteadas anteriormente sobre las Farc, el Estado colombiano y el gobierno como actores dentro de un proceso de negociación se puede visualizar que las opiniones sobre estos dentro del proceso está relacionada con los beneficios políticos obtenidos por parte de las Farc y la responsabilidad de cumplimiento del gobierno y el Estado colombiano, lo cual de acuerdo a lo planteado por los profesores Lewicki, Saunders, & Barry, 2015 cuando hace alusión a las dos clases de negociación, la distributiva y la integradora; los participantes de acuerdo a sus visiones enfocan a los actores anteriormente nombrados dentro de una negociación distributiva, es decir, su mayor intención y focalización dentro del proceso son los beneficios que puedan obtener ya sea económicas o políticas en el caso de las Farc o en el caso del gobierno proteger los intereses de los ciudadanos además de recibir el reconocimiento del mundo para del presidente de la republica Juan Manuel Santos contrario al caso de la tercera visión.

Para comprender mejor, por qué los participantes visualizan a los protagonistas de la negociación como actores que tan solo buscan privilegiar sus intereses particulares se propuso una actividad llamada “el caso de las últimas 15 vacas” donde los participantes estarían interpretando el papel de negociadores e intermediarios en un conflicto donde dos grupos de personajes debaten entre sí para lograr la compra de 15 vacas que satisficiera sus intereses propios las cuales eran vendidas por un granjero quien tenía el papel de intermediario

El resultado de dicha actividad fue, que no lograron llegar a un acuerdo pese a las múltiples opciones de acuerdo propuestas por ambos bandos, se centraron más en



privilegiar su interés propios que en tratar de ver la necesidad de su contrario para conciliar intereses, Incluso omitieron información valiosa que pudo ser de utilidad para llegar a un acuerdo, situación que destaca de nuevo las características de una negociación distributiva evidenciando que esta clase de procesos está presente en la experiencia personales donde privilegia el beneficio individual sobre el colectivo, demostrando que coincide con los imaginarios negativos y de beneficio propio respecto a cómo visualizan las FARC como actor negociador.

De acuerdo a cómo los participantes visualizan a los actores dentro de la negociación y sus motivaciones para iniciar el proceso se pudo identificar que de acuerdo a lo planteado teóricamente al inicio de este capítulo sobre el principio básico de que una negociación debe incluir a los dos o más actores en conflicto (Lewicki, Saunders, & Barry, 2015) para los participantes no se cumple a cabalidad ya que ninguno de los actores generaba confianza total entre ellos, lo cual representa un vacío de intereses dentro del proceso de negociación demostrando que para los participantes hizo falta otro actor dentro del proceso de negociación que privilegia sus intereses como víctimas.

### **3.3 Un nuevo actor dentro del proceso de negociación**

De acuerdo a lo proyectado anteriormente donde se plantea la poca confiabilidad de los participantes frente a las Farc y al gobierno nacional como actores negociadores dentro del proceso de negociación se les planteo a los participantes que propusieran otros actores que les generara mayor confiabilidad en el cumplimiento efectivo de los acuerdos en la mesa de negociación además de la promoción de sus intereses como víctimas.

En el caso de los participantes residentes en el casco urbano de Neiva y del corregimiento de Vegalarga proponen la participación de 4 actores más que acompañaran a las Farc y al gobierno nacional dentro de la mesa de negociación: en primera instancia se identifica la necesidad de un actor que haya sido victimizado por el conflicto y por ende represente las necesidades de estos.

El segundo actor propuesto para participar del proceso de negociación es un representante de la religión católica que, de acuerdo con sus planteamientos, pueda orientar la ética de los acuerdos; el tercer participante propuesto son las fuerzas militares quien plantee la forma como se deba retomar los territorios dejado por el grupo guerrillero, garantizando así que no exista vacío de poder posterior a la dejación de armas.

La inclusión de estos 3 actores dentro de la mesa de negociación para Mouffe, 2011 son una muestra de deslegitimación de los dos actores dentro de la negociación los

cuales privilegiaron sus propuestas para darle fin al conflicto por encima de otros actores como las víctimas reproduciendo la democracia liberal tradicional la cual evita reconocer las diferentes identidades sociales obviando la confrontación con el pluralismo de ideas y por el contrario homogenizar a todos los pobladores con una idea del nosotros lo cual en el proceso de negociación significa el desconocimiento de las víctimas del conflicto como un actor activo dentro del proceso, es por esto que en primera instancia los participantes del proyecto de investigación plantean la participación de víctimas rurales y urbanas que lideren los intereses de dichas poblaciones lo que para Mouffe (2011) sería la participación de la sub política lo cual significa que se construye la política desde las diferentes ideas individuales o colectivas de las bases sociales generando un consenso universal donde se reconozcan las diferentes posturas y se construya a partir de ellas contrario a los consensos que plantea la razón liberal donde la autora hace una crítica al planteamiento de Carl Schmitt el cual propone que para ejecutar una acción política se debe decidir lo que mejor parezca para el nosotros evitando poner en discusión la esas iniciativas del orden político central a excepción de que sean instituciones políticas o éticas morales las que quieran aportar a la construcción de la política que se busca implementar.

En cuanto a la participación de un líder religioso, dentro del proceso de negociación es una idea relacionada con lo propuesto por Carl Schmitt el cual concibe estos actores como políticos siempre y cuando tengan el poder de homogenizar el discurso amigo, enemigo donde el discurso político cambia su forma de entendimiento desde lo económico a lo moral en que dicha institución o actor religioso recoge las pasiones e identidades de los individuos y las encamina en el discurso de las instituciones políticas es justamente por esto que los participantes ven en un líder religioso el mejor representante de sus intereses como víctimas ya que estas representan un espacio de entendimiento frente a las diferentes pasiones individuales lo cual ha generado que cada individuo se sienta identificado con los valores que el actor religioso representa. De acuerdo a esto la realidad colombiana frente a lo planteado anteriormente no es diferente y es que pese a que Colombia hace veinte ocho años en el artículo 19 de la constitución política reconoce ser laico su población está ligada a algún tipo de creencia religiosa como lo plantea (Beltrán, 2011).

Pese a observar un constante avance de la secularización, la gran mayoría de los colombianos se siguen considerando “creyentes” –94,1% de la población– ; el 58,2% se considera “creyente practicante” y el 35,9% “creyente pero no practicante”. Ateos y agnósticos suman cerca del 5% de la población (Beltrán, 2011, pág. 204).

Por su lado la participación de representantes de la fuerza pública dentro del proceso de negociación debe entenderse como algo improcedente puesto que dicho actor de acuerdo a lo planteado por (Amnistía Internacional, 2016) hace parte de la estructura Estatal como garante del cumplimiento de la ley

El monopolio de la fuerza está a cargo del Estado, es decir que, en la medida en que se conceda a los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley la facultad de usar la fuerza y armas de fuego, se les confiere para el desempeño de sus funciones de aplicación de la ley (Amnistía Internacional, 2016, pág. 07)

En cuanto a la participación de los demás grupos armados al margen de ley junto a las FARC y al gobierno nacional se puede analizar desde dos vertientes en primera instancia de acuerdo a Mouffe (2011) la inclusión de los demás actores en conflicto es necesario para construir un consenso real para poder ejecutar una acción política o crear un acuerdo político siempre y cuando estos se visualicen como adversarios y no como enemigos el cual es justamente el sentimiento histórico de las Farc con algunos de los demás actores armados como con quienes tuvieron muchos enfrentamientos bélicos ya sea por intereses ideológicos, políticos o materiales lo cual implica el no reconocimiento legítimo de las Farc por esos grupos contrarios y viceversa, además como si lo tuvo el grupo guerrillero del gobierno nacional la segunda vertiente a tener en cuenta es lo planteado por (Lewicki, Saunders, & Barry, 2015). Cuando plantea que para lograr el inicio de un proceso de negociación debe haber total disponibilidad entre los actores para aportar y ceder dentro del proceso pero de acuerdo al caso colombiano los grupos armados al margen de la ley los cuales son propuestos por los participantes se ven como enemigos no como adversarios como lo plantea Mouffe (2011) implicando esto en la falta compromiso y confianza entre las Farc y los demás grupos armados al margen de la ley.

#### **3.4 La organización de naciones unidas (ONU) y su papel dentro del proceso de negociación**

Tras el inicio de las negociaciones entre el gobierno nacional y la guerrilla de las Farc la ONU decide respaldar el proceso que en ese momento ya se adelantaba en La Habana Cuba, dicha postura de respaldo por parte de la ONU sería hasta la firma final de los acuerdos donde su participación como apoyo del proceso pasa a ser más activa con el monitoreo y verificación de los acuerdos en los cuales el organismo internacional tuviera mayor experiencia como por ejemplo el cumplimiento del tercer punto de los acuerdos el cual será desarrollado en detalle más adelante cuando se plantee todos los temas del proceso de negociación pero de forma resumida dicho acuerdo tiene como objetivo darle fin del conflicto armado por medio de la entrega de las armas de la guerrilla de las Farc debido a que este

es considerado el punto de partida con el que se iniciará a materializar el resto de los acuerdos, para lo cual envían una delegación de 500 agentes militares y no militares los cuales serían los encargados de verificar durante un periodo de 6 meses

Por su lado la visión de la visión de los participantes de la zona urbana de Neiva y del corregimiento rural de sobre la ONU como mediador tiene dos opiniones, por un lado quienes residen en el corregimiento de Vegalarga o manifiestan ser víctimas de las FARC en la ciudad de Neiva ven en las Naciones Unidas una oportunidad, puesto que consideran que este actor es el que mejor garantiza el cumplimiento de los acuerdos, argumentando que son una institución imparcial y su ayuda se debe a que Colombia pertenece a dicho organismo internacional.

La segunda visión de los participantes corresponde a víctimas de las fuerzas militares residentes en la zona urbana de la ciudad de Neiva. Quienes ven en la ONU un actor polarizado hacia los intereses del gobierno colombiano si este no cumple lo acordado

Según los profesores Lewicki, Saunders, & Barry, 2015 dentro de un proceso de negociación hay cuatro clases de intermediarios el primero es aquel que solo hace la presentación del proceso en el primer acercamiento de los negociadores dando así la apertura del proceso, mientras que el segundo intermediario es aquel que tiene la responsabilidad de dirigir todo el proceso de negociación, por su lado el tercer mediador toma el papel del interprete el cual aparte de esta función también otorga información a los negociadores sobre el uno y el otro y finalmente el cuarto negociador tiene el papel de animar a los negociadores para que adopten algunas posturas diferentes a las suyas.

De acuerdo a lo anterior se puede visualizar que los mediadores pueden tener funciones interventoras dentro del proceso o de solo acompañamiento y estímulo con lo cual se pudo identificar que las dos posturas de los participantes no enfocan a la ONU como mediador dentro del proceso de negociación, por el contrario lo visualizan como un actor interventor dentro de la materialización de lo acordado y es que justamente el modo de operación de la ONU no es de mediador de acuerdo a lo planteado (Lewicki, Saunders, & Barry, 2015) ya que dicha organización internacional no entra en ninguna de estas categorías completamente ya que lo que plantean los autores son las acciones que se toman dentro de las negociaciones por parte del mediador no las que este toma dentro de la materialización de los acuerdos finales donde la ONU tomo mayor relevancia.

Pero el hecho de que la ONU no encaje en las fases de mediación propuestas no necesariamente esto significa que no cumpla un papel de influencia entre los negociadores, si se toma como referencia la primera y en la cuarta categoría planteada (Lewicki, Saunders, & Barry, 2015) se puede visualizar que sin hacer presencia física de representantes de las naciones unidas si hay un papel de dicha organización como mediador no activo dentro de la construcción de la estructura del proceso, si se toma como referencia que pese a no haber sido parte de la organización que le dio apertura al proceso como se plantea en la primera forma de mediación dentro de una negociación si fue la que como representante internacional le genero mayor legitimidad en dicho contexto.

mientras que en el caso de la cuarta forma de mediación donde se hace alusión a la motivación que el mediador da a los negociadores para que estos acojan posturas diferentes a las suyas, la ONU sin generar conversaciones con los negociadores para convencerlos de ciertas posturas si genera una influencia en la construcción y debate de los acuerdos finales puesto que tiene influencia en el proceso de negociación debido a su representación jurídica de los derechos humanos los cuales son reconocidos y retomados por las Farc y el gobierno nacional como legítimos siendo esto una muestra de que el proceso tomo como base la construcción jurídica que representa dicho actor tal como lo plantean en el documento del acuerdo final.

Teniendo presente que el nuevo Acuerdo Final recoge todos y cada uno de los acuerdos alcanzados en desarrollo de la agenda del Acuerdo General suscrita en La Habana en agosto de 2012; y que para lograrlo, las partes, siempre y en cada momento, se han ceñido al espíritu y alcances de las normas de la Constitución Nacional, de los principios del Derecho Internacional, del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, del Derecho Internacional Humanitario (Convenios y Protocolos), de lo mandado por el Estatuto de Roma (Derecho Internacional Penal), de los fallos proferidos por la Corte Interamericana de Derechos Humanos relativos a los conflictos y su terminación, y demás sentencias de competencias reconocidas universalmente y pronunciamientos de autoridad relativos a los temas suscritos” (Alto comisionado para la paz, 2011, pág. 02)

De acuerdo a lo anterior se puede visualizar que la primera visión de los participantes de la zona urbana de Neiva y del corregimiento de Vegalarga sobre la ONU como mediador son la misma que tienen las Farc y el gobierno nacional ya que ven en dicho organismo la mejor garantía de imparcialidad tomando como referencia la influencia que la ONU tiene internacionalmente lo cual es fundamental para que dicho organismo pese a no haber sido parte interventora en la construcción

de los acuerdos si sea quien monitoree y vigile la materialización de lo acordado en la mesa de negociación.

Mientras que por su lado quienes visualizan a la ONU como un organismo que no representan la imparcialidad y por el contrario buscan privilegiar los intereses del gobierno nacional toman como referencia la relación y pertenencia del Estado colombiano en las Naciones Unidas

Se reconoce la existencia de 51 Estados originarios o fundadores de las Naciones Unidas, los cuales firmaron dicho documento el 26 de junio de 1945 en la Conferencia de San Francisco. Entre los Estados originarios se encuentran Colombia. Así mismo se encuentra Polonia, que no estuvo representada en la Conferencia de San Francisco pero que firmó posteriormente la Carta. En la actualidad permanecen 47 de esos 51 Estados originarios. (Naciones Unidas , 2018).

### **3.5 Propuesta de intermediarios del proceso de negociación**

Pero si no fuera la ONU la garante del proceso, los participantes proponen 4 instituciones que puedan cumplir con estas funciones, en primera instancia proponen que el gobierno cree un ministerio especializado en dicha función, lo que implicaría que pasarían a ser miembros del gobierno restando confianza al proceso, por parte de las FARC, puesto que al ser un ministerio gubernamental este está limitado a seguir órdenes del presidente de la república.

La segunda organización propuesta es la Cruz Roja; la cual pertenece a las naciones unidas y su función es la protección de la vida y la dignidad de las víctimas de los conflictos armados, así como atención medica en los diferentes casos donde se requiera su misión humanitaria. Si bien las participaciones de este organismo tienen la misma implicación de la participación de la ONU en su conjunto, los participantes mencionado la perciben como imparcial y neutra, lo cual podría facilitar su participación como intermediario en la mesa de negociación, además de que su rol en el conflicto ha sido determinante para las diferentes liberaciones de secuestrados por parte del grupo guerrillero.

La tercera propuesta, es la Unión Europea argumentando que está es promotora de los derechos humanos y podría generar confianza en los negociantes. Al respecto, se destaca que la participación de este organismo dentro de las negociaciones se dio como acompañante del proceso, en coherencia con la intención del presidente Juan Manuel Santos de impulsarlo internacionalmente.

El cuarto actor propuesto son las personerías; las cuales según los participantes son las que pueden representar la posición de las víctimas debido a que dicha institución es la encargada de atender y recopilar las experiencias de victimización de los afectados por el conflicto armado. Sin embargo, nuevamente se destaca que la participación de otra institución Estatal no reúne las condiciones de imparcialidad de un intermediario, debido a que su pertenencia al Estado e información recopilada representa los intereses del gobierno nacional y de las víctimas dejando de lado los intereses de la guerrilla de las Farc.

Por su lado, los participantes rurales ven en la ONU la mejor opción en cuanto a la vigilancia del cumplimiento de los acuerdos, puesto que ven en este un actor imparcial, argumentando que estos ya tienen experiencia internacional con otros procesos de negociación. Sin embargo, al igual que en el contexto urbano los participantes del corregimiento de Vegalarga propusieron 2 actores adicionales, que puedan cumplir la función de intermediación de la ONU, ante la eventualidad de que esta no fuera la encargada de ser veedor y acompañante del cumplimiento de los acuerdos.

La primera propuesta es la participación de líderes campesinos los cuales puedan verificar el cumplimiento de los acuerdos en los territorios que fueron afectados por el conflicto armado, ante esta propuesta se puede inferir que la participación de estos es de vital importancia en la materialización de los acuerdos en los territorios pero no como mediadores, puesto que estos no cumplen la característica de neutralidad e imparcialidad de un intermediario debido a su vinculación como testigos o víctimas en el conflicto por lo cual se asumen que cuentan con intereses propios dentro de la negociación que como ya se planteó, en su mayoría son económicas lo cual significa que más que mediadores deberían ser un actor más dentro del proceso de negociación como se planteó anteriormente.

Conforme a lo establecido teóricamente sobre la mediación (Lewicki, Saunders, & Barry, 2015) se pudo evidenciar que los participantes identifican al mediador como el actor que debe vigilar y garantizar la materialización de los acuerdos lo cual significa que tanto la ONU como los demás posibles mediadores propuestos se visualizaron después del proceso de negociación no durante lo cual se puede explicar con que esta investigación se realizó después de la firma final de los acuerdos y durante la estada de los miembros de las Farc en las zonas veredales lo cual generaba entre los participantes un sentido de incertidumbre frente al cumplimiento de los acuerdos por parte de los negociadores es por esto que se ve la necesidad de que haya un garante dentro de la materialización de los acuerdos. En cuanto al papel de la ONU como mediador se pudo identificar que este pese a no haber tenido un papel de mediador dentro del proceso de negociación si influyo

en la mesa de negociación de forma teórica ya que las base sobre derechos humanos se retomaron de lo que teóricamente representa dicha organización internacional lo cual explica por qué tiene la labor de verificación y monitoreo.

Ya una vez desarrollado de forma teórica y práctica los diferentes actores dentro de un proceso de negociación se proseguirán a analizar la estructura de la negociación planteada de acuerdo a los seis puntos propuestos por los profesores (Lewicki, Saunders, & Barry, 2015) sobre lo necesario para garantizar el desarrollo de una negociación. En primera instancia se puede visualizar que los tres primeros puntos donde se plantea la necesidad de que hayan más de un negociador que tengan la convicción y el compromiso de reunirse con su adversario para debatir sus intereses y de esta manera llegar a acuerdos son cumplidos en el primer encuentro en Oslo ya que dos de los actores con control bélico en el conflicto toman la decisión de forma voluntaria de proponer conjuntamente con la ayuda de delegados internacionales 6 temas donde se expresan los diferentes intereses de ambas partes.

En cuanto a las fases IV y V donde se plantea la necesidad de que los actores donde deban exponer sus intenciones dentro del proceso de negociación con el fin de crear normas dentro del proceso de negociación con el adversario, estas características se desarrollaron en la mesa de negociación en La Habana Cuba donde se debatieron las diferentes posiciones sobre los temas planteados que posteriormente se convirtieron en acuerdos para los cuales crearon rutas para su materialización.

Por su lado la fase VI donde se hace alusión a las posiciones tangibles e intangibles tiene que ver con los resultados de los acuerdos y los imaginarios que estos representan para los negociadores y los demás actores externos lo cual implica la necesidad de introducir la investigación en el caso de las posiciones tangibles dentro del campo de los temas acordados y los beneficios que se obtuvieron después de la firma final en la ciudad de Cartagena.

Mientras que por el lado de las posiciones intangibles estas se analizaran tomando como referencia los imaginarios de las participantes víctimas del conflicto ubicados en el centro poblado de la ciudad de Neiva y del corregimiento de Vegalarga sobre los temas negociados, los acuerdos a los que se llegaron los beneficios obtenidos por los negociadores.

### **3.6 Temas negociados**

Para analizar los temas debatidos en la mesa de negociación (Alto comisionado para la paz, 2011) se tomará como referencia tres características: la primera los



argumentos de los negociadores que den muestra de la necesidad de que dicho tema esté presente en el proceso de negociación. La segunda característica a tener en cuenta es identificar la intencionalidad de cada tema o los beneficios obtenidos por los negociadores o actores externos. La tercera característica está enfocada en identificar el tipo de población a la cual va orientada la materialización de cada acuerdo.

**3.6.1 Política de desarrollo agrario integral** dentro de este primer tema debatido, cada negociador planteó un determinante que representa la necesidad de este acuerdo desde dos vertientes diferentes en primera instancia los delegados del gobierno nacional plantean que la aplicación de este primer acuerdo está enfocado en revertir los daños cometidos por el conflicto armado y modificar las condiciones territoriales que han hecho que este tenga facilidad para ingresar y permanecer dentro del territorio Por su lado los delegados de las Farc plantean que este acuerdo es fundamental para corregir aspectos históricos sobre la mala distribución de las tierras las cuales son concentradas en pocos titulares excluyendo a la comunidad campesina además del atraso de las comunidades rurales frente a las urbanas afectando a mujeres y niñas y niños.

Con este acuerdo los negociadores tienen la intención de:

- Modificar la realidad rural con igualdad y democracia
- Crear un balance de las diferentes formas de producción rural que genere igualdad de competencia, por medio de la inversión e investigación dentro del sector rural con enfoque tanto en producción familiar como el empresarial.
- Se reconoce a las mujeres como personas autónomas con igualdad de derechos independientemente de su estado civil relación familiar y comunitaria lo cual representa equivalencia para la obtención de tierras, proyectos productivos, financiación, infraestructura, servicios técnicos e información frente a los hombres.
- Otro de las intenciones con este primer acuerdo es erradicar la pobreza de los territorios rurales por medio de la satisfacción de las necesidades básicas lo cual posibilite que tanto campesinos, campesinas, indígenas y afrodescendientes puedan lograr igualar la calidad de vida de las zonas urbanas respetando la orientación de cada territorio.
- Para una mayor productibilidad se crearán programas que aseguren la accesibilidad de las tierras a las cuales se les aplicara métodos innovadores y tecnológicos de riego y comercialización. Otro de los programas que serán materializados son aquellos relacionados con la garantía de la obtención de servicios públicos de salud, educación, vivienda y una alimentación sana.
- Se restablecerán los derechos de las víctimas desplazadas por medio del revestimiento de los efectos del conflicto y mayor presencia Estatal en los

territorios.

- Se combatirá la posesión ilegal de tierras por medio de la protección de los derechos de los hombres y las mujeres que sean legítimos dueños lo cual evite un nuevo conflicto por la obtención de estas.
- Se crearán programas de cultivos sostenibles que garanticen la alimentación sana y adecuada para todos los pobladores.
- La planeación y ejecución de los programas y proyectos tendrán la veeduría de las comunidades a las cuales se les materialice lo cual permita una mayor transparencia del proceso frente a estos y a los organismos delegados para esta función.
- De deben crear mecanismos de organización que garanticen el acceso al agua sin tener un impacto negativo en el medio ambiente
- La presencia del Estado en los territorios será amplia y eficaz que garantice el respeto de los derechos democráticos de cada mujer y hombre del territorio
- Se crearán mecanismos que garanticen que el mayor número de hombres y mujeres que no tengan tierras o que tengan insuficiente puedan acceder a una parte del fondo de 3 millones de hectáreas rurales a las cuales se les deben implementar criterios de sostenibilidad ambiental, de vocación de suelo, de ordenamiento territorial y participación de las comunidades.

La población priorizada dentro de este primer tema debatido en la mesa de negociación son los territorios más necesitados y vulnerables donde su comunidad están expuestos a la miseria el abandono y el conflicto en especial enfocada en pequeños y medianos productores además de un exclusivo trato con las víctimas del conflicto, niñas niños mujeres y adultos mayores.

### **3.6.1.1 Visiones intangibles de los participantes sobre la Política de desarrollo agrario integral**

De acuerdo a este primer tema los participantes de la zona urbana de Neiva identifican dentro de este primer tema negociado la necesidad de que los diálogos sean reales para que de esta manera no vuelva a haber conflicto en los territorios rurales lo cual genere que las personas que fueron desplazadas pueden volver a dichos territorios y puedan sobrevivir de lo que dicho territorio le puede proporcionar

Yo quisiera que después de los acuerdos poder recibir por lo menos una hectárea de tierra en la zona rural porque soy una persona del campo, y por ende tengo mucho conocimiento de cómo manejar la tierra es por esto que para mí, es mucho mejor trabajar, la producción agrícola porque se puede tener, gallinas, huevitos, verduras, lulo, tomate, yuca, arracacha, en fin todos los productos que usted necesita para sobrevivir en el campo los puede producir mientras que acá en Neiva todo se debe comprar a un alto precio (Entrevista 3 M.O., 2017).

La inversión social y la creación de opciones trabajo en las zonas rurales son fundamentales para consolidar las negociaciones ya que si no se logra implementar herramientas como las nombradas anteriormente a la población campesina y a los integrantes de las Farc es posible que nuevos grupos armados al margen de la ley nazcan en los territorios rurales por las necesidades que hoy se presentan.

Es necesario que dentro de este acuerdo de paz el gobierno disminuya los subsidios a la población urbana y se los otorgue a la rural con la intención de que estos últimos puedan mejorar su calidad y cantidad de producción de sus productos agrícolas los cuales deben tener un mejor precio en el mercado.

En cuanto a los participantes del corregimiento de Vegalarga a partir de la argumentación de que los territorios rurales y su población han sido los más afectados por el conflicto armado visualizan que dentro del contexto de este primer tema es necesario que se le proporcione a la población campesina servicios públicos, seguridad social, salud, vivienda y desarrollo agrícola en temas técnicos y tecnológicos que permitan una mejor producción y mercantilización de los productos. Por otro lado, se sugiere que los campesinos que no tengan tierras se les proporcionen al igual que ayudas económicas, materias primas y maquinaria que les ayude a desarrollar de la mejor manera la labor agrícola de forma individual y colectiva generando de esta manera un mayor valor mercantil a la actividad agrícola.

Otra de las solicitudes propuestas para el tema del desarrollo agrícola de los participantes del corregimiento de Vegalarga es que se les proteja comercialmente sus productos argumentando que estos no son vendidos a bajos costos a entidades que los venden a altos costos.

Todos los productos que sacamos a la venta nos toca darlos a bajos precios a los comerciantes, que los llevan a la ciudad a la ciudad y ahí si tienen un alto costo; usted va al Éxito y va y se compra una manzana, una naranjita y ya vale el doble ó sea es que ni se nos pagan la tercera parte acá de lo que vale en el supermercado de cadena (Entrevista O.S., 2017).

Al igual que los participantes de la zona urbana de Neiva, identificaron la necesidad de restitución de tierra para las víctimas del conflicto que fueron desplazados del territorio, lo cual implique una repoblación en el corregimiento de Vegalarga .

Como se puede identificar en este primer tema los participantes de los dos territorios coinciden su visualización con lo acordado en los puntos de distribución o restitución

de tierras dentro de los territorios rurales tanto para las víctimas desplazadas como para los campesinos.

De forma diferenciada los participantes del corregimiento de Vegalarga coinciden con el acuerdo final sobre la necesidad de que los campesinos reciban una efectiva satisfacción de sus necesidades básicas como salud, vivienda y servicios públicos

En cuanto a las no coincidencias con lo acordado en la mesa de negociación los participantes de los dos territorios visualizan la necesidad del apoyo económico para los campesinos como algo fundamental para el desarrollo rural.

Otra visión diferente a las planteadas dentro del acuerdo final por los participantes de la zona urbana de Neiva está relacionada con la ayuda y promoción laboral de integrantes del grupo guerrillero dentro de los territorios rurales.

Por su lado los participantes de la zona rural de visualizan la necesidad de que se cree un mecanismo de protección a los precios de los productos agrícolas como una acción no coincidente con lo acordado en la mesa de negociación.

En cuanto a los temas acordados dentro del proceso de negociación que no fueron identificados por los participantes se encuentran: la lucha contra la posesión ilegal de tierras, la creación de programas de cultivos saludables, la planeación y ejecución de los programas acordados en la mesa de negociación con veeduría de la población campesina y la presencia del Estado en los territorios rurales que garanticen los derechos democráticos.

**3.6.2 Participación política** en este segundo tema debatido en la mesa de negociación tanto las Farc como el gobierno nacional visualizaron que para lograr la construcción de la paz debe haber una ampliación del contexto democrático que garanticen la participación e inclusión de nuevas fuerzas políticas que representen las diferentes visiones e intereses de las comunidades aportando en la construcción de los diferentes problemas nacionales.

Con este segundo tema los negociadores plantean que la intencionalidad es:

- En primera instancia se plantea la creación de un estatuto que garantice los derechos y libertades para todos los partidos o movimientos políticos que hagan oposición a políticas o acciones nacionales departamentales y municipales.
- Los lineamientos del estatuto de garantías de oposición serán creados por medio de una comisión integrada por los nuevos partidos y movimientos políticos que se declaren como opositores del gobierno nacional los

movimientos políticos ya existentes de esta índole como lo son Marcha patriótica y congreso de los pueblos representantes académicos movimientos sociales que sean citados y representantes de las Farc, una vez la comisión haya finalizado su trabajo se presenta el estatuto al congreso de la republica quienes tendrán 3 meses para crear una ley que reconozca dicha propuesta.

- Dentro de este proceso el gobierno nacional creara un sistema integral de seguridad para el ejercicio de la política en la cual se compromete a garantizar la integridad física y el respeto de los derechos humanos de las opositoras y opositores políticos, además de la construcción de una cultura de respeto por la diferencia con la cual se eviten hechos de violencia contra quienes ejerzan oposición política como será el caso del partido político que se cree de la guerrilla de las Farc una vez se de la firma final de las negociaciones
- Se trabajará entorno a evitar hechos de impunidad de quienes atenten forma violenta contra de opositores políticos identificándolos en la menor cantidad de tiempo además del incremento de las condenas,
- El gobierno creara un proyecto de ley que generen garantías para la participación de los ciudadanos y organizaciones sociales en escenarios políticos.
- El gobierno definirá las modificaciones o la creación de nuevas normas por medio de una comisión que garanticen la movilización y la protesta pacífica de los ciudadanos y movimientos políticos en los escenarios públicos
- El gobierno se compromete a crear espacios en los diferentes medios de comunicación radiales y televisivos de orden nacional y regional para que divulguen los avances de la materialización del presente acuerdo, además de fomentar contenidos orientados a la construcción de una cultura de paz justicia social y reconciliación
- El gobierno creara un consejo para la reconciliación y la convivencia el cual estará integrado por delegados por el ministerio publico movimientos y partidos políticos incluido el que cree de5 la guerrilla de las Farc, además de representantes de organizaciones de mujeres campesinos comunidades minorías étnicas entre otros
- La participación de los ciudadanos y las ciudadanas se visualiza como fundamentales para garantizar el cumplimiento de lo acordado y la buena distribución presupuestal lo cual evite la corrupción y la incidencia de organizaciones criminales dentro del gobierno nacional.
- Para la implementación de este acuerdo el gobierno hará consejos territoriales donde los ciudadanos tengan la oportunidad de proponer e incluirse en planes de desarrollo ejecución y evaluación.
- Los nuevos partidos políticos podrán hacer uso del derecho a la asociación

con otros partidos o movimientos políticos que garanticen la igualdad de competencia

- Con el fin de generar condiciones para la consolidación de la paz todos los partidos políticos conservaran su personería jurídica lo cual indica que se eliminara el requisito de superar un umbral en las elecciones al congreso de la república.
- Se igualará el fondo de financiación de los partidos políticos que tengan representación dentro del congreso de la república, de igual forma se aumentará el fondo de financiación de movimientos y partidos políticos.
- Se harán campañas de capacitación, divulgación y participación electoral de mujeres y personas vulneradas por el conflicto en los territorios que más han sido afectados. Habrá cedulación en zonas marginadas dentro del contexto rural y urbano lo cual estimule la participación electoral de las personas relegadas o que hayan sido afectados por el conflicto.
- El gobierno tomará medidas preventivas frente a de acciones que atenten contra el ejercicio electoral por medio de canales para que los ciudadanos puedan hacer denuncias de anomalías electorales
- Se creará una misión especial electoral encargada de hacerle acompañamiento a los diferentes movimientos y partidos políticos además de las instituciones garantes de seguridad y transparencia electoral.
- Promover una cultura democrática por medio de programas de liderazgo y de valores democráticos que garanticen la participación de afectados por el conflicto mujeres y minorías sociales.
- Se otorgarán 16 curules a la cámara de representantes de manera temporal por dos periodos para candidatos y candidatas que pertenezcan a organizaciones campesinas y de victimas incluyendo desplazados y desplazadas originarios de los territorios más afectadas por el conflicto armado
- El gobernó nacional y las Farc reconocen la necesidad de la participación de la mujer dentro de los comicios electores para lo cual se comprometen a promover su participación equitativa con los hombres dentro de los diferentes partidos con programas de derechos políticos y formas de participación política y ciudadana.

La población en la que se está enfocando el tema acordado anteriormente son: los ciudadanos, los movimientos sociales y políticos asentados en territorios afectados por el conflicto armado que permita que estas zonas tengan representación dentro del congreso de la república.

### **3.6.2.1 Visiones intangibles de los participantes sobre el tema participación política**

En cuanto al tema de participación política las visiones están divididas en dos tanto en el centro urbano de Neiva como en el corregimiento de Vegalarga ya que dicho tema es visualizado solo desde el ingreso a política de las Farc después de reinserción a la vida civil, en primera instancia están quienes consideran que es positivo que las Farc participe políticamente argumentando que de acuerdo a sus conocimientos profesionales y sociales podrían aportar más de forma política y no por la vía armada como lo venían realizando, mientras que por otro lado está la visión de los participantes que manifiestan no estar seguros de que todas los integrantes del grupo guerrillero se reincorporen a la vida civil y a quienes lo hagan no se les puede otorgar el beneficio de participación política debido al daño provocado a la población civil durante el conflicto.

En cuanto a la participación política de las Farc los participantes de la zona urbana de la ciudad de Neiva lo visualizan de forma positiva argumentando que estos conocen las dificultades del país y de acuerdo a esto pueden crear soluciones reales como lo hecho por otros líderes políticos ex guerrilleros como el ex presidente de Uruguay José Mujica Gustavo Petro y a Antonio Navarro Wolff. “Yo votaría por un líder de las Farc porque son personas que conocen las necesidades de los territorios donde estuvieron y pese a que cometieron muchos errores, son personas que tienen valores y pueden ayudar al país” (Entrevista M.O., Entrevista 3 M.O., 2017).

En el caso de la segunda visión dentro de este mismo contexto urbano los participantes que la acogen afirman que las Farc no debería solicitar ningún tipo de beneficios y menos el político puesto que de ser así se les estaría otorgando el poder del país sin que estos respondan legalmente por los hechos violentos cometidos contra las víctimas

Las victimizaciones dentro del conflicto fueron provocadas por el grupo guerrillero no por el gobierno nacional es por esto que los miembros de las Farc deberían pagar cárcel no recibir beneficios políticos. “Si un miembro de las Farc se lanza a la alcaldía u otro cargo político yo me pondría a hacer fuerza que pierda, pierda, pierda” (Entrevista C.P., 2017).

En el caso de la zona rural de la primera visión planteada anteriormente donde se visualiza la participación de las Farc como algo positivo hay una diferencia frente a los participantes urbanos debido a que en la zona rural de si bien reconocen que la participación del grupo guerrillero en política es necesaria para la consolidación de los acuerdos de paz no creen que los puestos políticos deban ser entregados de forma gratuita al grupo guerrillero por el contrario al igual que los demás partidos

políticos deberían ganarse los votos popularmente para así lograr llegar a ocupar un cargo político.

Si los integrantes de las Farc hacen campañas políticas acá en el territorio, pues es bueno escuchar qué es lo que sienten, que es lo que piensan hacer yo estaría dispuesto a oírlos igual que se hace con liberales, conservadores, comunistas, a todos los voy a escuchar y elegiré lo que más crea conveniente para el territorio (Entrevista L.E., Entrevista 3 L.E., 2017).

Mientras que los participantes que visualizan de forma negativa la participación política de las Farc lo hacen argumentando que no les puede premiar con esto a los miembros del grupo guerrillero después de todo el daño cometido contra la población civil. “Frente a la posibilidad de que miembros de las Farc ocupen cargos en el congreso, yo pienso que no debería ser así porque han hecho mucho daño a la población y eso sería como premiarlos” (Entrevista L.O., Entrevista 1 L.O., 2017).

De acuerdo a las visiones intangibles de los participantes tanto rurales del corregimiento de Vegalarga como urbanos de la ciudad de Neiva solo se identificó la creación del partido político de las Farc y por ende su participación política dejando de lado la construcción de estatutos políticos para la creación de nuevos partidos políticos y su financiación además de las medidas de seguridad que se tomaran para proteger a los miembros de esos nuevos partidos políticos y movimientos sociales.

Pero unos de los puntos fundamentales que no fueron identificados por los participantes es la posibilidad de participación en movimientos o partidos políticos por parte de las personas afectadas por el conflicto armado los cuales puedan ayudar a promover las iniciativas territoriales.

### 3.6.3 Fin del conflicto

El gobierno nacional y las Farc coinciden que para lograr el inicio de la materialización del acuerdo final y la efectiva participación política del grupo guerrillero es importante el **cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo** además de la **dejación de las armas** (CFHBD y DA) y **la reincorporación de los miembros del grupo guerrillero a la sociedad civil** es por esto que se acordó lo siguiente.

- Una vez se dio la firma del acuerdo final las fuerzas militares tuvieron la labor de facilitar el recorrido de los integrantes de las Farc hacia 20 territorios acordados entre el grupo guerrillero y el gobierno nacional
- Se acordó que las Farc tendría 180 días para movilizarse hasta los 20



territorios y entregar la totalidad de su armamento a las naciones unidas quienes crearon un grupo de monitoreo quienes harían veeduría y recomendaciones a las Farc y al gobierno nacional si alguna falta se cometía

- Una vez se dé la entrega de las armas por parte de las Farc estos trascenderán hacia la vida civil donde se conviertan en actores políticos dentro de la legalidad aportando a la reconciliación y a la convivencia pacífica del país, en cuanto a la reincorporación económica los hombres y mujeres integrantes de las Farc recibirán el 90% de un salario mínimo vigente por un periodo de 24 meses siempre y cuando los beneficiarios comprueben su vinculación a proyectos rentables o que se vinculen en instituciones educativas que garanticen su posterior ingreso a un empleo formal en el caso de los menores de edad tendrán atención prioritaria enfocada en la reincorporación de sus derechos .
- Posterior a esta incorporación de los integrantes de las Farc a la vida civil el consejo nacional electoral le otorgaría personería jurídica al grupo guerrillero para la creación de su movimiento o partido político el cual recibirá anualmente el presupuesto otorgado a los demás partidos políticos.
- Las campañas de los candidatos que se postulen para ocupar un cargo político por medio de este nuevo partido serán financiadas por parte del Estado desde las elecciones al congreso de la republica del año 2018 hasta el año 2022
- El nuevo partido político tendrá que participar en igualdad de condiciones con los demás partidos para acceder a las curules del congreso de la república, pero si no logra conseguir ninguna curul se les otorgaran 5 curules en las 5 listas donde mayor votación hayan tenido.
- Tres de los diez delegados de las Farc podrán ir a todos los municipios a adelantar pedagogía para la paz.

La población enfocada en este tema acordado son los miembros de las Farc.

### **3.6.3.1 Visiones intangibles de los participantes sobre el tema fin del conflicto**

En este tema los participantes del centro poblado de Neiva visualizan que dentro del mismo proceso de negociación se deben crear opciones de trabajo que vinculen a los miembros de las Farc directamente puesto que de no ser así el proceso de paz fallaría debido a que el no ingreso laboral para dichos reinsertados los impulsaría a ingresar o crear un nuevo grupo armado al margen de la ley.

Otro de las visiones de los participantes de la zona urbana de Neiva está relacionada con la necesidad de que los miembros de la guerrilla de las Farc no

vuelvan a cometer hechos violentos contra la población civil y que entreguen todo su armamento y a los menores reclutados.

Otra de las visiones identificadas por los participantes del centro urbano de Neiva con respecto a este tema es la necesidad de que haya cumplimiento de los acuerdos para que de esta manera se genere tranquilidad en las zonas rurales y para sus habitantes. “Espero que con el proceso de negociación las Farc se comprometa a no secuestrar, ni reclutar niños, que eso muy doloroso para los familiares de las víctimas” (Entrevista C.M., 2017).

Para que se dé el fin del conflicto que por más de 50 años afecto el territorio nacional también los participantes visualizan la necesidad de que haya mayor inversión social argumentando que esta fue la causa principal por la que inicio el conflicto armado

Los líderes y partidos políticos también son fundamentales dentro del tema del fin del conflicto puesto que en estos esta la responsabilidad de promover el perdón de y aceptación de los acuerdos en toda la población nacional evitando la polarización que se dio durante el proceso de negociación la cual solo busca generar odios entre los mismos colombianos.

En el caso de la zona rural de uno de los participantes afirmo que una de las fallas del proceso de paz que evitara que el conflicto armado tenga un fin es la imposición de los acuerdos es decir la falta de consensos con la población campesina a la hora de crear los diferentes temas de debate lo cual genere desconfianza entre dicha población.

Otro de los participantes que al igual que el anterior visualizan que las Farc no debería tener participación política conciben de forma positiva que los integrantes del grupo guerrillero hayan dejado el territorio permitiendo de esta manera contribuir a la tranquilidad además de evitar que los jóvenes debieran vincularse bélicamente con dicho grupo armado.

En cuanto a los participantes rurales que visualizan la participación de las Farc como necesaria dentro del contexto del posacuerdo identifican dentro del tema de fin del conflicto la necesidad de construir relaciones entre el gobierno nacional y las Farc duraderas que trasciendan del proceso de negociación a la materialización de los acuerdos con los cuales se promueva un desarrollo y promoción de los territorios rurales.

En este caso los participantes tienen visiones enfocadas hacia el deber ser de la materialización de los acuerdos en el futuro concordando con lo acordado en la

mesa de negociación en puntos como: la movilización de los integrantes del grupo guerrillero hacia las zonas veredales y la posterior entrega de armas del grupo guerrillero

Entre las visiones de los participantes de la zona urbana de Neiva se planteó la necesidad de que los miembros del grupo guerrillero deban obtener un empleo formal tras su llegada a la vida civil, además de la promoción y apoyo de líderes políticos en la materialización de los acuerdos sin importar el color o las ideologías políticas, también es necesario una buena inversión económica en los territorios afectados por el conflicto armado que disminuya las posibilidades de un nuevo conflicto armado

En el caso de las visiones diferentes a lo acordado en la mesa de negociación de los participantes del corregimiento de Vegalarga plantearon la falta de inclusión de los campesinos como un actor activo dentro del proceso de negociación

Entre los acuerdos no identificados por los participantes se encuentra el beneficio económico de los integrantes del grupo guerrillero tras su ingreso en la vida civil, los beneficios económicos y técnicos que se les otorgara a los nuevos partidos políticos incluido el que nazca del grupo guerrillero, además de las 5 curules que serán otorgadas a los integrantes del partido de las Farc dentro del congreso es necesario aclarar que en este último punto las visiones de los participantes sobre la participación del grupo guerrillero en política está plasmada en el tema anterior puesto que en este se centró en lo relacionado a la creación y garantías del partido político de las Farc no en el ejercicio de la actividad política como si lo hace el tema anterior.

### **3.6.4 Solución al problema de las drogas ilícitas**

En cuanto a este tema el gobierno nacional y las Farc coincidieron en que la importancia de analizar esta problemática radica en que el cultivo, la producción y distribución de sustancias psicoactivas han generado marginalidad, inequidad, violencia y falta de desarrollo en los territorios tanto rurales como urbanos donde el abandono Estatal y la pobreza son evidentes.

De acuerdo a la problemática relacionada anteriormente se acordó: Romper la relación corrupta de las instituciones públicas con el narcotráfico

- Se crearán y se materializarán programas de Sustitución de cultivos ilícitos, con ayuda de hombres y mujeres habitantes de los territorios más afectados por dicho fenómeno.
- La sustitución de los cultivos ilícitos representara en los territorios rurales un cambio en la cultura de sus habitantes donde haya un mayor respeto por las

normas Estatales

- El Estado colombiano creara programas de sostenibilidad económica dentro de las comunidades donde se quiera realizar sustitución de tierras garantizando que la población modifique sus cultivos de forma voluntaria
- El Estado debe proveer seguridad a las comunidades donde se realice la sustitución de cultivos ilícitos frente a amenazas de otras redes de narcotráfico.
- Para lograr la efectiva sustitución de cultivos ilícitos primero se deben generar acuerdos entre el gobierno y las comunidades donde se determine la ruta a seguir a la hora de ejecutar dicho proceso.
- Dentro de los territorios afectados por el narcotráfico y el conflicto armado se crearán asambleas comunitarias entre la población y el gobierno nacional las cuales tendrán la función de identificar las necesidades, prioridades y oportunidades del territorio, crear programas para trabajar conjuntamente y se hacer el seguimiento respectivo.
- Se creará una política pública nacional que prevenga y supere el consumo de sustancias psicoactivas además de, darle solución de producción y distribución de drogas ilícitas.
- El acuerdo general será desarrollado como una estrategia de lucha contra la corrupción relacionada con el narcotráfico.

Las poblaciones enfocadas en este tema fueron: los hombres y mujeres rurales radicados en los territorios afectados por el cultivo y la producción de sustancias psicoactivas además de la población juvenil consumidora de las instituciones educativas, habitantes de calle y población carcelaria.

#### **3.6.4.1 Visiones intangibles de los participantes sobre el tema Solución al problema de las drogas ilícitas**

En el caso de del tema de enfocado en la erradicación de los cultivos ilícitos tan solo un participante del corregimiento de Vegalarga afirmo la necesidad de que los cultivos ilícitos fuesen erradicados de los territorios rurales argumentando que por estos se asesinan o se condenan como guerrilleros a los campesinos.

La argumentación de este participante está relacionada con su experiencia propia dentro del conflicto donde dicho participante afirma haber trabajado con cultivos ilícitos por la falta de oportunidades económicas dentro del territorio hasta el día en que por poco pierde su vida al quedar en medio del fuego cruzado entre las fuerzas militares y las Farc.

#### **3.6.5 Víctimas**

Tanto las Farc como el gobierno nacional reconocen que el conflicto armado ocasionado millones de desplazamientos decenas de miles de muertos y un amplio daño a las comunidades y familias en todo el país además de la violencia sexual psicológica y el estado de temor de vivir dentro del conflicto, es justamente por esto que se ve la necesidad de iniciar las negociaciones donde las víctimas sean el foco de atención

Los acuerdos a los que se llegaron en este tema no solo se construyeron entre las Farc y el gobierno nacional también se tomaron como referencia las propuestas generadas en 4 foros organizados por las naciones unidas y la universidad nacional donde participaron 3000 víctimas del conflicto, otros de los aportantes al presente acuerdo fueron 70 víctimas que viajaron a La Habana a socializar su experiencia dentro del conflicto además de las 17 mil propuestas de otras víctimas o ciudadanos del común enviadas por diferentes medios hacia la mesa de negociación.

- Desacuerdo a lo anterior se acordó crear el “Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición” el cual es un mecanismo imparcial es independiente de los negociadores y reconocerá a las víctimas como ciudadanos con derechos a quienes se les debe presentar la verdad de lo ocurrido cuando fueron victimizados, y así mismo determinar responsables directos e indirectos en violaciones de derechos humanos e infractores del derecho internacional humanitario quienes aparte de reconocer y describir su participación no volverán a reproducir ningún hecho violenta que re victimice a quienes ya fueron afectados por el conflicto.
- Tomando como base el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición se promoverá también transformaciones sociales dentro del respeto la justicia social y la tolerancia con el cual se construya una mejor Colombia para el futuro.
- Para materializa el compromiso de la verdad se creará un grupo de búsqueda que garantice la entrega de restos humanos a las familias de desaparecidos
- La comisión es un proceso extra judicial lo cual significa que las informaciones recopiladas no estarán expuestas a condenas judiciales.
- El objetivo de la comisión es identificar las responsabilidades del Estado colombiano, la guerrilla de las Farc y otros grupos armados considerando su forma como estos actuaban dentro del conflicto armado.
- Con la comisión se creará la justicia especial para la paz el cual tiene el objetivo de proveer justicia para las víctimas, verdad y protección de los derechos humanos garantizando así una paz estable y duradera
- Se reconoce que los daños ocasionados a las víctimas durante el conflicto generaron dificultades en su proyecto de vida es por esto que se debe reparar y restaurar el daño causado cuanto sea posible

- Las amnistías se otorgarán después de acabar con la rebelión de los organismos armados además de cumplir con lo acordado en todo el proceso de negociación.
- Los presos que hayan sido acusados por delitos políticos y conexos serán también amnistiados
- Los delitos de lesa humanidad cometidos durante el conflicto no gozaran de amnistías y para saber cuál de los hechos violentos son o no de lesa humanidad se creará la justicia especial para la paz (JEA) la cual también tiene la función de establecer las condenas de los actores no amnistiados.
- La justicia especial para la paz trabajara entorno a todos los hechos de lesa humanidad no solo los cometidos por las Farc.es decir los agentes del Estado o de otros grupos armados al margen de la ley también deberán comparecer en la JEP
- La JEP no podrá ejercer condenas o solicitudes a ex presidentes que hayan sido relacionados con hechos de lesa humanidad si fuere el caso se analizará la información y se enviará está a la cámara de representantes.
- Se crearán programas de reparación de espacios medioambientales afectados por los cultivos ilícitos, de igual forma se mejorará la calidad de escuelas, carreteras centros de salud, viviendas y centros comunitarios así mismo garantizar el cumplimiento de las necesidades básicas en las zonas rurales beneficiando integralmente a campesinos y desplazados
- En el caso del contexto urbano se repararán carreteras, viviendas, centros médicos y comunitarios. Así mismo se crearán programas que garanticen de agua potable y saneamiento básico.
- Se eliminarán todos los artefactos explosivos entre los que se encuentran cilindros bomba y minas anti personales que aun estén enterrados en los territorios rurales.
- Se crearán programas que atiendan los daños en el tejido social de los diferentes territorios afectados por el conflicto promoviendo la convivencia entre campesinos y reincorporados de las Farc y de grupos paramilitares
- Se ampliarán las atenciones psicosociales o tención mental en centros asistenciales a todas las víctimas del conflicto lo cual ayude a habilitar su situación emocional fragmentada por el conflicto.

La población beneficiada como bien dice el nombre de este tema serán todas las víctimas del conflicto armado radicadas tanto en zonas rurales como urbanas así mismo se trabajará en pro de reconstruir y mejorar la calidad de los territorios afectados por el conflicto armado garantizando la no repetición de nuevos hechos de violencia o abandono por parte del Estado.

### **3.6.5.1 Visiones intangibles de los participantes sobre el tema víctimas**

En el caso del tema basado en las víctimas los participantes urbanos de la ciudad de Neiva tienen una visión de reparación material y psicológica de forma individual. Debido a que los participantes urbanos de la ciudad de Neiva manifiestan la necesidad de que se cree un acuerdo real en el cual el gobierno se enfoque en las víctimas proporcionándole ayudas económicas y psicológicas.

Otra de las visiones de los participantes de la zona urbana de Neiva está relacionada con la necesidad de que profesionalmente sea intervenida tanto a la población civil víctima como a la que no lo es para que la reinserción de los miembros de las Farc sea aceptada por toda la población colombiana sin odios o reproches que puedan generar nuevos conflictos o hechos de venganza.

En el caso de los participantes rurales del corregimiento de Vegalarga como se analizó el capítulo II hay una diferencia en cuanto a la concepción de víctimas a los cuales se les visualizaba como personas afectadas por el conflicto armado de forma directa con las pérdidas físicas o humanas dejando de lado las victimizaciones inmateriales de quienes pese a no tener una afección como la relacionada anteriormente si son victimizados por el conflicto armado ya sea por el temor que este produce al quedar en medio del fuego cruzado o los grupos armados ya sea legales e ilegales, esta diferencia hace que las visiones sobre cómo atender a la población víctimas tenga dos vertientes: la primera la cual está relacionada con acciones colectivas hacia los campesinos o hacia el territorio rural argumentando la falta de atención por parte del Estado nacional durante el conflicto, mientras que por su lado la segunda vertiente se enfoca en la reparación de las víctimas que tuvieron pérdidas humanas dentro del conflicto armado.

De acuerdo a lo anterior los participantes que se enfocaron en la primera vertiente visualizan la necesidad de que a la población campesina se les otorgue subsidios y se les garantice el cubrimiento de las necesidades básicas de forma individual y territorial.

En el caso de los participantes que visualizan la necesidad de que las personas que perdieron a sus seres queridos por el conflicto armado sean reparadas se enfocan en la necesidad de que el grupo guerrilla diga la verdad a las familias sobre la ubicación de los civiles o miembros de las Farc desaparecidos lo cual contribuya a sanar las heridas dejadas por el conflicto armado.

Debe haber un acto donde tanto las Farc como el Estado deben pedir perdón a todas sus víctimas al igual que decir la verdad a la familia de los desaparecidos dentro del conflicto tanto militares, guerrilleros o civiles.

Las visiones de los participantes de dos territorios coinciden en la necesidad de que les sea otorgado beneficios económicos que los ayude a mejorar su calidad de vida tras el fin del conflicto armado entre el Estado colombiano y la guerrilla de las Farc.

Por su lado a parte de las ayudas económicas los participantes de la zona urbana de Neiva también coincidieron con lo acordado en la mesa de Negociación en el punto de reparación psicológica. Además de la necesidad de que profesionalmente se trabaje con la población civil para evitar nuevos conflictos con los reinsertados de la guerrilla de las Farc,

Mientras que en el caso de las visiones de los participantes del corregimiento de Vegalarga coincidieron con el acuerdo frente a la necesidad de que las Farc armados pidan perdón a las víctimas y otorguen información sobre los desaparecidos que dejó el conflicto armado.

En cuanto a los puntos acordados en la mesa de negociación no coincidentes con la visión de los participantes encontramos: la creación de los diferentes mecanismos como el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición, creación de un bloque de búsqueda de desaparecidos, instauración de la justicia especial para la paz creación de espacios de recuperación medioambiental, la eliminación de artefactos explosivos que aún están ocultos en los territorios rurales, además de la reparación de carreteras, viviendas, centros médicos y comunitarios en las zonas urbanas.

### **3.6.6 Implementación, verificación y refrendación**

Tanto para las Farc como para el gobierno nacional es fundamental este tema ya que con este se crea la comisión de seguimiento impulso y verificación e implantación del acuerdo final la cual es integrada por tres delegados del gobierno nacional y de igual forma tres delegados de las Farc quienes tienen la responsabilidad de constatar el cumplimiento de todo el acuerdo final.

Con la creación de esta comisión los negociadores acordaron:

- Un día después de la firma final del acuerdo de paz la comisión tendrá cuatro meses para crear el plan para la materialización de lo acordado en la mesa de negociación con la firma final.
- Se harán las reformas correspondientes a los planes de desarrollo departamentales y municipales para implementar lo acordado en la mesa de negociación.
- En cuanto a la reparación de las víctimas aparte del dinero entregado por las Farc se promoverá la participación del sector empresarial y el apoyo



económico de la cooperación internacional en la implementación del acuerdo de paz con el fin de generar su apoyo con proyectos productivos para las víctimas.

- Se crearán vínculos con organizaciones sociales de las diferentes regiones para la implementación del acuerdo de paz.
- Las naciones unidas tendrán una responsabilidad política de verificar la reincorporación de las Farc a la vida civil además de las medidas de protección que se tomen por parte del Estado colombiano para preservar la vida de integrantes de las Farc que incursionen en el contexto político con su nuevo partido político.
- Para promover la pedagogía y la información de la pedagogía de paz se contará con una hora y media en el canal institucional, redes sociales, además de la creación de 20 emisoras de radio con frecuencia FM.
- el acuerdo final debe ser refrendado por los colombianos por medio de un plebiscito o una consulta popular.

En este último tema discutido en la mesa de negociación no hay un enfoque poblacional directo debido a que está enfocado en describir la creación de las instituciones que estarán a cargo de materializar lo acordado además de promover la responsabilidad de los colombianos en general de refrendar el acuerdo final.

### **3.6.6.1 Visiones intangibles de los participantes sobre el tema Implementación, verificación y refrendación**

En el caso de este tema no hubo manifestación de los participantes durante el proceso de investigación, debido a la escasa cercanía e información experiencial respecto al tema. En este sentido su análisis se plantea a partir de referentes conceptuales e institucionales.

Según lo planteado anteriormente Lewicki, Saunders, & Barry, 2015 las posiciones tangibles e intangibles representa los acuerdos a los que se llegaron dentro del proceso de negociación y las intenciones o visiones personales que tienen los negociadores con el proceso respectivamente en este sentido para el caso de esta investigación se identificó las posiciones tangibles en los acuerdos a los que se llegaron dentro del proceso de negociación tras la firma del acuerdo final Alto comisionado para la paz, 2011 mientras que las visiones intangibles se tomó desde la visión de las víctimas del conflicto armado como un actor no reconocido activamente dentro del proceso de negociación Mouffe, 2011 pese a este haber sido parte del conflicto armado.

Para iniciar el análisis de la combinación de lo tangible y lo intangible se pudo identificar que los participantes tanto rurales como urbanos manifiestan no tener mucho conocimiento sobre lo acordado en la mesa de negociación lo cual implica que las visiones intangibles son imaginarios de los participantes del deber ser del proceso de negociación, de acuerdo a las visiones de los participantes “Fui a buscar a los participantes para realizar las actividades, pero cuando se les planteó que la entrevista iba a ser sobre las negociaciones estos afirmaron que tenían poco conocimiento sobre esta” (Diario de campo 3, 2017).

De acuerdo a las visiones de los participantes de los dos territorios se pudo identificar que los puntos coincidentes con lo acordado en la mesa de negociación están relacionados con las atenciones o reparaciones psicológicas y materiales para la intervención de las víctimas, campesinos y los territorios afectados por el conflicto armado mientras que los puntos en los cuales no hubo coincidencia fueron aquellos más técnicos como la creación de mecanismos o comisiones las cuales tienen la función de materializar los acuerdos, es decir las coincidencias con lo acordado están relacionadas con el hacer y las no coincidencias están relacionadas con el cómo hacer.

Teniendo en cuenta el que se debe hacer o acordar es de destacar que los temas donde mayor proposición hubo por parte de los participantes fueron en los temas I, II, III y V en el primero los participantes tanto rurales como urbanos visualizan la necesidad de intervención por parte del Estado en los territorios rurales por medio de servicios públicos vías de acceso promoción laboral y restitución de tierras, mientras que en el tema dos los participantes identifican de forma positiva o negativa la participación política de las Farc, en cuanto a el tercer tema se evidencia la necesidad de que los miembros del grupo guerrillero hagan entrega de su armamento y no se vuelvan a cometer hechos violentos contra la población civil además de las medidas a tomar frente a la reintegración de los miembros del grupo guerrillero, finalmente en el quinto capítulo se identificó las necesidades de reparación y acompañamiento por parte del Estado, de verdad por parte de las Farc y de perdón por parte de los dos negociadores y protagonistas del conflicto armado.

Como se puede evidenciar las visiones de los participantes están relacionadas con las acciones que debieron ser trabajadas en el proceso de negociación y de igual forma deberían ser materializadas para consolidar un mejor acuerdo de paz conforme a su imaginario sobre este como víctimas del conflicto armado entre las Farc y el Estado colombiano dejando de lado la forma técnica o de organización para lograr la materialización de los acuerdos que están presentes en todos los temas pero en mayor medida en el número seis donde se propuso la creación de

instituciones las cuales tendrán la labor de coordinar y materializar lo acordado en la mesa de negociación

En cuanto al cuarto tema tan solo un participante visualizo la necesidad de que la erradicación de los cultivos sea una realidad, pero esto debido a que su relación con el conflicto estuvo ligada al cultivo de cultivos ilícitos.

Como la intención es identificar las visiones intangibles de las víctimas del conflicto armado visualizándolas como un actor fundamental en la mesa de negociación de forma activa en la construcción de los acuerdos de paz es necesario analizar las visiones diferentes a los puntos acordados en la mesa de negociación de los participantes.

De acuerdo en la mesa de negociaron se identificaron tres visiones no relacionadas en el acuerdo final del proceso de paz, la primera está relacionada con la no inclusión de la población rural al proceso de negociación como un negociador más, por su lado la segunda visión esta relacionada con la creación de un mecanismo que proteja los precios de los productos agrícolas frente a la dinámica mercantil y finalmente que la materialización de lo acordado en la mesa de negociación deba ser apoyado por todos los líderes políticos sin importar su postura ideológica como una postura nacional de todos los colombianos por la construcción de la paz.

De acuerdo a estas posturas de los participantes no coincidentes con lo acordado en la mesa de negociación reflejan la visión de no representatividad de las comunidades campesinas y víctimas del conflicto dentro del proceso de negociación debido a la no inclusión de dicha comunidad en la construcción de lo acordado en la mesa de negociación, además de la necesidad de los participantes rurales por la protección de su actividad comercial y el anhelo de que lo acordado en la mesa de negociación sea cumplido por los negociadores y respaldado por demás actores políticos.

### **3.7 Ser y deber ser territorial para el proceso de negociación**

De acuerdo a Lewicki, Saunders, & Barry (2015) el territorio donde se realice negociación es algo fundamental ya que dicho espacio puede generar ventajas o desventajas en los negociadores puesto que si el proceso se realiza en el territorio de uno de los participantes este tendría el control de información sobre cómo actuar dentro del territorio además de tener control de las personas que lo habitan lo cual le generaría excesiva comodidad para negociar por parte del participante local mientras que por el otro negociador se enfrentaría a una realidad no familiar lo cual crearía un espacio de inseguridad y poca confianza dentro del proceso de

negociación es por esto que para evitar dicha situación es mejor que el espacio donde se realice la negociación deba ser neutral. “Si los negociadores quieren reducir la ventaja proveniente del terreno propio, necesitan elegir un territorio neutral en el cual ninguna parte tenga ventaja. Además, los negociadores pueden seleccionar el grado de formalidad del ambiente” (Lewicki, Saunders, & Barry, 2015).

De acuerdo a la opinión de los participantes del casco urbano de Neiva y del corregimiento de Vegalarga sobre la elección de Cuba como el territorio neutro para las negociaciones entre líderes de las FARC y delegados del gobierno nacional se dividió las opiniones en dos vertientes; por un lado está la visión de quienes consideran que la elección de Cuba como territorio neutro para realizar el proceso de negociación es positiva aludiendo que este generaría confianza igualitaria entre los negociantes, argumentando que por su lado el grupo guerrillero se siente más seguro por la condición socialista de Cuba y Colombia esta polarizada lo cual retrasaría las negociaciones.

Pero si las negociaciones no hubiese sido en Cuba los participantes inmersos en esta primera visión proponen como posibles países el Salvador, por su experiencia de negociación entre el gobierno de dicho país y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) en el año 1992, o Ecuador, Suecia o Noruega aludiendo que estos pueden aportar ideas para la construcción de políticas de atención Estatal frente a las necesidades básicas.

Por su lado la segunda vertiente planteada por los participantes de los dos corregimientos rechaza la idea de que Cuba allá sido el territorio escogido por los negociadores para realizar el proceso de negociación argumentando que el conflicto armado no se vivió en Cuba sino en Colombia, por lo que consideran que el proceso debe surtirse en dicho territorio, para que de esta manera se conozcan los avances y halla una mayor participación de las víctimas además del gasto económico en el cual incurrió el Estado colombiano soportando a los negociadores en Cuba.

En cuanto a la propuesta de un territorio diferente a Cuba o a Colombia los participantes plantearon 3 territorios dentro del continente americano el primero de estos es Ecuador el cual para los participantes es un territorio imparcial que tiene conocimiento del conflicto armado en Colombia. Como segunda opción proponen el Estado Venezolano el cual según los participantes ha sido acusado por el gobierno colombiano de tener nexos con las FARC, es por esto que la implementación de la mesa de negociación en dicho territorio ayudará a disminuir la tensión política entre ambos países. La tercera opción es Estados Unidos, que más allá de sus

características territoriales, su postulación radica en el ex presidente Barack Obama, el cual para los participantes genera confianza por su impulso hacia la paz.

Ante estas posiciones en el casco urbano de la ciudad de Neiva y el corregimiento de Vegalarga se puede inferir que quienes reconocen a Cuba y demás países propuestos como posibles territorios que más beneficia a las negociaciones comprenden la necesidad de imparcialidad del espacio lo cual promueva la confiabilidad de los negociadores como se planteó anteriormente, mientras que quienes buscan impulsar el territorio colombiano para la realización del proceso esperan una atención más directa en los territorios desde la mesa de negociación desconociendo la ruta de negociación que plantea que ningún acuerdo será puesto en práctica hasta que se llegue al décimo punto de dicha ruta.

Además, como se planteó anteriormente dentro de cualquiera de los territorios colombianos donde se proponga la mesa de negociación habrá algún tipo de ventaja para alguno de los dos negociantes (Lewicki, Saunders, & Barry, 2015).

A partir de los resultados anteriores, es posible plantear que estructuralmente el proceso de negociación y el posterior acuerdo de paz coinciden con lo propuesto por Lewicki, Saunders, & Barry (2015) las diferencias más marcadas están relacionadas con la forma como se desarrollaron dichos procesos ya que al considerar los seis puntos propuesto por los autores para realizar un proceso de negociación se pudo identificar que si bien cumplen el punto uno, dos, tres y cuatro en el sentido de que las Farc y el gobierno nacional son dos actores que buscan dar fin al conflicto armado entre dicha guerrilla y el Estado colombiano de más de 50 años para lo cual se reunieron de forma voluntaria en Oslo Noruega para discutir de forma preliminar sus intereses dentro del proceso de negociación pero de acuerdo a la teoría de Mouffe (2011) dentro de este proceso inicial planteado en los primeros cuatro puntos no se tuvo en cuenta otro actor fundamental dentro del proceso de negociación como lo son las víctimas del conflicto armado, convirtiéndose en el detalle que mayor trascendencia tendrá en la visión de los participantes sobre las negociaciones, debido a que los intereses que cada autor tiene sobre el proceso de negociación son desconocidos por los participantes generando presunciones como la de que el grupo guerrillero tiene solo el interés de obtener el poder político mientras que el del gobierno lo visualizan como el líder que debe hacer cumplir a las Farc lo acordado en el proceso de negociación aunque esto no significa que haya una total confiabilidad de que el gobierno como negociador vaya a cumplir lo acordado, siendo una muestra de que los participantes no visualizan como legítimas las acciones de los dos negociadores debido a que sus intereses o intenciones dentro del proceso no son acogidas como propias por los participantes.

En el caso del punto 5 donde se plantea la necesidad de que un proceso de negociación tenga intermediación por un actor externo el cual cree las normas o directrices del proceso o haga acompañamiento del mismo se pudo identificar que dentro del proceso de negociación hubo varios posibles actores que podrían ser llamados intermediarios pero ninguno de ellos cumplió los requisitos planteados por los autores, ya que en primera instancia podrían ser llamados intermediarios los gobiernos de los países acompañantes pero estos solo prestaron su espacio territorial o fueron acompañantes del proceso es decir no hicieron ninguna intervención técnica dentro de la creación de los acuerdos, el segundo actor que podría también ser llamado intermediario del proceso es la ONU ya que este dentro de la materialización de los acuerdos tiene la función de ser garante y acompañante de ciertos acuerdos pero su función dentro del proceso de negociación tuvo la misma trascendencia de los gobiernos acompañantes aunque se debe resaltar que los acuerdos internacionales consagrados por la ONU fueron la base jurídica en temas como la protección de los derechos humanos para la construcción de los acuerdos de paz.

En este sentido se puede afirmar que el acuerdo de paz entre las Farc y el gobierno nacional tuvo solo acompañantes dentro del proceso de negociación no intermediarios, por su lado la visión de los participantes sobre los acompañantes del proceso está relacionada con la teoría sobre intermediación planteada por los autores es decir dichos actores externos en mayor proporción la ONU deberían garantizar el cumplimiento de lo acordado en la mesa de negociación, el hecho de que los participantes visualicen la intervención de los acompañantes después del proceso de negociación tiene que ver con que esta investigación fue realizada posterior a la firma final de los acuerdos de paz y la entrega de armamento y posterior reinserción de los miembros de las Farc a la vida civil lo cual en ese momento generaba dudas entre los participantes por el incumplimiento de uno de los dos negociadores, es justamente frente a esta necesidad de cumplimiento frente a lo acordado de la mesa de negociación que las propuestas de intermediación de los participantes estuvieron ligadas a la intervención de lo acordado a excepción de la propuesta de que se hubiera creado un grupo de voceros integrado por las víctimas y campesinos que orientaran la negociación hacia el beneficio de dicha población, reforzando de nuevo la falta de este actor dentro del proceso de forma directa como negociador o como intermediario.

Finalmente en el punto seis donde se plantea la relación tangible e intangible posiciones tangibles e intangibles, entendiendo la primera como las acciones dentro de los acuerdos y los beneficios que este puede otorgar a las partes, mientras que por otro lado el segundo término hace referencia a las motivaciones psicológicas de los negociadores lo cual representa las intenciones que quieren mostrar los actores

frente a su contrario y los agentes externos, la relación de lo tangible e intangible se da solo entre negociadores pero como esta investigación fue realizada con víctimas se analizó lo acordado en la mesa de negociación (Alto comisionado para la paz, 2011) lo cual sería lo tangible dentro de la teoría de los autores frente a las visiones de los participantes víctimas del conflicto armado lo cual sería lo intangible.

Al realizar dicha relación se pudo identificar que los participantes identifican como necesarias las medidas acordadas que estén enfocadas en la atención o intervención de las comunidades afectadas por el conflicto armado además de reseñar las responsabilidades de los negociadores dentro de la materialización de lo acordado dejando de lado los acuerdos técnicos en la construcción de organismos, o comisiones las cuales son las que realizaran dicha ejecución de dichos acuerdos, lo cual representa que estos si cumplen la función de asistencia solicitada por los participantes pero el desconocimiento de los participantes y demás víctimas del conflicto sobre la coincidencia de sus visiones y lo acordado en la mesa de negociación además del cómo se hará la materialización de los acuerdos generan desconfianza hacia los negociadores y el proceso reforzando de nuevo la idea de Mouffe (2011) sobre la necesidad de incluir las diferentes visiones de los conflictos lo cual pueda llevar a la creación de un consenso más sólido y aceptado por todos los miembros de una comunidad en este caso la falta de legitimación dentro del proceso de negociación de los afectados por el conflicto lo cual no necesariamente representaría modificaciones a lo ya acordado pero si podría generar mayor apropiación y representación de lo acordado por una comunidad más general.

## CAPITULO IV LA PAZ Y SU CONSTRUCCIÓN

Hablar del concepto de paz remite obligatoriamente a conceptualizar su contrario, el conflicto, identificando en este características y componentes que lo definen, tales como la incompatibilidad de intereses u objetivos entre dos o más individuos lo cual implica que los conflictos son inherentes a la naturaleza humana debido a que están presentes en la vida cotidiana tanto individual como colectiva en una sociedad (Aunta & Barrera, 2016).

Según Galtung (1998, citado por Calderón, 2009) el conflicto tiene dos formas de manifestarse: La primera es interna, la cual se presenta cuando, de forma individual, una persona tiene pensamientos encontrados sobre algún aspecto de su vida o alguna contradicción frente a otro individuo, impulsándolo a tomar alguna decisión a nivel interpersonal. El segundo tipo de manifestación es la externa, referida a la manifestación o acción de un sujeto frente a otro generando contradicción, que se visualiza cuando los pensamientos individuales se materializan por medio de actitudes, estas pueden ser positivas siempre y cuando busquen construir un acuerdo entre las partes o negativas cuando se infringe daño al otro.

Para lograr transformar el conflicto se debe comprender qué tipo de actitudes tienen los sujetos dentro del mismo y qué tipo de comportamientos han provocado, para finalmente analizar en qué temas o imaginarios tienen contradicción, y así crear objetivos que puedan acercar las visiones de los actores en conflicto.

En este capítulo se analizará cual es la actitud de las víctimas del conflicto armado de la ciudad de Neiva y del corregimiento de Vegalarga respecto al manejo del conflicto armado con las Farc, y cuál es su reacción ante otro individuo que opina algo diferente, es decir, ¿qué tipo de acciones toman las víctimas frente a la contradicción? y ¿cómo las solucionan para mejorar la convivencia? analizar las actitudes o acciones de los participantes, relacionadas anteriormente, ayudará a comprender sus posturas frente a la construcción de la paz desde lo individual hacia lo colectivo.

Para el análisis de dichas actitudes en la zona urbana, se recurrió a la separación de los participantes en dos grupos diferenciados identificados en capítulos anteriores, quienes se consideran víctimas de las Farc y los que se consideran víctimas de las fuerzas militares o solo testigos del conflicto, se retomará su opinión sobre el conflicto armado y su reacción frente a quien opine algo diferente a sus argumentos. En el caso de los partícipes del corregimiento de Vegalarga se identificaron 3 visiones diferentes sobre su percepción entorno al conflicto armado;



en cuanto a las contradicciones también hubo división en dos grupos frente a la reacción o actitud respecto a quien contradice su visión sobre el conflicto armado.

#### **4.1 Opiniones de las víctimas de zona urbana frente al conflicto: entre el debate y la estigmatización**

Ser víctima del conflicto armado en manos de un actor u otro conduce a una percepción diferenciada del conflicto en sí mismo, puesto que la experiencia personal permea las posturas que posteriormente tomarán con relación a conflicto. En este sentido, el primer grupo a analizar está integrado por dos personas, las cuales se identifican como víctimas del conflicto armado tras haber sido desplazados por amenazas por parte de la guerrilla de las Farc; el primer participante fue desplazado por negarse a pagar extorciones, mientras que por su lado la segunda debió salir desplazada por amenazas de muerte del grupo guerrillero hacia su esposo y de igual forma amenazas de reclutamiento hacia su hijo; de acuerdo a estas experiencias los participantes al ser indagados sobre cuál es su visión del conflicto armado plantearon que este ha dejado muchas víctimas y que solo ha beneficiado a las Farc, los cuales eran quienes imponían su poder en los territorios por medio de hechos de represión y reclutamiento.

Adicional a la indagación anterior también se les preguntó cuál sería su posición frente a otra persona que opinara algo diferente a su visión sobre el conflicto armado, a lo cual plantearon que si alguien opina algo diferente, es porque es un servidor de las Farc, además de que no es conocedor directo del conflicto, que estos participantes aducen sí haber vivido.

Por otro lado, el segundo grupo está integrado por una mujer que al igual que los anteriores también se considera víctima del conflicto armado, pero en este caso provocado por presiones y amenazas de las fuerzas militares, los cuales llegaban a su hogar a hurtarle sus alimentos argumentando que lo hacían porque la participante pertenecía a las Farc. Igualmente, este segundo grupo lo conforma un participante que, contrario a los anteriores, no se considera víctima del conflicto armado sino testigo de este, tiene como antecedente haber sido desplazado por el temor provocado por las masacres de los grupos paramilitares, los cuales eran encubiertos por las fuerzas militares.

De acuerdo a estas realidades sus argumentos entorno al conflicto armado, es que este se dio por el proyecto político de las Farc, además de la lucha por el control del narcotráfico. Frente a estas visiones de los participantes sobre el conflicto armado se les cuestionó qué pensarían o qué le dirían a una persona que tuviera una visión contraria a la suya sobre el conflicto armado, a lo que manifestaron su interés por

aclarar a las demás personas que el conflicto se dio por inconformidades del grupo guerrillero con las acciones políticas del Estado colombiano. Si bien manifiestan que están dispuestos a tener en cuenta la opinión del contrario, destacan que esto no significa dejar de argumentar la suya.

En este sentido se puede visualizar como los participantes que se consideran víctimas de las Farc, tienen una actitud negativa frente al conflicto, tanto el específico entre las Farc y el Estado como los potenciales conflictos provocados por la contradicción sobre un tema tan arraigado dentro de sus vidas como lo es la vivencia de la violencia armada.

El focalizar la atención sólo sobre las actitudes lleva a sostener que los problemas derivan de mentes tomadas por el odio o de mentes distorsionadas, quizás necesitadas de conversión religiosa/ideológica, de psicoterapia y/o de educación a la paz y al conflicto, permaneciendo ciegos/as frente al hecho que también la mente más normal puede asesinar o tolerar un asesinato cuando las contradicciones que lo frustran se prolongan en el tiempo. (Calderón, 2009, pág. 70).

En el planteamiento anterior Calderón (2009) se centra en diagnosticar las actitudes de cada individuo dentro de un conflicto, donde aún no se ha trascendido a la violencia, pero como en este caso el conflicto que se está proponiendo está directamente relacionado con hechos violentos. Sin embargo se destaca la alerta respecto a que el análisis debe ir más allá de la reacción o actitud que se tome a la diferencia sobre un tema de incompatibilidad entre dos personas, en este sentido Mouffe (2011) plantea, refiriéndose a la relación amigo/enemigo, que cada individuo crea una identidad, la cual lo diferencia del otro, pero no solo desde una óptica física, sino también racional y pasional, es decir, las diferentes identidades son un conjunto de percepciones con las que se siente retratada cada persona, convirtiéndose en el determinante de como se ve al otro, lo cual promueve el antagonismo del yo o nosotros contra él o ellos; para decirlo en forma más clara hay un choque de identidades, surgiendo el dilema amigo/enemigo entre quienes tienen visiones iguales, frente a quienes las tienen contrarias sobre un hecho en específico, en el caso del planteamiento de Mouffe (2011) esto configura el escenario político.

En el caso del conflicto armado colombiano, las diferentes identidades de los participantes como víctimas de este y lo que representa esa identidad dentro de sus vidas, se convierte en la principal particularidad para que emerja una postura negativa respecto al conflicto y por tanto se evidencie la relación amigo/enemigo, puesto que como se planteó en el capítulo II, muchos de ellos permanecen con la

identidad el ser víctimas del conflicto, entendiendo esta identidad como un estado de vida que limita la transformación de los aspectos arraigados a la victimización.

Es en este sentido que para obtener, como diría Calderón (2009), una reacción o actitud positiva frente a la contradicción, sobre un tema como el conflicto armado, primero se debe modificar el estado de víctima hacia el reconocimiento de la situación de victimización como algo exterior, generando de esta manera una identidad el agente sea más activo dentro de la transformación de los conflictos, que puedan estar relacionados con las realidades de violencia que cada participante identifica dentro del conflicto armado.

Contrario a las anteriores actitudes, el segundo grupo de participantes tiene en común el tipo de reacción frente a la contrariedad de su imaginario sobre el conflicto armado; estos plantean una actitud de debatir las posiciones encontradas, por medio de argumentos ligados a sus vivencias dentro del conflicto o motivaciones históricas de este. Este comportamiento genera una disputa por la obtención de la razón por medio de los argumentos de cada actor. En este caso produce un dilema el cual puede ser positivo o negativo, debido a que el debate puede generar violencia por tratar de imponer una verdad o por el contrario el debate puede generar la creación de acuerdos conjuntos, asunto que se considera una potencialidad respecto a la posibilidad de transformación de los conflictos.

Tanto el *dilema* como la *disputa* pueden conllevar a contradicciones, actitudes y comportamientos autodestructivos o de eliminación del otro. Pero como afirmábamos más arriba ambos átomos del conflicto también estarían dotados de la doble dimensión: crisis-oportunidad / agresión–creación (Calderón, 2009, pág. 71).

Ante este dilema Mouffe (2011) plantea que de acuerdo a como se visualiza al otro es que se pueden crear relaciones, ya sea de forma negativa con el antagonismo o de forma positiva con el agonismo, y es que la primera opción conlleva a que las partes en conflicto se centren en todas las características que los diferencian, provocando que se identifiquen como enemigos, los cuales deben eliminarse el uno al otro, ya sea de forma física o racional; mientras que por su lado el agonismo (Mouffe, 2011) representa de igual forma el antagonismo del nosotros/ellos pero por medio de la deliberación, por medio de la pluralidad de ideas lo cual no necesariamente represente que una de las ideas este bien o mal, por el contrario la deliberación de ideas representa la legitimidad de estas, lo cual simboliza el principio de la construcción colectiva, ya que cuando se le da legitimidad a las oposiciones esto conlleva irremediablemente a identificar ideas o características compartidas entre los actores en conflicto.

En el caso de quienes proponen la deliberación de ideas, lo hacen desde su conocimiento o historia dentro del conflicto, lo cual en el caso de la primera participante es su desplazamiento provocado por acciones militares que facilitaron que validara la forma de actuar de las Farc, reconociendo su lucha armada como una acción de respuesta a las políticas Estatales, mientras que por su lado el segundo participante quien fue desplazado por las diferentes masacres propiciadas en su territorio, por un grupo armado diferente a las Farc, evidenció a través de su experiencia el interés y la lucha por el control del narcotráfico, pero que ante la aclaración de que no todos los grupos armados tienen una lucha por el control del narcotráfico reconoce que hay excepciones en grupos guerrilleros como el M19 o en los inicios de las Farc, lo cual materializa el planteamiento anterior de Mouffe (2011) respecto a la posibilidad de hallar puntos de encuentro con el adversario.

### **3.2 Opiniones de las víctimas rurales sobre el conflicto: Estigmatización, intereses individuales e inmovilidad frente a las disputas**

Cuando se hace alusión al conflicto armado en Colombia se está haciendo un uso inadecuado de la palabra conflicto puesto que se está relacionado directamente el concepto con un hecho violento y armado, lo cual lo carga de una connotación negativa, asunto que se cuestionó en párrafos anteriores. Y es que la violencia es la consecuencia de un conflicto que ha escalado de forma negativa, pero esto no significa que los conflictos deban finalizar en violencia ya este como acto de discrepancia entre dos o más actores se puede transformar en un acuerdo de convivencia desde la diferencia; es por esto que los hechos violentos producidos por el mal llamado conflicto armado en Colombia tienen un punto de partida, es decir, la violencia no nació de la nada y menos la lucha guerrillera de las Farc, la cual es una consecuencia de otras acciones violentas como el bipartidismo, tal como se planteó en el capítulo I. “La violencia debe analizarse en un contexto, y el contexto elegido es el «conflicto». Existen muchos malos entendidos y concepciones equivocadas acerca del conflicto, ese gran Creador y Destructor” (Galtung, s.d., pág. 20).

En este sentido lo que se conoce como conflicto armado, se puede sugerir que es la materialización de la violencia tal como lo identifican los participantes rurales, quienes plantearon 3 argumentos sobre esta. El primero concentra en que el conflicto armado colombiano da cuenta de hechos violentos que solo ha traído efectos negativos para todas las partes involucradas, debido a que ha producido muertes de los grupos armados tanto legales como ilegales, al igual que civiles, a los que se les afectó a través del daño físico, pero también de forma moral. El segundo centrado en lo absurdo de la violencia, argumentando que la lucha de las

Farc es para beneficio propio. Finalmente, la tercera posición radica en que el conflicto no tiene una explicación y que este dio mayor beneficio a los miembros de las fuerzas militares, quienes tenían una mejor condición laboral, contraria a los miembros de las Farc.

En correspondencia con estas 3 opiniones sobre el conflicto armado, se plantearon 2 actitudes frente a la oposición respecto a sus posturas: La primera, al igual que la planteada en las víctimas de las Farc en la zona urbana; es la de visualizar al contrario como miembro del grupo guerrillero, eliminando de forma tajante una posibilidad de generar acciones que permitan debatir las ideas contrarias, cabe señalar que los casos de estos dos participantes tienen relación directa con el tipo de victimización sufrido por algunos de los participantes de la zona urbana, en el sentido de que comparten la identificación de las Farc como el promotor de la violencia. La segunda actitud, es la de no entrar en confrontación y por el contrario tomar distancia a esa diferencia, lo cual indica que pese a que hay una actitud individual cuestionada no hay una intención de generar una solución al conflicto de manera colectiva, por el contrario, se enfocan en evitar el debate y mantener el criterio individual.

De acuerdo a las actitudes de los participantes se puede afirmar que hay poca disponibilidad de modificar o cuestionar sus propios criterios sobre el conflicto armado, debido a que sus experiencias personales toman una mayor relevancia a la hora de sopesar argumentos que los contradigan; en este sentido, relacionan la refutación como determinante de un nuevo conflicto entre el participante y quien lo contradice, es decir se evita enfrentar posiciones sobre el conflicto para evitar uno nuevo.

Estas visiones sobre el conflicto armado, dadas por los participantes rurales, muestran claramente la diferencia entre un conflicto y la violencia, y es justamente en la identificación de la segunda opción es que radica la actitud de los participantes de no entrar en contradicción sobre dicho tema puesto que los habitantes del territorio aún sienten temor e incertidumbre sobre nuevos hechos violentos en el territorio.

Como se planteó anteriormente el conflicto no necesariamente significa la materialización de hechos violentos (Galtung, s.d.), debido a que la forma como se actué define su consecuencia, ya sea violenta o constructiva; en este sentido en un territorio como el de , donde sus habitantes además de compartir la misma zona e identificar los hechos violentos producidos por el conflicto armado también son parte de este, la responsabilidad de transformar dicho contexto también recae en ellos,

específicamente en el contexto actual en el que los hechos violentos que los aquejaban disminuyeron.

Según Galtung (s.d.) la transformación del conflicto debe involucrar todas las partes directas e indirectas, pensando en la construcción histórica del futuro del conflicto, dejando de lado el imaginario de que este inició con la violencia y finalizó cuando la misma también lo hizo; una de estas formas de transformación es por medio de lo ya planteado por Mouffe (2011) con el agonismo, validando las diferentes posturas que se puedan tener sobre los hechos violentos centrándose en la necesidad de lograr transformar los conflictos sin dejar de lado los actores que producían la violencia, con el fin de construir un pacto de convivencia territorial sin violencia, pero reconociendo la pluralidad de posturas y verdades que configuran los actores.

### **3.3 ¿Cómo reaccionar ante el conflicto? Posturas desde la zona rural y la urbana**

De acuerdo a la forma como los participantes reaccionan ante la contradicción y su opinión en torno al conflicto armado en Colombia, se analizará y comparará cuál es su reacción frente a sus conflictos cotidianos. Los participantes del casco urbano de Neiva y los del corregimiento de Vegalarga , coincidieron en que la forma de solucionar en general los conflictos con otro individuo debe ser por medio del diálogo y el respeto de los derechos de los demás. Sin embargo, cambia su disposición, en cuanto a la intención de actuar de forma pacífica y conciliadora frente a una diferencia, cuando las posturas encontradas se relacionan con la violencia armada en el país, lo que evidencia que este no es percibido como propio, pese a los reconocimientos como víctimas o como testigos de este y a la expectativa de ser reparados.

El no reconocimiento lleva a que los participantes visualicen a las Farc y el gobierno como los actores responsables del conflicto y por ende de la solución, asumiéndose como espectadores de la confrontación. Lo anterior implica tener posiciones de juzgamiento y no de compromiso, como sí lo tienen en caso de encontrar posturas contrarias con un ciudadano del común, que no necesariamente conducen a la violencia, hay un sentido de compromiso para darle fin a los conflictos cotidianos debido a su participación como actor determinante de la contradicción y la solución, esto sucede, además, porque en esta disputa están en igualdad de posiciones, contrario en el caso del conflicto armado colombiano donde se identifican como víctimas pasivas a la espera de acción de otros actores.

Para comprender esta situación son fundamentales los postulados de Anthony Giddens (1995) sobre la seguridad ontológica, la cual determina el comportamiento

de cada persona, es decir, ante las situaciones donde cada individuo se siente en condiciones de seguridad generan en él un impulso de reacción o acción, asunto relacionado con la conciencia práctica que impulsa a actuar en la vida cotidiana, generando un sentimiento de aceptación hacia dicha realidad; contrario a la idea de seguridad ontológica, en situaciones de angustia el caos irrumpe, generando un sentimiento de pérdida de la realidad e incluso de las personas involucradas en esta, debido a que cuando hay una distorsión de la realidad de cada individuo estos reaccionan de forma emotiva y no cognitiva, en otras palabras se da un análisis superficial a dicha situación de caos y desde el temor e inseguridad.

La medida en que se sentirá angustia en una situación dada depende en buena medida del «conocimiento y sensación de poder de una persona respecto al mundo externo» (...) la angustia misma no es resolutoria y tiende a paralizar más que a generar acciones adecuadas (Giddens, 1995, pág. 61).

En este sentido los participantes tanto rurales como urbanos identifican la violencia armada como un hecho que genera inseguridad o angustia en ellos, lo cual hace que las actitudes frente a un conflicto sobre dicho tema sean de evasión, tomando como referencia sus experiencias violentas, contrario a un posible conflicto propio de la vida cotidiana donde aún no se ha llegado a un hecho violento; lo anterior refuerza la teoría de Galtung (1998) de que el conflicto no es negativo en sí mismo, si no que este representa la oportunidad de convertirse en un hecho violento o de construcción colectiva, esto en tanto de dote de un sentido de seguridad ontológica (Giddens, 1995).

La anterior visión entorno a la solución de conflictos por medio del diálogo, también es modificada en la vida cotidiana en el contexto del conflicto armado colombiano, debido a que la transformación de los mismos estaba mediada por un tercer actor, la junta de acción comunal. Según los participantes tanto de la zona urbana como rural, la junta era la encargada de armonizar las distintas diferencias dentro de la población, pero esta intervención no necesariamente era solicitada voluntariamente por los actores en conflicto, en ocasiones esta funcionaba de manera impuesta por dicha organización o era antecedida por decisiones de las Farc, imponiendo las normas que como autoridad promovían.

La teoría de resolución de conflictos de Galtung (1998), propone que las disputas sociales deben encontrar su solución en el mismo conflicto por medio del diálogo, esto quiere decir que la imposición de la junta de acción comunal generaría mayores conflictos en los habitantes, una muestra de esto es como en el corregimiento de Vegalarga, en la actualidad, la influencia de la junta en el orden cotidiano disminuyó, debido a que la ausencia del grupo guerrillero facilitó la emergencia de seguridad

ontológica en los habitantes, caracterizada por comportamientos individualistas frente los nuevos conflictos cotidianos. De acuerdo con los planteamientos de Giddens (1995), tras la finalización del caos del conflicto armado del territorio se generó un sentimiento de seguridad y estabilidad en los pobladores que representó una lectura de la realidad en la que la junta de acción comunal no representa sus intereses individuales, por lo cual los habitantes se orientan a actuar conforme a sus visiones emocionales y racionales, ya no desde el sentimiento del temor, asunto que posteriormente se analizará a la luz de las posibilidades de construcción de paz.

Antes había un Verdadero temor al mencionar el nombre de la guerrilla, ya la gente inmediatamente cedía; Entonces no era necesario ni que ellos vinieran, habían muy pocos conflictos y era muy fáciles de solucionar porque la gente cedía sin problema. (Entrevista O.A, 2017).

### **3.4 Entender el conflicto armado para aportar a la construcción de la paz**

De acuerdo a las posturas anteriores sobre lo que es un conflicto y como este se ve referenciado en las posturas de los participantes es que a continuación se retomaran diferentes posturas académicas sobre lo que es un conflicto armado interno, con el objetivo de comprender su relación con el contexto de violencia en el territorio colombiano, en este sentido desde el campo internacional según el artículo I del Protocolo II adicional a los IV Convenios de Ginebra (Comité Internacional de la Cruz Roja , 2008) se plantea el conflicto armado no como interno si no como un Conflicto Armado No Internacional –CANI- el cual consiste en acciones violentas que se dan dentro de un territorio determinado, por parte de grupos armados no gubernamentales, que luchan entre sí o contra las instituciones Estatales.

En el caso colombiano sin dejar de lado la definición anterior se ha complementado que los grupos no gubernamentales que aparecen en un conflicto armado no internacional deben cumplir 3 características: 1. La identificación o diferenciación entre grupos armados legales e ilegales, 2. Que los grupos ilegales tengan una estructura organizacional y 3. Que los mismos tengan control territorial (Trejos, 2013). Estas tres características a pesar de ser relevantes no desconocen el convenio internacional de ginebra, lo cual obliga a que se continúe actuando conforme a este a nivel militar, es decir, no actuar violentamente contra la población civil o contra el combatiente que este desarmado, herido o enfermo, de lo contrario los actos de violencia pasan a ser disturbios interiores o tensiones internas.

De acuerdo al planteamiento anterior Valcárcel (2007) afirma que en Colombia se ha dado una larga discusión en torno a diferenciar si el conflicto armado colombiano es tal o por el contrario son acciones de terrorismo de los grupos armados al margen



de la ley; y es que según el autor no existe una norma que clasifique el conflicto armado colombiano, ya que por un lado múltiples presidentes han afirmado que este no es un conflicto armado interno, mientras que por otro, organizaciones internacionales como la ONU lo contradicen.

Justamente en medio de este vacío legal quedan las víctimas del conflicto armado, ya que pese a que los grupos armados al margen de la ley reconozcan los acuerdos de ginebra esto no significa que cumplan las medidas jurídicas que les obliga a no atentar militarmente contra la población civil (Valcarcel, 2007).

Además de este argumento, también se debe reconocer la responsabilidad del Estado colombiano dentro de la conformación de grupos armados como las Farc (Trejos, 2013), los cuales nacen como una manifestación contra el abandono Estatal, lo que para Galtung (1998) se define como la violencia estructural en las zonas periféricas del país.

La continuidad del Estado colombiano ha sido fragmentada, ya que mientras ha logrado integrar a sus dinámicas políticas, jurídicas, económicas y sociales a los centros urbanos, vastas zonas periféricas se encuentran excluidas y marginadas de sus servicios básicos, posibilitando la aparición y consolidación de poderes paralelos que, basados en la fuerza y el uso de la violencia, establecen órdenes sociales y económicos básicos que permiten la convivencia (Trejos, 2013, pág. 57).

Según Trejos Rosero (2013) el análisis de un conflicto armado depende de la naturaleza de los actores, debido a que esta determina sus objetivos dentro del conflicto, es decir no es lo mismo plantear un proceso de negociación con un grupo político militar que con un grupo terrorista; este dilema ha sido planteado de manera jurídica través de la historia constitucional colombiana de los siglos XX y XXI.

La primera ley hecha en Colombia que propuso el término terrorismo fue el decreto 1923 de 1978, en el gobierno del expresidente Julio Cesar Turbay Ayala, la cual fue llamada *El Estatuto de seguridad*; en esta se planteaba la judicialización y condena para las protestas sociales, además de capturar a los miembros de la guerrilla M19, quienes eran denominados terroristas.

Es de destacar que dicho estatuto fue una respuesta a las peticiones hechas por la fuerza pública, quienes solicitaron se les otorgaran medidas excepcionales con las cuales pudiesen materializar acciones más estrictas ante el crecimiento de la guerrilla del M19 en las zonas urbanas, este actor armado efectuó en 1978 el secuestro y asesinato de José Raquel Mercado, líder de la confederación de

trabajadores de Colombia (CPC) quien fuese sindicado por el grupo guerrillero de traición de los ideales de los trabajadores. Así mismo, también entre los años 1978 y 1980 se destacan hechos como el robo de 5.000 armas en el Cantón militar ubicado en el norte de Bogotá, La Toma de la embajada en República Dominicana donde retuvieron representantes políticos de diversos países latinos y norteamericanos, los cuales fueron liberados tras 61 días de negociación y que posibilitaron la liberación de 320 presos políticos por parte del gobierno colombiano. Otra de los detonantes de la creación del Estatuto de seguridad, fueron las manifestaciones sociales y agrarias, debido al alto desempleo y la crisis de inflación que estaba afectando al país en dicha época.

Para el año de 1985 el Estado reconoce la existencia de un conflicto armado y esto provoca que a la ley anterior se le hagan modificaciones en el año de 1986, en el gobierno de Virgilio Barco Vargas; dichas modificaciones redundan en la creación del *Estatuto para la Defensa de la Democracia*, el cual se seguirá enfocando en controlar las acciones de ciudadanos que no estuvieran afines al gobierno, pero se modificaría en cuanto al actor considerado terrorista, el cual se centraría en los grupos narcotraficantes, Pablo Escobar y el cartel de Cali.

*El Estatuto para la Defensa de la Democracia* se crea como respuesta al secuestro de Andrés Pastrana y asesinato del procurador Carlos Mauro Hoyos por parte de John Jairo Velásquez alias Popeye, quien en ese momento era el guardaespaldas personal de Pablo Escobar y que con dichas acciones violentas buscaba intimidar los representantes del Estado para que dejaran de promover la Extradición a territorio Estadunidense.

En el año 2000 el gobierno de Andrés pastrana crea el programa *Camino hacia la Paz y la Estrategia contra el Terrorismo* que promovería la ley de seguridad nacional, con la cual buscaba crear organizaciones civiles de defensa contra los grupos armados en cooperación de las fuerzas militares, a estas se les otorgó mayores libertades de acción en la lucha contra el terrorismo.

La Ley 599-2000, la cual aún está vigente, señala en su artículo 343 que los ciudadanos que cometan delitos de rebelión, sedición o conspiración serán considerados terroristas, término que se intensificó con la llegada del ex presidente Álvaro Uribe, quien a través de la *Política de Defensa y Seguridad Democrática* buscó seguir combatiendo los grupos terroristas y narcotraficantes, entre los cuales incluía a la guerrilla de las Farc y ciudadanos que consideraba colaboradores; esto generó que el gobierno en su afán de cumplir sus objetivos cometiera diversas violaciones de derechos humanos (Vásquez, 2015).

Como se puede visualizar la adopción del término terrorismo se puede analizar desde dos vertientes, la primera está ligada a acciones bélicas por parte de grupos armados al margen de la ley en contra de los estamentos e instituciones del Estado; en la segunda, se identifica como terrorismo a todas aquellas manifestaciones sociales que representen una interrupción del orden público, entre las cuales se encontrarían las marchas ciudadanas y los paros campesinos, asunto que demuestra que el término terrorismo está ligado a las acciones o visiones contrarias a lo establecido por el Estado buscando deslegitimarlas a partir del uso del término Terrorismo.

Lo anterior evidencia que los procesos en Colombia han llevado a posturas contrarias a lo propuesto en apartados anteriores, donde se planteó que la solución del conflicto pasa por reconocer al otro como un actor que tiene una visión o criterio igual de legítimo que el propio Mouffe (2011), de manera que se faciliten espacios de dialogo en igualdad de condiciones, ya que darle fin al conflicto armado representa el inicio de la construcción de la paz colectiva donde tanto guerrilla, Estado y población civil modifiquen sus actitudes y acciones respecto a posturas diferentes, para lograr construir un debate general donde haya propuestas y no manifestaciones de enemista individual o colectiva.

La *trascendencia* y la *transformación* giran también en torno a tres conceptos *Reconstrucción*, *Reconciliación*, *Resolución* presentados precedentemente, pero fundamentalmente en la *Resolución* que no significara construir algo nuevo, sino como una posibilidad de hacer brotar las habilidades y capacidades ya presentes en los actores y que a veces son olvidados en el fragor del conflicto. (Calderón, 2009, pág. 76)

Las tres R planteadas por Galtung *Reconstrucción*, *Reconciliación* y *Resolución* invitan a los actores del conflicto a generar lazos de entendimiento, logrando que los actores comprendan la posición del otro, con lo cual se pueda lograr la eliminación de hechos violentos, para luego crear acciones colectivas que ayuden a consolidar la superación del conflicto y la eventual paz del país; esto guarda correspondencia con lo manifestado en el acuerdo final de paz donde se plantea que el objetivo del mismo es darle fin al conflicto.

### **3.5 La construcción de la paz: posturas y apuestas desde lo rural y lo urbano**

Una vez analizados los conflictos y la forma como deberían ser abordados con miras a la construcción de paz, se proseguirá a la fundamentación del término paz retomando la teoría de Galtung (1998) quien confronta las formas de violencia con tres dimensiones de la paz, la primera es la directa la cual está relacionada con la

eliminación de la violencia física, es decir, en esta primera fase se plantea la construcción de paz centrada en la reconstrucción del daño físico y psicológico dentro de los diferentes conflictos.

La segunda dimensión de la paz es la estructural, con la cual plantea Galtung la necesidad que dentro de los diferentes contextos culturales y las instituciones Estatales se garantice el cubrimiento de las necesidades básicas de todos sus habitantes, disminuyendo la pobreza y la desigualdad social, asunto que se considera evita la violencia directa.

La paz cultural es la tercera dimensión planteada por Galtung, con la cual se busca la implementación de valores sociales que promuevan la no justificación de ningún tipo de violencia, por ningún culto u organización ideológica, política o religiosa.

Según el profesor Francisco Muñoz del Instituto de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada, la paz tiene una estrecha relación con los conflictos lo cual lo convierte en una construcción humana, ya que el término violencia o conflicto es solo utilizado para referirnos a hechos donde las personas son protagonistas. El concepto de paz se propone como respuesta a una necesidad visibilizada desde la segunda guerra mundial, ya que, a partir de este momento, con la creación de la Organización de Naciones Unidas, la humanidad ve la necesidad de tomar acciones que prevengan nuevos hechos de violencia entre Estados. Sin embargo, a medida en que las formas de violencia o conflicto fueron evolucionando también se transforma el concepto de paz, así en la teoría de Galtung para cada forma de violencia hay una forma de paz, reconociendo múltiples formas de relaciones y regulaciones pacíficas entre individuos.

Después de la segunda guerra mundial el concepto de paz es utilizado como horizonte de intervención de los diferentes fenómenos de violencia dentro del contexto internacional, luego con la popularización y difusión del psicoanálisis se inicia el estudio del comportamiento de las poblacionales desde sus diferentes realidades, para lo cual se crea la pedagogía para la paz, que buscaba reconocer las diferentes formas de violencia y cómo estas podrían ser eliminadas. Esta primera etapa es reconocida como la paz negativa, ya que solo está enfocada en darle fin a los hechos violentos, “el concepto de paz se desarrolló así como ausencia de guerra o como situación de no-guerra, era la paz negativa” (Muñoz, 2001, pág. 06).

Posteriormente, tras evidenciarse las diferentes necesidades básicas insatisfechas por los Estados, sumado a los conflictos armados internos de finales de los años 70, la conceptualización de la paz cambió su enfoque, pasando de la supresión de los hechos violentos a la identificación de los determinantes de estos, es decir la

conceptualización de la paz empieza a centrarse en la atención por parte de las instituciones estatales orientándose a generar una mayor justicia social, además de la construcción de valores sociales que pudieran integrar a los habitantes, tanto política como socialmente, este nuevo enfoque de la paz es llamada la paz positiva; “la paz positiva podría ser identificada con una pretendida paz «total» o «perfecta» en donde no habría violencia, probablemente tampoco conflictos manifiestos” (Muñoz, 2001, pág. 07).

De acuerdo a esta reconstrucción histórica del concepto de paz el profesor Francisco Muñoz propone la paz como una manifestación presente en los diferentes momentos, tanto individuales como colectivos, representando una acción y forma de pensar del mismo modo, es decir la aplicación de la paz está relacionada a los diferentes conflictos presentes en las diferentes esferas de la realidad.

De acuerdo a lo anterior se analizará el concepto de paz retomado en el proceso de negociación, además de conocer la perspectiva de las víctimas participantes de esta investigación para posteriormente identificar sus propuestas orientadas a la construcción de la paz, posterior al acuerdo entre el gobierno nacional y la guerrilla de las Farc.

El acuerdo final para el fin del conflicto armado concibió la paz “como un derecho humano superior, y requisito necesario para el ejercicio de todos los demás derechos y deberes de las personas y del ciudadano” (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2016). En este sentido, el hecho de que el proceso de negociación adelantado entre el gobierno nacional y la guerrilla de las Farc aborde la paz como un derecho humano, destaca la cercanía de este concepto con la visión de la ONU, que conjuga la definición tanto negativa como positiva de la paz, lo cual implica que las acciones que se tomen tanto individual como colectivamente deben estar mediadas por el diálogo, orientado a la resolución de conflictos, tal como lo reconoce la Unesco (1999, pág. 02), “La paz no sólo es la ausencia de conflictos, sino que también requiere un proceso positivo, dinámico y participativo en que se promueva el diálogo y se solucionen los conflictos en un espíritu de entendimiento y cooperación mutuos”.

Así mismo este documento también reconoce que para alcanzar la paz es necesario construir una cultura de valores con los cuales se puedan mediar los conflictos: “El progreso hacia el pleno desarrollo de una cultura de paz se logra por medio de valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida propicios para el fomento de la paz entre las personas, los grupos y las naciones” (Unesco, 1999, pág. 03).

En ese sentido, los participantes del casco urbano de Neiva y del corregimiento de Vegalarga identificaron que para lograr establecer una relación entre los actores del conflicto se deben fomentar valores tales como la solidaridad, con la cual se pueda eliminar el rencor entre los actores protagonistas de hechos violentos; el respeto con el cual se pueda lograr el dialogo con personas que opinen diferente. Y finalmente mejorar la educación intrafamiliar, de manera que se logre crear pautas culturales que impulsen a los jóvenes a identificar formas de darle solución a sus conflictos sin el uso de la violencia, lo cual debe ser acompañado con el cubrimiento de las necesidades básicas de las comunidades afectadas por los hechos violentos logrando de esta manera mayor convivencia entre individuos pese a sus diferencias contribuyendo a la construcción de la paz desde lo territorial hacia el contexto nacional.

Una vez consolidados los valores entre los individuos se deben generar acciones de compromiso personal de todos los actores que estén o no en conflicto, este elemento se encontró de manera particular en el caso de los participantes del casco urbano de Neiva, quienes afirmaron que la mejor forma de solucionar un conflicto es por medio del diálogo.

De acuerdo a lo anterior, los participantes urbanos quienes afirmaron que las personas que tienen posturas contrarias a las suyas, no tiene conocimiento del conflicto o pertenecían a las Farc, manifiestan que para lograr la paz, es necesario el auto control con relación a las propias acciones, logrando de esta manera disminuir la confrontación violenta contra otros individuos mejorando la comunicación en los conflictos, dicha manifestación dentro de la teoría de Giddens (1995) hace parte de la conciencia práctica, la cual reproduce la seguridad ontológica que se plantea en la naturaleza de una sociedad es decir el planteamiento de los participantes sigue centrado en los conflictos no relacionados con hechos violentos lo cual genera que estos manifiesten el deber ser que racionalmente se han traspasado culturalmente donde ciertas circunstancias tienen un sentido de normalidad y aceptación.

Mientras que los participantes urbanos que afirmaron que ante la diferencia generarían un debate que evidencie sus argumentos ante quien los contradice, proponen que para aportar a la construcción de la paz es necesaria la construcción de lazos amistosos con el contrario, para conocer mejor su situación y condición; adicionalmente manifiestan la relevancia de ser intermediarios frente a las diferencias entre los demás individuos en este caso la forma planteada por los participantes tiene relación con su experiencia dentro de los hechos violentos debido a que estos no fueron afectados o victimizados por hechos violentos de las Farc lo cual dentro de la teoría de Giddens (1995) representa un rompimiento a la

normalidad establecida socialmente debido a que los grupos armados como las Fuerzas militares que deberían dentro de la racionalidad natural generar seguridad en los territorios fueron los que protagonizaron o fueron cómplices del caos que los desplazó lo cual llevó a que los participantes retomaran el conflicto desde algún tipo de racionalidad desde una óptica de pluralidad de actores armados a parte del grupo guerrillero lo cual les ha generado una visión más amplia del conflicto llevándolos a la consideración del debate frente a ideas relacionadas con este.

En el caso de los participantes del corregimiento de Vegalarga , quienes plantearon que el que opine de forma diferente a ellos sobre el tema del conflicto armado hace parte de las Farc, proponen que el compromiso para lograr la paz debe ser liderar el diálogo dentro del territorio para dar fin a los conflictos sociales tomando como referencia que la no solución de estos como comunidad fueron base del control del grupo guerrillero en el territorio. Por otro lado, quienes prefieren ante la contrariedad evitar la confrontación; proponen ser más tolerantes frente a las diferentes ideas, teniendo más auto control y paciencia cuando se presenta el conflicto; resaltan como relevante aprender a escuchar al otro, utilizar las palabras adecuadas en la discusión, además de liderar acciones en conjunto con la comunidad que permitan mejorar las condiciones del territorio, en estos dos casos de la zona rural de se debe destacar que el hecho de que ya no hayan acciones violentas dentro del territorio generó de nuevo la seguridad ontológica planteada anteriormente (Giddens, 1995) donde enfocan su propuesta de paz entorno a la resolución de los conflictos sociales con el fin de evitar un nuevo caos el cual conlleve a que la naturaleza social del territorio se modifique por la establecida por un grupo armado como lo fue las Farc los cuales por medio del caos impartieron la normalidad en el territorio.

Además de estas acciones se destaca que hay un sentimiento de solidaridad, en los participantes de los ambos territorios, frente a reconocer las necesidades del otro por medio de la disponibilidad de auxiliarlo cuando sea necesario; en el caso de la ciudad de Neiva la solidaridad no trasciende de la intención, puesto que estos afirman que la falta de relación entre los diferentes grupos poblacionales, hacen que se generen conflictos y se limite la solidaridad. Mientras que en el caso de los habitantes del corregimiento de Vegalarga , la relación entre los miembros de la comunidad es más fuerte, lo cual no significa que esto represente menos conflictos, por el contrario, los conflictos son latentes, demostrando que estos no dependen de la fuerza de las relaciones sociales, sino de saber cómo entablarlas orientándolas a generar soluciones colectivamente.

En cuanto a las acciones solidarias en el corregimiento de Vegalarga su forma más evidente de materialización es a través de la junta de acción comunal, la cual, como

ya se planteó anteriormente, genera soluciones ante los diferentes conflictos presentados en el territorio, ya sea por medio de la intermediación en los conflictos y diferencias entre habitantes o por medio de la promoción de solidaridad para generar ayudas hacia los habitantes que estén en dificultad económica o de salud.

Este tipo de compromisos y acciones solidarias son manifestaciones presentadas de forma individual por los participantes, que consideran contribuyen a la construcción de la paz entre semejantes, pero en cuanto a la construcción de la paz como un compromiso colectivo para el desarrollo del país las posturas son diferentes. Las personas que fueron desplazadas hacia del casco urbano de Neiva consideran que esta debe estar a cargo del gobierno nacional y líderes políticos, quienes deben realizar una adecuada inversión del presupuesto nacional para satisfacer las necesidades básicas de los ciudadanos. En cuanto a sus contribuciones como víctimas del conflicto, proponen aceptar el perdón de los miembros de las Farc y acogerlos sin rencor después de su reintegración a la sociedad civil.

Otro de los participantes de la zona urbana propone que, para lograr consolidar la paz, el presidente debe generar diálogos con todos grupos armados al margen de la ley, los cuales son los responsables de que no haya paz. Es por esto que la mejor opción es por medio de diálogos y acuerdos sólidos con los que se puedan evitar nuevos hechos violentos, además de la creación de una ley que promueva la paz en todo el territorio nacional, respaldada con ayudas económicas.

Por su lado los participantes del casco urbano de Neiva, que propusieron aportar a la paz desde su entorno por medio de la generación de lazos amistosos y la intermediación en los conflictos entre los otros habitantes, visualizan que para lograr la paz a nivel nacional se debe crear comparendos educativos a quienes infrinjan la ley, de manera que esto contribuya a la convivencia.

En el caso de los líderes políticos, consideran que a estos se les debe obligar a ejecutar correctamente el presupuesto nacional, ya que si no lo hacen deberán recibir castigos ejemplares por corrupción, lo cual permita cambiar los malos hábitos tanto civiles como políticos.

También se manifiesta que, para consolidar la paz en el país, se debe promover la necesidad de la paz sin rencores y sin odios, contrario a la polarización entre líderes políticos que proponen la paz por medio de la negociación o los que proponen su logro por medio de la vía armada.



Otro de los participantes que propone tomar un papel activo frente a la construcción de la paz dentro de su entorno, plantea que se debe crear un diálogo entre miembros de las Farc, comunidad civil tanto rural como urbana y miembros del gobierno nacional, lo cual promueva la construcción de paz por medio de propuestas que garanticen las necesidades básicas de las diferentes poblaciones, el fin del conflicto armado y la integración de la vida civil de miembros de las Farc.

En el contexto del corregimiento de Vegalarga los participantes tienen en común la propuesta de generar una mayor unión, entorno a las necesidades de todos los ciudadanos, disminuyendo hechos violentos dentro de la misma comunidad. En este sentido, consideran que se debería reunir a los miembros de todos los grupos armados y crear un consenso general para lograr la paz, para así lograr el retorno de la población campesina al campo, con la garantía y la seguridad de que no serán victimizados por ningún actor armado, pudiendo manifestar sus pensamientos libremente sin ser objeto de acciones violentas; estas apreciaciones a pesar de que identifican que tras la salida del grupo guerrillero del territorio no se ha podido lograr la paz.

En cuanto a la construcción de la paz a nivel nacional los participantes del corregimiento de Vegalarga manifiestan que esta está siendo entorpecida por la delincuencia común, el consumo de sustancias psicoactivas y hechos violentos de algunos grupos armados, además de la corrupción gubernamental, la cual es justificada por falta de acciones jurídicas contra quienes cometen actos de dicha índole.

Dentro de los postulados anteriores, donde los participantes sugieren propuestas desde lo individual y lo colectivo para la construcción de paz, tanto a nivel local como en el contexto nacional, se puede visualizar que consideran que en sus territorios se deben generar acciones colectivas, que se puedan construir armónicamente por medio del auto control y la solidaridad para lograr disminuir los conflictos y llegar a la paz. Pero en cuanto a la construcción de la paz nacional, de nuevo hay una delegación de responsabilidades hacia los líderes políticos a quienes identifican como corruptos y los responsabilizan de la mala inversión presupuestal, lo cual ha limitado la satisfacción de las necesidades básicas de los habitantes del país, pero quienes tienen la obligación de generar acercamientos con la ciudadanía y los grupos armados al margen de la ley, siendo estos últimos señalados de ser promotores del conflicto junto a las fuerzas militares, provocando que el país no está en paz.

De acuerdo con la teoría de Galtung (1998), la paz es la capacidad de manejar los conflictos con empatía y creatividad dejando de lado la violencia, lo cual implica

que para llegar a ella es necesaria la construcción desde todas las vertientes sociales, es decir, se deben modificar las violencias directa, cultural y estructural por medio de la aplicación de **la reconstrucción, reconciliación y resolución**, las cuales según el autor deben ser enfocadas de la siguiente manera; en primera instancia la reconstrucción se debe trabajar entorno a corregir las afecciones provocadas por la violencia, en este sentido se integra la reparación integral a las comunidades y los territorios afectados. Lo cual es lo que plantean los participantes para que estos se sientan integrados dentro de un proceso de paz, sin embargo las víctimas no solo deben ser reparadas integralmente, también deben ser integradas a la transformación hacia la paz; es por esto que la reconciliación es fundamental y es que en este proceso se ve la necesidad tanto de actores armados como las víctimas de reconocerse el uno al otro como un actor relevante y valioso para la construcción de la paz, de manera que finalmente se llegue a la resolución, la cual representa trabajar colectivamente sobre el conflicto que llevó a que se dieran los hechos violentos, es decir se deben plantear los intereses políticos y sociales de las Farc, del Estado y las comunidad a nivel nacional para que se generen acuerdos de no repetición y de acción para corregir las diferentes dificultades que provocaron los hechos violentos.

Es de destacar que, en esta instancia, los participantes identificaron en la investigación un espacio para generar relaciones humanas o reafirmalas, las cuales según ellos, son necesarias para la construcción y contribución de la paz desde lo individual hasta lo colectivo, lo cual es una muestra de que las mayores limitantes de las víctimas del conflicto armado está relacionada con el poco trabajo integrador que se ha hecho con dicha comunidad en torno a los temas del conflicto armado que los impulsara a desligar su vida a los hechos de victimización

De acuerdo a las propuestas hechas por los participantes, tanto rurales como urbanos, se puede visualizar que la solución de conflictos individuales toma mayor protagonismo en sus vidas, en comparación con la construcción de paz a nivel nacional, en el contexto de posacuerdo entre el gobierno y las Farc, lo cual muestra que el planteamiento del profesor Francisco Muñoz sobre la paz negativa (eliminación de acciones violentas) se materializó cuando se dio fin a las acciones violentas de las Farc y la paz positiva (justicia social) continúa siendo una solicitud de los participantes, esto a través de acciones que deben recaer en las instituciones gubernamentales, tanto en el cubrimiento de las necesidades básicas como en la generación de seguridad territorial.

Debido a que las institucionales Estatales y la guerrilla de las Farc son visualizadas por las víctimas como los encargados de disminuir los futuros conflictos sociales, siendo las encargadas de generar acciones de reparación e integración de las

víctimas para lograr la futura paz, sus propuestas en torno a la reparación se concentran en solicitudes a dichos actores.

Los participantes plantearon una serie de reparaciones faltantes, que consideran necesarias para sentirse parte de la construcción de la paz. Dichas reparaciones están enfocadas en asuntos económicos, como ya se planteó en el Capítulo II, en el caso de quienes residen en el del casco urbano de Neiva; esto debido a que tienen un sentimiento de pérdida total como consecuencia del desplazamiento desde la zona rural, donde afirman podrían haber tenido mayores oportunidades de sobrevivencia debido a sus posesiones materiales y su estilo de vida campesina, condiciones que fueron modificadas por el conflicto armado cuando llegan a la ciudad de Neiva, sin empleo y sin pertenencias materiales que amortiguaran sus necesidades básicas.

En consecuencia, a lo anterior los participantes consideran relevante la restitución de tierras, la indemnización económica y la generación de empleo que garantice la reparación integral, lo cual muestra como para estos participantes no ha trascendido su imagen de víctima que solicita ayuda, a pesar de haber trascendido incluso más de 10 del suceso de victimización. Por lo anterior, se considera que la reparación económica debe trascender a la reparación psicosocial y educativa, procurando facilitar el empoderamiento de las víctimas hacia la autogestión, reivindicación y garantía de derechos e impulsarlos a construir un futuro no limitado por el pasado de violencia, asunto que facilitaría empoderamientos en la construcción de la paz individual territorial y nacional.

Por su lado los participantes rurales realizan solicitudes enfocadas en las reparaciones inmateriales. Destacan la relevancia de la verdad sobre las diferentes víctimas mortales del conflicto armado, quienes deben ser reconocidas como parte fundamental para consolidar la paz del país. También coinciden con los participantes del casco urbano en la solicitud de reparaciones económicas y laborales, pero para los familiares de dichas víctimas mortales.

En cuanto a estas necesidades de reparación, los participantes urbanos afirman ya haber recibido beneficios de tipo material como viviendas de interés social dentro del territorio Neivano, subsidios alimenticios y económicos, además de cursos educativos en instituciones tecnológicas como el Sena, contrario al contexto del corregimiento de Vegalarga donde no se han generado acciones de reparación por parte de ningún actor, lo que hace que para los habitantes de dicho territorio continúen vigentes las necesidades de tipo material, como condición para el mejoramiento de las necesidades básicas y laborales ya relacionadas en el capítulo II; lo anterior, evidencia que continúa la falta de presencia del Estado en el territorio

rural, que además representa un reto para los habitantes de dicho corregimiento, en tanto podrían crear una organización de víctimas que lidere esas peticiones frente a las instituciones correspondientes, ya que no solo se hablan de muerte de civiles sino también de guerrilleros.

El conocimiento de la verdad es fundamental para la construcción de la paz debido a que esta proporcionará elementos de confianza y eliminará años de incertidumbre de los habitantes por saber dónde quedaron los restos de sus familiares o los motivos de su muerte; con estos conocimientos los familiares podrán trascender en su vida hacia la construcción de la paz junto a aquellos que en algún momento generan el daño.

En definitiva, la paz propuesta por Johan Galtung inicia desde lo particular hasta lo general, es decir, pasa por la forma como individualmente se reacciona ante el conflicto y ante el contrario los cuales deben ser complementadas con acciones Estatales las cuales deben garantizar el cubrimiento de las necesidades básicas lo cual disminuya el escalamiento de los conflictos en acciones violentas, pero frente a la realidad dicha teoría muestra el reto nacional por la construcción de la paz debido a que, las víctimas del conflicto armado están limitadas por su condición, lo cual las lleva a reconocerse como actores pasivos a los cuales se les deben brindar una serie de derechos, pero no se implican en las responsabilidades relativas a la construcción de paz nacional. Esta particularidad en el imaginario de las víctimas no ha surgido de la nada, puesto que ha sido una construcción atravesada por sus vivencias de violencia dentro del conflicto armado, y la polarización promovida por diferentes actores políticos además de las limitadas acciones realizadas por las instituciones Estatales en los territorios rurales que eviten nuevos hechos de violencia.

## CAPITULO V LAS VÍCTIMAS Y SUS IMAGINARIOS

Para hablar de imaginarios es necesario inicialmente identificar qué es sociedad, ya que este concepto determina la definición del primero, en este sentido según Bonilla y Rodríguez (1997) la sociedad debe ser analizada desde dos aspectos que son complementarios entre sí, los componentes objetivos y subjetivos que conforman la realidad social.

El primero de estos, es aquel relacionado con las características objetivas de una sociedad, las cuales son aquellas que representan los aspectos culturales que influyen las diferentes actitudes e identidades que orientan la vida cotidiana de cada individuo, estos aspectos son transmitidos de generación en generación de forma verbal, por lo cual el lenguaje se constituye en un elemento de los componentes objetivos de la realidad.

El segundo aspecto hace alusión a la subjetividad de los individuos en sociedad, lo cual se configura a través de sus interacciones con otros, generando nuevos conocimientos, posiciones e interpretaciones que ayudan a transformar los componentes objetivos de la realidad, y es que dichas interacciones entre individuos empiezan a generar modos de pensamiento que están asociados a las diferentes experiencias individuales y generales dentro del entorno social, es decir, dentro de un espacio compartido, que en sus componentes objetivos posee diferentes dimensiones, que van desde pequeñas instituciones como el entorno familiar a una mayor como el Estado. En este sentido se plantea que la sociedad se moldea a sí misma con base en conocimientos objetivos que se construyen por medio de la interacción subjetiva de los individuos a nivel social.

En el marco de las interacciones anteriormente planteadas nacen los imaginarios, los cuales son una serie de matrices construidas a partir de las diferentes relaciones entre individuos, quienes crean imaginarios de su entorno y sus semejantes, convirtiéndose en su base de identificación y diferenciación frente a miembros de otras sociedades. “El concepto de imaginarios sociales como matrices de significación fundamentales en la construcción de la realidad, cuyos contenidos de significación son compartidos socialmente al ser socializados, homologados y aplicados por un grupo social” (Baeza, 2003, pág. 314), esto implica que hay fundamentos básicos dentro de una sociedad que le dan sentido a la realidad de todos los individuos y es a partir de estos fundamentos básicos se construyen nuevos imaginarios colectivos o individuales de acuerdo a las nuevas matrices que se presenten día a día.

Para que haya una construcción de imaginarios dentro de una comunidad esta debe compartir ciertos patrones sociales de carácter objetivo, como el lenguaje, el espacio y las experiencias, logrando así construir redes de identidad social, las cuales también se convierten en determinante ideal a la hora de analizar temas o hechos específicos de su comunidad. “Los imaginarios se construyen a partir del lenguaje, a través de una especie de conexión asociativa por semejanza de sentido con figuras arquetípicas del inconsciente colectivo y que le sirven de inspiración” (Baeza, 2003, pág. 312).

Tomando como referencia la cita anterior, se puede afirmar que para comprender las diferentes realidades es necesario analizar los imaginarios que la construyen, puesto que estos dan a conocer los diferentes símbolos y significaciones que establecen la forma de acción y pensamiento que cada individuo tiene frente a hechos particulares o generales, ya sea fuera o dentro de su entorno.

Los imaginarios permiten dar inteligibilidad a la realidad social, “de modo que pueden actuar como esquemas de atenuación de efectos aterradores con motivo de determinados procesos inevitables para nuestra condición de seres humanos en general (miedo a lo sublime, a lo desconocido)” (Baeza, 2003, pág. 312), por eso producen efectos concretos sobre los sujetos, individual y colectivamente.

Los imaginarios sociales, además de ser la reunión de símbolos y características que representan y definen los diferentes contextos de la realidad, también son una forma de proyectar dichas realidades hacia el futuro, identificando desde su perspectiva el ser y el deber ser de los diferentes hechos y objetos que componen la realidad, sin perder la referencia de los diversos elementos que a su vez los condicionan.

Los imaginarios sociales utópicos son una proyección identitaria hacia el futuro en donde se vislumbra —lo que será para nosotros; es en la utopía que se refugia la esperanza, como forma eufemística de disipar las angustias a propósito de lo que el tiempo venidero nos depara (Coca, 2011, pág. 37).

La historia tiene un papel trascendental dentro de la construcción de los imaginarios sociales, puesto que esta genera antecedentes culturalmente aceptados por la comunidad, además de convertirse en la base de creencias y ritos dentro de las diferentes comunidades; en el caso del conflicto armado se debe analizar desde tres vertientes: La primera son las causas del conflicto y el escalamiento de este hacia los diferentes hechos violentos, tal como se planteó en el capítulo I, la segunda vertiente histórica que se debe analizar son las consecuencias de las

acciones violentas, y finalmente la tercera perspectiva sería el reconocimiento de los actores involucrados en los hechos violentos, tanto victimarios como víctimas.

El pensamiento es esencialmente histórico, cada manifestación del pensamiento es un momento en un encadenamiento histórico y es también -si bien no exclusivamente su expresión. En este mismo sentido el pensamiento es esencialmente social, cada una de sus manifestaciones es un momento del medio social; procede, actúa sobre él, lo expresa, sin ser reducible a ese hecho (Castoriadis, 1997, pág. 03)

Estas tres características planteadas anteriormente motivantes históricos de carácter simbólico, que promueven la creación de los imaginarios sobre el mal llamado conflicto armado. Sin embargo estos elementos no son los únicos, es decir los imaginarios no necesariamente deben ser comprendidos e influenciados desde estas tres vertientes, también debe reconocerse que cada actor o individuo plantea su visión desde su conocimiento individual y colectivo, o como lo plantearía Castro (1997) desde la objetividad de sus instituciones culturales y la subjetividad individual.

Tomando como referencia lo que es un imaginario y cómo se construye. Se hará un análisis de los imaginarios de las víctimas del conflicto armado, entorno a los elementos que inciden en ellos dentro de cada contexto de victimización, lo cual implica comprender los imaginarios como una construcción de capas sociales: la primera de ellas está conformada por la **experiencia personal** o el entorno familiar, por su lado la segunda capa son las **experiencias territoriales**, las cuales están relacionadas con hechos cercanos, donde los afectados o testigos correspondan a algún otro miembro del territorio de pertenencia de los participantes, y finalmente la tercera capa es la relacionada con los **factores externos** al territorio, ya sea que estos se manifiesten a través de los medios de comunicación, textos o instituciones tanto Estatales como no Estatales, es decir cada espacio de la vida de los participantes representa diferentes elementos que inciden en sus imaginarios.

Analizar los imaginarios en torno al proceso de negociación obliga necesariamente a develar los elementos que inciden en las representaciones que las víctimas tengan en torno al conflicto armado, puesto que ambos asuntos están íntimamente relacionados y a su vez asociados a las vivencias antes, durante y después de la victimización, relacionando esta última con las consecuencias del desplazamiento en el caso de los participantes urbanos de la ciudad de Neiva, mientras que en cuanto a los habitantes del corregimiento de Vegalarga este último enunciado hace referencia a la movilización de los miembros del grupo guerrillero de dicho corregimiento hacia las zonas veredales de concentración. Estas vivencias permiten

establecer los elementos condicionantes de los imaginarios entorno a la negociación, de acuerdo a las vivencias asociadas a las diferentes capas sociales anteriormente relacionadas, para luego analizar sus imaginarios de futuro respecto al conflicto armado y el acuerdo de paz.

### **5.1 Imaginarios de las víctimas urbanas: entre experiencias personales y temores territoriales**

En el caso de los participantes del casco urbano del municipio de Neiva, sus imaginarios tienen como principal característica la relación con su pasado, donde el conflicto armado entre el gobierno nacional y las Farc determinó su condición de víctimas; sin embargo, el punto de diferencia entre las realidades está en la forma como fueron victimizados, el contexto en el que se desarrolló esta vivencia y la forma como se sorteó dicha situación. De acuerdo a este orden se analizarán los determinantes de su imaginario sobre el conflicto armado y el proceso de negociación dentro del contexto de victimización en las zonas rurales y la posterior llegada a las zonas urbanas.

Los imaginarios sobre el conflicto armado de los participantes de la zona urbana de Neiva pueden dividirse en dos vertientes. La primera centrada en las consecuencias del conflicto armado, donde se destacan las afecciones sufridas por las víctimas tras el desplazamiento, generando imaginarios asociados al sentimiento de tristeza. La segunda vertiente está enfocada en los intereses de las FARC, los cuales según los participantes son de tipo político y narcotraficante.

En este sentido, partiendo de la forma de victimización se debe tener en cuenta que quienes tienen un imaginario sobre el conflicto como un suceso que genera tristeza, con el cual se han victimizado inocentes, tienen en común que ven el proceso de negociación como una acción representativa por parte del gobierno nacional, para prevenir nuevos hechos violentos a las diferentes poblaciones rurales que ya habían sido victimizadas, por las Farc; el motivante de este imaginario tiene relación con que estas personas fueron desplazadas por medio de la amenaza directa de las Farc .

Por su parte, aquellos que centran su imaginario en la intención del grupo guerrillero por acceder a beneficios políticos a través de la confrontación armada, tienen un imaginario sobre el proceso de negociación como un triunfo para Colombia, con el cual se podrá evitar nuevos hechos de violencia y prevenir pérdidas humanas tanto de civiles, como de militares y guerrilleros. Un elemento importante asociado a dichos imaginarios, radica en el antecedente de haber sido desplazados por acciones de las fuerzas militares, es decir, estas fueron las causantes del



desplazamiento, tras acusaciones hacia los pobladores de pertenecer al grupo guerrillero, asuntos que se ampliarán más adelante.

En cuanto a quienes tienen un imaginario sobre el conflicto como un medio del grupo guerrillero para controlar el negocio del narcotráfico, se destaca que estos participantes tienen el antecedente de haber sido desplazados por el temor que desencadenó la confrontación violenta entre las Farc y otros grupos armados al margen de la ley como los paramilitares o bandas criminales, a quienes también relacionan con el narcotráfico, hechos que inciden de manera importante en su imaginario sobre el proceso de negociación.

En cuanto al contexto de victimización y las consecuencias que este provocó, los participantes urbanos del municipio de Neiva comparten que el contexto de victimización fue un territorio rural, lo cual implica que estos en la actualidad sean considerados población en situación de desplazamiento, lo que se traduce en que debieron cambiar su estilo de vida campesina, donde por medio de sus productos agrícolas aseguraban la sobrevivencia propia y la de su familia, por un contexto urbano donde no contaban con enseres básicos para la sobrevivencia, como la falta de insumos para la vestimenta, la vivienda, la falta de empleo y de acceso a servicios básicos, lo cual provocó que en primera instancia los participantes debieran instalarse en asentamientos informales, donde su vida es puesta en alto riesgo tras intentar construir en terrenos no aptos para la vivienda o acomodarse en las viviendas de familiares o amigos cercanos, mientras accedían a las ayudas por parte del gobierno nacional, asunto que incide en sus imaginarios sobre las negociaciones y el conflicto armado.

### **5.1.1 El paso de la tristeza y la victimización a la prevención del reclutamiento**

Tomando como referencia las tres capas sociales que componen los imaginarios y que fueron planteadas anteriormente, el participante que centra su imaginario en identificar el conflicto como un suceso triste donde se afectaron personas inocentes tiene como **experiencia personal**, el haber sido desplazado por una discrepancia entre uno de los miembros de su familia e integrantes de las Farc, provocando que él y su familia debieran dejar el territorio para preservar su vida y su libertad, además de prevenir la muerte y el reclutamiento de algunos de los integrantes de la familia, lo cual demuestra que el control territorial y orden social estaba a cargo de dicho grupo guerrillero, a los cuales no se les podía replicar su forma de acción.

Por su lado en la capa de **experiencias territoriales** tienen como referencia que la presencia militar en el territorio era mínima y por el contrario existían dos grupos al

margen de la ley (las Farc y los paramilitares) que se disputaban el control territorial, dejando a la población en medio de constantes combates y obligándolos a estar divididos entre uno u otro grupo armado, pues estos tenían una constante presencia territorial con la intención de beneficiarse del reclutamiento de jóvenes en edades de 15 a 20 años, esto para incrementar los números en sus filas, siendo este un elemento relevante en la configuración del imaginario. En este caso en particular, el participante relaciona los reclutamientos con la forma de entender el conflicto, tomando como referencia la muerte de 20 jóvenes que se negaron a hacer parte de uno de estos grupos armados, además de haber sido testigo del reclutamiento de los hijos de uno de sus vecinos.

A dos hijos de una vecina, se los llevó la guerrilla cuando aún eran unos niños, entonces por eso yo digo que el conflicto ha generado muchas tristezas, porque mi vecina pasó por eso y yo veía como sufría recordando el reclutamiento, por no haber podido hacer nada para evitarlo, porque ellos venían armados y era lo que ellos dijeran y listo, y todo el mundo se calló la boca por temor a las consecuencias. (Entrevista E.M., 2017).

En cuanto a los **factores externos**, el participante no identifica un suceso en particular, pero si menciona de manera frecuente el reclutamiento de menores como una acción que aún se sigue dando por parte de las Farc pese a haberse firmado un acuerdo de paz con el gobierno nacional, esto tomando como referencia la información obtenida de las noticias presentadas en la televisión nacional, lo cual genera desconfianza frente al cumplimiento del grupo guerrillero dentro del proceso de negociación, ya que ella afirma que aún se siguen reclutando menores. Un ejemplo de estos hechos es la publicación hecha por Caracol radio el 16 de marzo del 2018 donde afirma que entre los años 2016 y 2017 hubo 13 casos de reclutamiento de menores de edad por parte de las disidencias de las Farc.

En cuanto a las consecuencias de la victimización, la participante recuerda haber tenido muchas dificultades económicas en el nuevo territorio, con el agravante de haber recibido discriminación por su situación de desplazada en el momento en que buscó empleo, asunto que fue sorteado con las ayudas humanitarias recibidas del gobierno nacional y que consistían en mercados, colchones y subsidios de arrendamiento para un periodo de tres meses; estas ayudas en un principio eran proporcionadas por medio de instituciones como la defensoría del pueblo y las personerías locales, las cuales además se encargaban de recibir las declaraciones de las víctimas del conflicto. La información recopilada por estas instituciones sirvió para luego crear la base de datos de la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas la cual quedó consignada en el artículo 166 de la ley 1448 de 2011, con la cual se planteó el compromiso de “regular lo concerniente a ayuda

humanitaria, atención, asistencia y reparación de las víctimas” (Congreso de la Republica colombiana , 2011).

En correspondencia con este mismo contexto legal el participante recibió una indemnización económica y una vivienda de interés social en la zona urbana de la ciudad de Neiva, además de ayuda psicológica debido a una crisis emocional tras haber sido desplazo, asunto asociado al distanciamiento de su familia con la cual tenía una relación muy cercana.

En este sentido, se destaca como factor externo las experiencias propiciadas producto del artículo 132 de la ley 144, donde se manifiesta que para la reparación integral de las víctimas se harán dos clases de indemnizaciones por parte del Estado colombiano, en la primera se manifiesta el otorgamiento de una compensación económica realizada por medio de un contrato de transacción, y que se hará de acuerdo a las afectaciones recibidas en el marco del conflicto armado; el segundo método de indemnización es aquel enfocado a restablecer el núcleo familiar a través de un subsidio de vivienda rural o urbano, ya sea para mejoramiento o compra de vivienda de interés social o la adjudicación de tierras o terrenos baldíos rurales, asunto del cual el participante se vio beneficiado y que por tanto condiciona su experiencia.

Producto de las ayudas recibidas por parte del gobierno nacional el participante manifiesta tener confianza en el proceso de negociación, puesto que siente gratitud por las reparaciones obtenidas de las instituciones, en especial la atención psicológica prestada, además de su participación en un curso técnico para la preparación de alimentos que, según su testimonio, le ayuda actualmente a conseguir dinero para sobrevivir junto a su familia.

En este sentido, de acuerdo a las capas sociales relacionadas anteriormente, el imaginario de las negociaciones de este participante está enfocado en asegurar que el grupo guerrillero no debería reclutar menores de edad si está en un proceso de paz con el gobierno nacional, pese a que desconfía de las acciones del grupo guerrillero se destaca un imaginario futuro sobre dicho proceso, como la oportunidad de desarrollar la economía del país, que pueda garantizarle la obtención de un empleo digno con el cual pueda sostener a su familia.

### **5.1.2 La paz, cambiar el daño por la atención y reparación de víctimas**

En un segundo caso el imaginario en torno al conflicto armado se concentra en caracterizarlo como la estrategia a través de la cual las Farc buscaba mostrar su poder dentro de los territorios en los que tenía presencia, afectando a sus habitantes

sin tener un fin justificable para producir daño, asunto que coincide con su **experiencia personal**, en la que relata fue obligado a dejar su inmueble rural en un plazo de 15 días para preservar su vida y la de su madre tras haberse negado a efectuar un pago extorsivo al grupo guerrillero producto de su trabajo agrícola.

En cuanto a las **experiencias territoriales**, al igual que en el caso anterior, los relatos hacen referencia a una mínima presencia de las fuerzas militares estatales, pero lo diferencial en cuanto a los elementos fundantes del imaginario es la forma como se ejercía control por parte del grupo guerrillero, puesto que al no haber presencia de otros grupos armados estos ejercían un control absoluto sobre el territorio, condicionando gran parte de las formas de actuar de los habitantes, como por ejemplo: pagar un tributo o “vacuna”, ceder parte de sus cosechas o a través del pago en efectivo de un porcentaje de la ganancia obtenida de la venta de los productos agrícolas.

Con respecto a la información de **factores externos** que se asocian a este imaginario sobre el conflicto y las negociaciones, este hizo referencia constante al secuestro como el peor hecho del conflicto armado realizado por las Farc a nivel nacional, esto de acuerdo a la información obtenida de los medios de comunicación radiales y televisivos, como por ejemplo lo publicado por el periódico el Espectador en el año 2013, donde afirma que entre los años 1970 y 2010 se secuestraron 59.058 civiles.

Como consecuencia del hecho victimizante el participante llega a la zona urbana de la ciudad de Neiva donde debió enfrentarse a la realidad de no haber podido vender su inmueble rural, lo cual generó que su llegada y la de su madre al territorio urbano haya sido bajo dificultades económicas, que en principio fueron sorteadas por la ayuda de uno de sus familiares quien ya estaba radicado en la ciudad. Al igual que el caso anterior, este participante recibió ayuda humanitaria inmediata tras su llegada al nuevo territorio y en la actualidad dice ya haber recibido una indemnización económica, además de un apartamento dentro de la ciudad de Neiva; sin embargo considera que la reparación entregada aun no es suficiente, debido a su avanzada edad y soledad después de la muerte de su madre, además de su condición de discapacidad la cual fue producto de un accidente donde pierde una de sus piernas, asunto que evitó que pudiera consolidarse en un empleo formal.

Conforme a lo planteado en estas tres capas, se pudo identificar otra característica del conflicto armado, el secuestro, asunto que refuerza el rechazo del participante hacia el grupo guerrillero y la mesa de negociación; adicionalmente, en cuanto al enfoque de reparación a las víctimas, que propone debe tener el proceso de negociación, toma como referencia las dificultades económicas vividas en el nuevo

territorio, tras su pérdida material producto del desplazamiento, se destaca entonces que pese a haber recibido atención Estatal, no se ha logrado trascender la situación de víctimas, asunto que puede asociarse a que la ley 1448 limita las posibilidades de autogestión y construcción de la propia vida después del conflicto, puesto que al priorizar el acompañamiento de las instituciones en el proceso de restablecimiento de derechos se limita al asistencialismo y a promover los daños materiales, promoviendo la dependencia de las víctimas, quienes si bien quedan en situación de desventaja en el contexto urbano, incluso pasados más de 10 años del desplazamiento no han logrado consolidar económica, social y familiarmente su vida en el nuevo contexto.

En este sentido, la forma como el participante fue desplazado se convierte en un elemento fundante de su imaginario en torno a las negociaciones, ya que, si bien plantea que este proceso es beneficioso por la posible disminución de hechos violentos contra la población civil, es necesario que producto del mismo se obligue al gobierno nacional a enfocarse en la atención y reparación a las víctimas, asunto que genera desconfianza, señalando en su imaginario de futuro que la realidad del país en cuanto al conflicto armado será de poco cambio, debido a que las Farc no es el único grupo armado en conflicto, haciendo alusión a como la delincuencia poco a poco toma mayor poder en la población urbana, generando el mismo temor que tenían con las Farc a nivel rural, además de que los intereses de los negociadores no están ligados a las necesidades de los afectados por el conflicto.

### **5.1.3 Garantizar que la participación política no genere más muertes**

Un tercer grupo de imaginarios corresponde a aquellos que consideran que las Farc tenía como motivante dentro del conflicto el control político, estos toman como referencia en la capa de sus **experiencias personales** las actuaciones ilegales por parte de las fuerzas militares, consistentes en reiteradas presiones y acusaciones de ser parte del grupo guerrillero, el hurto de enseres alimenticios argumentando que eran de las Farc y las amenazas de apresar a los habitantes en cualquier momento, asuntos que motivaron el abandono de la vivienda rural y la llegada a la ciudad de Neiva.

En cuanto a capa de **las experiencias territoriales**, se destaca la resignificación del sentido del control territorial ejercido por el grupo guerrillero como una forma de liderazgo, afectado por la mala imagen creada por las fuerzas militares, asunto que destaca la validación del ideal político tras los hechos violentos. Estas vivencias a nivel territorial dan cuenta de una fuerte influencia por parte de las fuerzas militares y el grupo guerrillero en la configuración del imaginario, puesto que la forma como estos actuaban dentro del territorio resultó en el desprestigio de alguno de los

actores armados, volviendo a la dicotomía mencionada anteriormente en cuanto a la diferenciación entre control violento y control legítimo del territorio, asuntos que asociados inciden en los imaginarios sociales.

En este caso resulta relevante el control legítimo de las Farc, evidenciando cómo este ejercía influencia en los habitantes del territorio. Aprovechando la escasa representatividad de las instituciones Estatales, que solo tenían presencia militar y a través de esta ejercían presión y amenaza a los pobladores, las Farc se convertía en un actor que llenaba los vacíos institucionales, impartiendo justicia a través su incidencia en las Juntas de Acción Comunal, regulando situaciones como el consumo de sustancias psicoactivas, hechos violentos entre los pobladores, el control de hurtos, entre otros, asunto que redundó en la aceptación de dicho control debido a su efectividad, asunto que sumando al proceder estigmatizante del ejército disminuyó la legitimidad del Estado entre los pobladores.

En cuanto a los **factores externos** la participante identifica como hechos violentos relevantes a nivel nacional, los ocurridos dentro del contexto de la ciudad de Neiva, esto de acuerdo a información obtenida en medios televisivos y radiales, entre os que se destacan el secuestro del edificio Miraflores y la bomba puesta en el barrio Villa Magdalena, hechos que fueron descritos en el capítulo I.

En cuanto a las consecuencias del desplazamiento en este tercer caso, al igual que en los anteriores debió pasar dificultades económicas en la zona urbana de Neiva con la diferencia en que su llegada a este nuevo territorio no cuenta con la acogida de algún familiar o amigo, debido a desconocimiento total de dicho espacio, asunto que también incidió en la dificultad para conseguir empleo; por lo cual decidió notificar en la Personería Municipal los hechos de violencia que la llevaron a su desplazamiento, accediendo de esta manera al otorgamiento de las ayudas humanitarias ya descritas anteriormente.

En correspondencia con estas vivencias y dificultades sufridas, sumado a su escasa consolidación económica en el nuevo territorio y la atención recibida por el Estado, se evidencia una idealización de las negociaciones, por lo cual plantea en su imaginario de futuro la restitución de tierras en un territorio rural argumentando que este sigue siendo su lugar ideal para vivir, pese a los beneficios económicos recibidos a nivel urbano, de parte de las instituciones Estatales.

Por otro lado, la lucha violenta entre las Farc y las fuerzas militares por el control territorial que dejó pérdidas humanas de ambos bandos así como de civiles, se convirtió en la principal influencia a la hora de identificar un imaginario sobre el proceso de negociación, puesto que se ven en la misma un hecho histórico que

pueda dar fin a dichas muertes; de ahí que una de sus mayores preocupaciones sobre las negociaciones es que la sociedad colombiana no esté preparada para recibir los integrantes del grupo guerrillero y de nuevo se vuelvan a generar confrontaciones. Este imaginario de temor en torno a los resultados del proceso de negociación, se relacionan con la información recibida de los **factores externos**, tomando como referencia información obtenida de los medios de comunicación, tales la emisora local que describió el rechazo hacia los integrantes de las Farc que participaron en el festival folclórico y reinado nacional del bambuco, celebrado en el mes de junio del año 2017.

Pese a las anteriores dificultades identificadas, respecto a la reincorporación de los excombatientes, el imaginario futuro es optimista, se espera poder volver a la zona rural, recuperar sus tierras para trabajar, con la tranquilidad de que ya no habrá más violencia y que no volverá a sentir la necesidad de abandonar todo lo que construya.

#### **5.1.4 Trascender las disputas por control del narcotráfico, para evitar muertes de combatientes y civiles**

En un cuarto caso, el imaginario del conflicto destaca que este es el medio que las Farc utilizaban para tener control del narcotráfico, asunto que tiene como referente a nivel de las **experiencias personales** el abandono del territorio después de haber sido testigo de la muerte de una de sus vecinas junto a su hijo tras la explosión de un artefacto explosivo; este hecho a su vez se enlaza con **las experiencias territoriales**, en las que de manera similar a los dos primeros casos se evidenció la presencia y disputa de más de un grupo armado en el territorio, con el agravante de que no son sólo dos sino tres actores en este caso: las Farc, los paramilitares y la fuerza pública, asunto que desencadenó una ola de violencia mayor que produjo una división entre los pobladores del sector, a quienes se les obligó a tomar posición por alguno de los grupos, con el argumento de garantizar su seguridad, asunto que a su vez se traducían en la generación de formas de financiación para los grupos armados.

Para comprender la relación entre la población civil y los grupos al margen de la ley es necesario contextualizar sus formas de acción dentro del territorio. En primera instancia las Farc es el grupo armado que inicialmente tuvo influencia en el territorio de procedencia del participante, su control lo ejercía a través de la junta de acción comunal creando un orden social basado en el control violento y el control legítimo descrito en el caso anterior, también controlaban el cobro de extorciones a campesinos con buenos ingresos, debido a su condición terratenientes. Esta característica de algunos campesinos sería la que provocaría la llegada del segundo grupo armado al margen de la ley, puesto que los paramilitares ingresan al territorio

con el ideal de erradicar el control guerrillero, esto lo hacen por medio de asesinatos selectivos de personas que tuvieran relación familiar o militar con miembros de las Farc, hechos que eran apoyados por las fuerzas militares que eran las encargadas de acusar a los civiles de ser parte del grupo guerrillero o por lo menos de saber dónde estaban ubicados sus campamentos; tal era la relación entre estos dos actores, que en los habitantes se generaba temor cuando el ejército nacional arribaba al territorio, ya que estas tropas estaban infiltradas por miembros paramilitares, los cuales posteriormente cometían asesinatos selectivos, hechos que acompañados por los fuertes combates provocaron un importante incremento de los desplazamientos forzados.

Nosotros dejamos el territorio porque empezaron a tener control los paramilitares e iniciaron unas masacres muy violentas, cosa que no miraba con la guerrilla; la cual imponía el orden pero siempre fue secundado por el mismo pueblo, pero los paramilitares eran impuestos, entonces como fueron impuestos, comenzaron las masacres (Entrevista L.O., 2017).

Con respecto a la capa de **factores externos** el participante identifica como un hecho violento relevante, que ha afectado al territorio colombiano en general, la masacre propiciada por los grupos paramilitares en la zona del tigre departamento del Putumayo, donde fueron asesinados 28 personas, entre las cuales se encontraban adultos mayores y niños, este hecho violento es relacionado con la información obtenida de documentales televisivos.

En cuanto a la experiencia del participante después del desplazamiento este contrario a los 3 anteriores, no realizó declaración de desplazamiento en las instituciones Estatales debido a que tenía familiares en la ciudad y estudios profesionales en salud que le facilitaron acceder a un empleo formal para garantizar su estabilidad económica a mediano y a largo plazo; sin embargo, dicha labor aún lo mantenía relacionado con el conflicto armado, ya que debió continuar recibiendo heridos o muertos procedentes de los diferentes territorios en disputa; esta labor médica en el nuevo territorio refuerza su imaginario sobre las negociaciones como el hecho que disminuyó la muerte de civiles y combatientes, aunque plantea que para evitar nuevos hechos de violencia, es necesario negociar con todos los demás grupos armados.

Adicionalmente, la experiencia laboral es complementada con la información que el participante obtiene de lecturas y debates televisivos que influyen su imaginario sobre la negociación; al respecto, este destaca la polarización política entre quienes desaprobaban el proceso en apoyo al expresidente Álvaro Uribe Vélez, frente a



quienes prefieren negociar y evitar más muertes hechos, asunto que considera ha incidido en la división poblacional, interrumpiendo el avance del proceso.

Pero el imaginario también tiene un grado de incertidumbre, asociado a otras informaciones obtenidas desde la capa exterior, en este caso destaca que los medios de comunicación vienen difundiendo dudas sobre el cumplimiento por parte del gobierno hacia el grupo guerrillero. Asunto que a su vez es reforzado por dos hechos históricos planteados por el participante: el primero referido al proceso de negociación de las Farc con el gobierno del expresidente Belisario Betancur, que tuvo como resultado la creación del partido político Unión Patriótica y que entre 1988 y 1994 fueron asesinados 1316 de sus miembros; el segundo está relacionado con el proceso de negociación entre el gobierno de Virgilio Barco y la guerrilla del M19, que tuvo como resultado la posibilidad de este último de participar democráticamente en elecciones políticas, además, de la construcción de la constitución de 1991; sin embargo, su líder y candidato presidencial, Carlos Pizarro, fue asesinado en 1990.

Pese a la incertidumbre que le genera al participante el proceso de negociación dice identificar que este es la oportunidad de darle fin a dichas muertes, generando un futuro donde el proceso le garantice que no vuelvan a haber hechos de violencia, generando mayor tranquilidad en el país sin ser amenazados.

De acuerdo a la forma como fueron victimizados los participantes, la descripción de los 4 territorios de donde fueron desplazados por el conflicto armado y las consecuencias que esto trajo a sus vidas en un nuevo territorio, se pueden visualizar dos asuntos relevantes en la configuración de sus imaginarios sociales sobre el conflicto y las negociaciones, en primera instancia las realidades dentro del territorio de donde fueron desplazados y en segunda instancia la influencia de la zona urbana en las reconfiguraciones del mismo.

A nivel territorial se destacan como situaciones relevantes a nivel territorial el número de grupos armados en los territorios donde habitaban y la forma de operar de los mismos frente a la población civil, asuntos que indican en La Toma de posiciones a favor de alguno de ellos y por tanto su imaginario se concentre en resaltar los errores de los demás actores y a su vez destacar lo que aportaría el actor más cercano con el fin del conflicto armado.

Por otro lado, también se identifica que algunos participantes toman como referencia, en la configuración de sus imaginarios, la información que proviene de la capa exterior, en un primer caso se identifica la incidencia de los medios de comunicación, que se asocia a idearios negativos en torno a la negociación; en un

segundo caso, se evidencia que del nivel exterior también se retoma información de hechos históricos nacionales, que asocian la negociación al incumplimiento de alguno de los actores y el desencadenamiento de mayor violencia. En ambos casos la capa exterior ha incidido en la configuración de un imaginario negativo en torno a los resultados de la negociación.

Los cuatro casos anteriores son una muestra complementaria de la complejidad de experiencias asociadas al conflicto armado, puesto que el hecho de que los participantes identifiquen tan solo uno de los intereses de los grupos armados dentro del conflicto, no significa que no estén presentes los demás elementos. En este sentido, es importante destacar que en la configuración de los imaginarios de cada uno de ellos prioriza información de experiencias personales particulares o situaciones de su entorno que hayan tenido mayor trascendencia por su condición de testigos o por haber sido el detonante de su desplazamiento.

De igual forma, como se pudo visualizar anteriormente los motivantes de los imaginarios de la negociación entre el Estado colombiano y la guerrilla de las Farc van en dos direcciones complementarias de tipo externa; la primera está relacionada con las experiencias positivas y negativas en otros procesos de negociación, donde tanto el gobierno nacional y la guerrilla de las Farc han incumplido, lo cual generó que los hechos violentos se reprodujeran por más de 50 años sin una salida política. Por otro lado, la segunda característica que toman como referencia es la información que tienen los participantes sobre el proceso de negociación al igual que del acuerdo final, puesto que la misma es obtenida de los medios de comunicación (Radio, Televisión y prensa escrita) los cuales son los únicos proveedores informativos utilizados por los participantes.

La descripción anterior de imaginarios evidencia los elementos primarios que inciden en su configuración, es decir los relativos a la capa de las **experiencias personales** de los participantes dentro del conflicto, estos son la base principal de los imaginarios sociales sobre el conflicto y el proceso de negociación, los cuales a su vez determinan cómo entender los demás sucesos sociales relacionados con la negociación y el conflicto.

Es por esto que al momento de identificar la influencia de las experiencias en el nuevo territorio se evidencia que los dos primeros participantes que fueron desplazados por las Farc, refuerzan su imaginario sobre el conflicto y las negociaciones con sus nuevas experiencias en el contexto urbano, donde padecen dificultades económicas, además de la incertidumbre promovida por parte de los medios de comunicación, los cuales a través de programas televisivos, como novelas o noticieros refuerzan los hechos violentos, es decir, según Jaramillo (2008)

estos medios en el caso de las negociaciones orientan en parte los imaginarios del proceso, debido a su poder para manejar la información y difundirla de acuerdo a sus intereses publicitarios y políticos.

Por su lado los otros dos participantes que tienen un imaginario de negociación como el proceso en el cual se disminuirían las pérdidas humanas de civiles y actores armados, evidencian como elementos que inciden en sus imaginarios la experiencia personal de ver la lucha por el control territorial, entre las Farc otro grupo armado, ya sea fuerzas militares o paramilitares, generando un rechazo hacia estos dos últimos actores debido que puede asociarse a los hechos violentos contra la población civil o la influencia del control guerrillero.

De acuerdo a lo anterior, sus imaginarios sobre el proceso de negociación están cargados de desconfianza en el gobierno nacional, ya que aparte de haber tenido relación con los grupos armados que los desplazó, no han logrado unir al país entorno a la idea de la reconciliación con los reinsertados de las Farc. Adicionalmente, incide en sus imaginarios la información obtenida de los medios de comunicación, en la que se destaca que el Estado protagonizó hechos de violencia contra la población civil o que la organización paramilitar aún sigue funcionando, con el riesgo de retomar el control en los lugares dejados por las Farc.

## **5.2 y sus imaginarios rurales sobre el conflicto y la negociación**

A continuación, se analizarán los imaginarios en torno al conflicto y la negociación de los participantes en el contexto rural del corregimiento de Vegalarga , esto partiendo de considerar como relevantes las diferencias entre habitantes urbanos y rurales en cuanto a sus experiencias, referencias e información a la que acceden y que se considera configuran sus imaginarios. “Los imaginarios sociales proponen una interesante manera de abordar la otredad, como parte de aquella imagería simbólica que se nutre de atributos, estereotipos y arquetipos, y que condiciona la mirada que dirigimos hacia los demás” (Coca, 2011, pág. 11).

Los elementos fundantes que se analizaran dentro de los imaginarios del conflicto y el proceso de negociación también corresponden a la propuesta de capas sociales que inciden en la configuración de los mismos; a nivel de la **experiencia personal** se analizarán hechos relevantes frente al conflicto y la forma como fueron afectados, a nivel de la capa de **experiencias territoriales** se retomará el inicio de las negociaciones, la movilización de las Farc hacia las zonas veredales y los hechos violentos que más han afectado al territorio, mientras que en la capa de los **factores externos** se hará alusión al contexto nacional y la forma como los medios de comunicación han cubierto el proceso de negociación.

### 5.2.1 El conflicto como algo innecesario que no beneficia a nadie

Los participantes del corregimiento de Vegalarga, contrario a los de la zona urbana de Neiva, comparten un mismo contexto con tres actores armados, la policía nacional, el ejército nacional y la guerrilla de las Farc; las condiciones del conflicto no cambian, ya que la lucha por el control territorial era una constante que dejaba en medio de los combates a la población civil siendo este uno de los principales motivos de afectación directa a los participantes. En este sentido, sus imaginarios sobre el conflicto coinciden en que este es un hecho sin razón alguna donde solo se afecta a la comunidad campesina y no se beneficia a nadie, aunque dichos grupos armados dijeran lo contrario. En cuanto a los imaginarios sobre las negociaciones, hay diferencias relacionadas con la forma como les ha tocado enfrentar el conflicto y el control específicamente de las Farc. En un primer caso el imaginario está más mediado por la capa alusiva a las experiencias territoriales, aludiendo a hechos narrados por otros habitantes del sector.

Entre estos hechos se destacan el reclutamiento de menores y el desplazamiento de campesinos hacia territorios urbanos, lo cual ha provocado que la zona rural disminuya significativamente su población, además de la falta de libertad de los campesinos a la hora de actuar debido al control del grupo guerrillero; es por esto que el participante tras el inicio del proceso de negociación tiene un imaginario sobre este asociado a la incertidumbre, pero que a su vez afirma que dicho proceso es una oportunidad de generar tranquilidad y libertad al territorio.

Tras la salida de los integrantes de las Farc de la zona rural, a principios del año 2017, el participante visualiza el proceso de negociación como el hecho que ha traído tranquilidad, retorno y libertad en el territorio, pero que a su vez también ha generado otras problemáticas, ya que tras la salida del grupo guerrillero se incrementó el número de delitos relacionados con el hurto. Otra de las situaciones que ha incidido en su imaginario son las dudas en cuanto al cumplimiento de las Farc dentro del proceso de negociación, esto debido a la incertidumbre en cuanto a que sí se hayan concentrado todos los integrantes del grupo guerrillero o que aún queden miembros en el sector.

En cuanto a la capa de **las experiencias territoriales** el participante destaca como hecho que más ha afectado al territorio el intento de toma guerrillera a la estación de policía del corregimiento, hecho relacionado en el capítulo II y que provocó la muerte de 4 civiles y la destrucción de la zona aledaña de dicha estación, lo que evidencia la prioridad que tienen los relatos y experiencias territoriales en la configuración de los imaginarios.

Con respecto a la capa de **factores externos** asociados al imaginario del conflicto, el participante identifica como el hecho que más ha afectado al territorio nacional las bombas puestas por el grupo guerrillero a la exalcaldesa Cielo Gonzales Villa, provocando múltiples heridos en la ciudad de Neiva, evidenciando que la información obtenida por este participante sigue estando ligada a su contexto cercano, puesto que aparte de que el corregimiento de Vegalarga pertenece a la ciudad de Neiva, el grupo de guerrillero responsable de este hecho es el mismo asociado a la capa de **las experiencias territoriales** .

En este mismo sentido, en la capa de **factores externos** que inciden sobre el imaginario de la negociación, el participante menciona que las noticias televisivas son el medio por el cual se mantiene informado sobre los avances del proceso introduciendo un argumento nuevo en la configuración de su imaginario, que le permite comprar la limitada atención Estatal dentro del territorio frente a los beneficios políticos y económicos que recibirán los integrantes del grupo guerrillero producto del proceso de negociación, es en este sentido que de igual forma visualiza el imaginario futuro de dicho proceso como la posibilidad de control del Estado a las Farc.

### **5.2.2 Fin del conflicto: la dicotomía entre tranquilidad e incertidumbre**

La segunda participante del corregimiento de Vegalarga , contrario a al anterior, desde la capa de **experiencias personales** si bien tuvo diferentes vivencias asociadas al conflicto destaca en particular la situación en la que su casa quedó en medio del fuego cruzado y debió arriesgar su vida para proteger dos niños que habían salido de una escuela. Adicionalmente fue testigo de un hecho violento donde mueren 4 jóvenes asesinados por las Farc, quienes fueron acusadas de ser informantes de grupos paramilitares procedentes de otro territorio.

En este sentido, su imaginario sobre las negociaciones es nombrado como un proceso que genera esperanza para el territorio, en la medida que no volverán a haber víctimas, pero entendiendo que para que esto sea efectivo debe haber un tiempo suficiente para que se consolide su implementación, esto tomando como referencia el fracaso del proceso entre el grupo guerrillero y el gobierno del expresidente Andrés Pastrana, lo que alude a un factor externo.

Por otro lado, tras la salida del grupo armado del territorio, la participante además de asociar las negociaciones con la tranquilidad, comienza a reconocer la situación como generadora de incertidumbre, ya que teme que se incrementen los conflictos que se evitaban producto de la acción del grupo armado, tales como el hurto y el

consumo de sustancias psicoactivas, para lo cual sugiere mayor presencia de las fuerzas militares.

En cuanto a la capa de **las experiencias territoriales** que incide en la configuración de los imaginarios, se identifica como relevante la explosión del carro bomba frente a la estación de policía del corregimiento, lo cual generó conmoción en la participante por la forma como muere el conductor, a quien debieron reconocerlo por medio de pruebas de ADN.

En cuanto a la capa de los **factores externos** que inciden sobre el imaginario del conflicto, la participante identifica dos hechos, uno municipal y el otro nacional. El primero hace referencia a la explosión de un artefacto en un centro comercial de Neiva, dejando como consecuencia múltiples pérdidas materiales para los comerciantes de dicho sitio. Por otro lado, el hecho violento referenciado a nivel nacional es La Toma de la estación de policía de Mitú en el año 1998, lo cual provocó la muerte de 100 combatientes entre policías y guerrilleros, además de 61 secuestrados. Estos hechos fueron referenciados en los medios de comunicación, los cuales también son el mayor influenciador del imaginario del proceso de negociación, debido a que según ella lo poco que saben del proceso es por la información transmitida en los noticieros nacionales de televisión y radio, aunque dice también reconocer, que estos medios de comunicación no siempre hablan con la verdad. Pese a las dificultades relacionadas con el parcial desconocimiento del proceso de negociación, la participante espera este trascienda en el futuro, planteando un imaginario de futuro como la posibilidad de prevención de nuevas violencias, para que nuevas generaciones crezcan en paz y tranquilidad sin saber nada de lo que es la guerra y lo que hace con las personas.

### **5.2.3 Las negociaciones como oportunidad de integrarse a la vida civil**

Por su lado el tercer participante dentro de la capa de las **experiencias personales** tiene una similitud al caso anterior, en el sentido de que los dos quedaron en medio de los combates entre las Farc y el ejército nacional, con la diferencia de que este último también fue testigo de la detonación de un cilindro bomba que destruyó parte del centro médico y la escuela cercana a su vivienda.

Por el otro lado, el imaginario sobre la negociación el participante identifica, tras el inicio del proceso, la oportunidad que se les da a los integrantes guerrilleros para poder actuar de una mejor manera, disminuyendo el temor de los campesinos por los hechos violentos como el reclutamiento forzado o las pérdidas civiles, cuando quedan en medio del conflicto armado.

Tras la salida del grupo guerrillero del territorio, el participante identifica como positivo este hecho dentro del proceso de negociación, sin embargo, al igual que los dos anteriores destaca el temor por los nuevos conflictos presentes en el territorio, como el hurto y la desobediencia de los pobladores a lo acordado en la junta de acción comunal, tales como el control de la venta de alcohol.

En cuanto a los elementos de la capa de **experiencias territoriales** que inciden en el imaginario del conflicto armado, el participante identifica el mismo hecho nombrado anteriormente como el que más ha afectado al territorio, donde muere un hombre engañado por las Farc, produciendo la explosión de su vehículo frente a la estación de policía.

En el orden de la capa de los **factores externos** el participante identifica, de acuerdo a la información obtenida por la televisión y la radio, La Toma del palacio de justicia como el hecho que más ha afectado la nación colombiana, ya que este produjo el secuestro y la muerte de magistrados de las altas cortes, además de miembros del grupo guerrillero M19 quienes perpetraron el hecho violento.

La forma como los participantes obtienen la información sobre los hechos violentos externos influyen de manera paralela sus imaginarios sobre el conflicto y las negociaciones, ya que son estos mismos medios los utilizados por los participantes para orientarse sobre el proceso; ellos identifican que la información no es completa, generando en ellos un sentimiento de inseguridad por su limitada información, lo cual lleva a visualizar un imaginario futuro sobre la realidad del territorio nacional como algo que no cambiará, argumentando que si se acaban las Farc, nacerá otro grupo armado igualmente destructivo.

#### **5.2.4 Las negociaciones como horizonte de desarrollo económico**

En el cuarto participante se identifica que su **experiencia personal** dentro del conflicto fue similar a la de los dos anteriores, destacando que quedó en medio de combates entre las Farc y el ejército nacional, debido a acciones de erradicación de cultivos ilícitos en los que trabajaba; en este sentido, tras el inicio de las negociaciones este imagina dicho proceso como una iniciativa que permitirá un mayor desarrollo laboral en el territorio, situación que se dificultaba por los hechos violentos, puesto que se limitaba el ingreso de trabajadores e inversionistas al territorio.

Una vez el grupo guerrillero sale del territorio, el participante identificó un creciente sentimiento de tranquilidad en lo relativo al tránsito por el corregimiento, pero al igual

que los anteriores identifica una disminución del compromiso de los habitantes a la hora de realizar obras conjuntas por el bien del corregimiento, esto específicamente con las actividades programadas por la junta de acción comunal, lo cual se asocia al control impuesto por las Farc a través de la junta de acción comunal, por lo que la deslegitimación de esta última se identifica como un símbolo de libertad.

En cuanto a los elementos de la capa de **experiencias territoriales** que inciden sobre los imaginarios del conflicto, el participante identifica los campos minados como los hechos que más han afectado al territorio, ya que estos eran puestos por las Farc sin importar que estuviera cerca o lejos la población civil, causando daños a la estructura de la escuela en dos ocasiones.

Por otro lado, el participante identifica todas las muertes dejadas por el conflicto como el hecho que más afectaciones ha generado a nivel nacional, esto teniendo en cuenta la información obtenida dentro de la capa de los **factores externos**, la cual era suministrada a través de radio y televisión, medios que además lo mantienen informado de las negociaciones; este participante igualmente reconoce que dichos medios no brindan información completa, pero que pese a lo poco que sabe del proceso proyecta su imaginario futuro de las negociaciones como el promotor de empleo rural y urbano, mejorando la calidad de vida de las personas, evitando de esta manera que el conflicto siga afectando el país.

### **5.2.5 Las negociaciones como el fin del conflicto armado con las Farc e inicio de lucha contra la delincuencia común**

A nivel de la capa de las **experiencias personales**, el quinto participante afirma haber tenido que recibir a miembros de las Farc en su vivienda y darles asilo y comida para evitar que atentaran contra su vida y la de su familia; es de acuerdo a esto que después del inicio de las negociación reconoce que el proceso es una iniciativa correcta, que ayudará a disminuir nuevos hechos violentos contra la población civil y que a su vez facilita que los habitantes de la zona trabajen más tranquilos, sin amenazas de ningún bando; sin embargo, considera que, para que sea efectivo, el proceso debe integrar a todos los demás grupos armados y generar en la actualidad una mayor presencia de las fuerzas militares en el territorio lo cual prevenga nuevas olas de violencia asociadas a la delincuencia común.

En cuanto a los elementos que inciden en el imaginario sobre el conflicto en lo relativo a la capa de **experiencias territoriales**, la participante identifica el hecho ya mencionado de intento de toma guerrillera a la estación de policía, sin embargo cabe destacar que su relato tiene un enfoque diferente, ya que en este caso se describe el hecho a partir de la muerte de cientos de integrantes de las Farc tras



entrar en combate con el ejército nacional, quienes iban en defensa de la estación de policía.

En cuanto a la capa de **factores externos**, la participante visualiza La Toma de Mitú relacionada anteriormente y la bomba al club el nogal en Bogotá como los hechos que dentro de su imaginario más han afectado al país, esto, teniendo en cuenta información recopilada a través de televisión e internet, medios que también inciden en la configuración de su imaginario de las negociaciones, de acuerdo a estos hechos, ella considera en su imaginario futuro que se debe fortalecer la educación de las nuevas generaciones, de manera que se proyecten a superarse a sí mismas y no se conviertan en un nuevo actor violento.

Tomando como referencia los imaginarios de los participantes rurales y los diferentes elementos que intervienen en su configuración, se puede visualizar como el compartir realidades territoriales más cercanas, los hace desarrollar unos imaginarios sociales similares, teniendo como base, diferentes elementos fundantes, ya que como se puede observar relacionan distintos asuntos propios de la experiencia personal, pero su imaginario sobre el conflicto armado coincide en que es un hecho sin explicación que no beneficia a nadie y que por el contrario afecta a la población civil.

Este imaginario también puede ser analizado desde la capa de la capa de las **experiencias territoriales**, en las que se identifican principalmente dos hechos violentos por parte de los participantes, El intento de toma de la guerrilla de las Farc a la estación de policía y la detonación del carro bomba frente a esta misma. Sin embargo, en esta segunda capa social se identifican matices a la hora de abordar los hechos, algunos centrados en la muerte de civiles y otros en la muerte de miembros del grupo guerrillero, lo que devela la cercanía o distancia que pueden tener sus imaginarios con relación a las percepciones sobre los diferentes actores involucrados.

Estos hechos violentos, tanto personales como territoriales, inciden en el imaginario sobre las negociaciones, lo cual implica que tras su inicio se visualice la disminución de hechos violentos contra la población civil como un hecho positivo que generaría mayor tranquilidad en el territorio. La única excepción identificada alude a la postura del primer participante, el cual manifestó mayores dudas respecto a los beneficios del proceso de negociación, incluso después de la salida del grupo guerrillero del sector, asunto que puede asociarse a que este participante no tuvo una experiencia directa dentro del conflicto debido a que dice no haber presenciado ningún hecho violento personalmente pero si haber escuchado los enfrentamientos a larga distancia entre las Farc y las fuerzas militares. Adicionalmente, se identifica como

imaginario colectivo en la zona rural la preocupación generalizada en cuanto al fin del control territorial de las Farc, generando nuevos fenómenos y problemáticas sociales que no se presentaban cuando estaba el grupo guerrillero.

En cuanto a los **factores externos**, estos tienen en común que todos son relacionados con los medios de comunicación, a los cuales consideran poco confiables debido a la escasa información que brindan sobre el proceso de negociación, a pesar de que a través de los mismos obtuvieron referencias relevantes sobre otros hechos violentos en el territorio nacional.

Las diferentes coincidencias y diferencias entre los participantes son una muestra de que la construcción social de los imaginarios, al igual que la historia, no es un proceso estático, debido a que estas se van construyendo de acuerdo a los diferentes momentos históricos. Es por esto que la coyuntura colombiana del año 2012, cuando se inician las negociaciones entre el gobierno nacional y las Farc es parte fundamental para la construcción de los imaginarios individuales y colectivos futuros, esto asociado a la forma como se materializó dicho intento de negociación, es decir, hoy el imaginario sobre las negociaciones está en construcción determinado por las historias individuales, poblacionales, regionales y nacionales dentro del conflicto armado, tomando como referencia las condiciones de vida antes, durante y después del proceso de negociación además de los diferentes conocimientos adquiridos de forma externa durante estos periodos, las prácticas culturales cotidianas y el uso de los medios de comunicación, los cuales según la profesora Mary Correa Jaramillo (2008) han influenciado el conflicto armado en Colombia debido a que los actores armados son los principales protagonistas dentro de los programas que presentan; la información que estos producen representa una oportunidad para depositar mensajes ideológicos y políticos de acuerdo a los intereses de los medios que informan, los cuales actúan de dos maneras frente a los hechos noticiosos, Jaramillo (2008) la primera de estas se da en el caso de que la información obtenida sea positiva para sus intereses el emisor estructura el mensaje de la manera más amplia posible para intensificar el impacto del hecho en los pobladores llegando incluso a la exageración, tal como sucedió en el siguiente ejemplo donde manifiestan que las fuerzas militares casi habían acabado con las Farc con tan solo dos bajas

El fin de las Farc es real en tan sólo siete días, el 'resquebrajamiento' de las FARC dejó de parecer sólo propaganda militar y hoy tiene visos de realidad. A la muerte de 'Raúl Reyes' en operación de las Fuerzas Militares y la Policía se sumó cinco días después el asesinato de 'Iván Ríos' a manos de su jefe de seguridad, alias 'Rojas'. El guerrillero 'Rojas' había contactado desde febrero al DAS, según este organismo. Los resultados, hoy más que nunca, tienen la

moral de las tropas en lo más alto (Periódico El Colombiano 9 de marzo de 2008 citado por, Jaramillo, 2008 p. 107).

Si por el contrario la información no es afín a sus idearios políticos e ideológicos, esta se presenta con una reorientación haciendo que el receptor no se enfoque en lo que sucede realmente si no en otras situaciones, como se mostró en el siguiente ejemplo donde se promovía un evento para recordar los asesinados por parte de los paramilitares

Asesor presidencial descalifica marcha contra paramilitares: José Obdulio Gaviria, principal asesor del presidente Álvaro Uribe descalificó la marcha prevista para el 6 de marzo llamada para honrar a las víctimas del paramilitarismo, asegurando que era un acto convocado por la guerrilla de las FARC. "Yo personalmente no participaré... difícilmente la sociedad colombiana participará en tal tipo de convocatoria cuando precisamente estamos marchando contra los que convocan", dijo el asesor presidencial. (Cita presentada por la agencia de noticias Colprensa el 28 de febrero de 2008 y reproducida en medios regionales como El País de Cali y Vanguardia Liberal citado por Jaramillo, 2008 p. 109).

Otro de los análisis más resientes sobre la influencia de los medios de comunicación nacionales dentro del conflicto armado fue la de Alfredo Madrid (2017) quien identifica, de acuerdo a la teoría de Noam Chomsky, los medios de comunicación como un actor que genera coerción social y adoctrina a la población hacia la identificación de un enemigo, que en el caso colombiano es las Farc, actor que con su existencia valida la necesidad de mover el mercado de armas y de acciones militares contra la población civil, además de facilitar la identificación de un culpable cuando el país desmejora a nivel político y económico, asunto que se vio cuestionado cuando tras la firma del acuerdo final se da la peregrinación de los miembros del grupo guerrillero hacia las zonas veredales, obligando a que estos deban buscar un nuevo enemigo, convirtiéndose el ELN en el nuevo foco de discordia, debido a las acciones que desarrollaron para forzar también un proceso de negociación.

A partir del 23 de junio de 2016, momento en el cual se firman los acuerdos sobre el cese al fuego bilateral y la dejación de armas por parte de las FARC, sospechosamente se incrementan los ataques guerrilleros por parte del ELN. Las noticias vuelven a inundar los medios de comunicación de masas en Colombia. Secuestros, atentados con motos y carros bomba, extorsión, reclutamiento forzado y demás prácticas antes atribuidas a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, ahora son ejecutadas por el Ejército

de Liberación Nacional. Se pueden encontrar titulares como: Ejército redoblará las tropas en Saravena, Arauca, por ataques del ELN (Caracol Radio. Septiembre 9, 2016). Continúan los ataques del ELN en Fortul, Arauca (Noticias RCN. Septiembre 3, 2016). El ELN atacó otra vez en Concepción, Santander (Vanguardia Liberal. Septiembre 14, 2016). Fuerza pública reforzará su accionar contra el ELN (La Razón. Septiembre 14, 2016). Docentes del Catatumbo denuncian amenazas por parte del ELN (RCN Radio. Septiembre 14, 2016). Ataque del ELN con granada a garita de la policía en Saravena dejó un herido (Noticias Caracol. Septiembre 9, 2016). Ofrecen recompensa por ataques del ELN en el Cesar (El Pilón. Julio 17, 2016). (Madrid, 2017).

En cuanto a la comparación sobre los imaginarios urbanos y rurales, se pudo visualizar que hay diferencias en los elementos que inciden en su configuración en cada contexto. Por un lado, los desplazados radicados en el casco urbano de Neiva tienen experiencias diversas debido a que todos fueron afectados en territorios diferentes, lo que se traduce en que representan variadas formas de conflicto, asunto que incidió en la modificación de sus imaginarios, y que en el caso de las perspectivas de futuro están más relacionadas con sus intereses particulares, los cuales esperan sean satisfechos con el proceso de negociación. En cuanto a los habitantes de la zona rural, al pertenecer todos a un mismo contexto el imaginario es compartido entre los habitantes, evidenciando que la segunda capa relativa a lo territorial resulta, en este caso, ser más relevante en la configuración del imaginario, puesto que a nivel del corregimiento reconocen los mismos hechos violentos.

De igual manera, aludiendo a la constante transformación de los imaginarios, se identifican dos momentos de transformación de los imaginarios a nivel rural: el primero asociada a la esperanza generada por el inicio de las negociaciones facilitando una expectativa de tranquilidad en el territorio, sentimiento que se materializó tras la segunda fase del proceso donde las Farc dejó la zona; sin embargo un segundo momento en la configuración del imaginario destaca que producto de la retirada de las Farc se configuran imaginarios de incertidumbre, tras el inicio de otros hechos que según los participantes eran evitados por la presencia del grupo guerrillero.

En cuanto a la proyección futura de sus imaginarios. Este está enfocado en dos vertientes: Por un lado, la necesidad de que no se vuelvan a presentar hechos de violencia, que evite que las nuevas generaciones deban vivir los mismos hechos violentos. El segundo hecho, relacionado por los participantes, es la proyección económica del corregimiento, aprovechando que en el territorio ya no se presenta el conflicto armado.

## CONCLUSIONES

Con la presente monografía se analizaron los imaginarios de las víctimas del conflicto armado del corregimiento de Vegalarga y zona urbana de Neiva, tras la finalización del proceso de Paz en La Habana en el año 2017, por lo cual es necesario aclarar que el presente trabajo giró entorno en torno a dos vertientes: La primera es la estructura social en la que interactúan las víctimas del conflicto armado, confrontándose con la segunda vertiente alusiva a lo que en ese momento era una coyuntura política nacional del acuerdo final.

De acuerdo a lo anterior, es necesario afirmar que las vertientes planteadas hacen alusión a procesos sociales, con la diferencia de que la coyuntura hace referencia a situaciones o circunstancias transitorias, mientras que la estructura social se refiere a situaciones o circunstancias permanentes derivadas del modelo de organización social (Riva, S.D, pág. 34). A partir de esta diferenciación es posible comprender el contenido de la presente monografía, partiendo de asumir los imaginarios sociales como parte de la estructura social, pero a la vez como coyunturas asociadas a factores estructurales como las experiencias individuales, territoriales y los factores externos a la experiencia directa e indirecta de los participantes.

En primera instancia y como elemento que permite describir la estructura social, se retoma la historia del conflicto armado posterior al bipartidismo y los primeros acercamientos entre los líderes de las Farc y el gobierno nacional, lo que concretaría la creación de la mesa de negociación; al respecto se destaca el uso estratégico de los territorios, por parte de los actores armados, afectando de manera diferencial a las poblaciones, sea por acción u omisión de los actores bélicos; situación que tiene como resultado la consolidación del imaginario de víctimas de las poblaciones participantes, todo esto reconociendo que las acciones bélicas de años anteriores repercuten de forma trascendental en las acciones quizás no bélicas de la actualidad.

En este punto se puede destacar que el tener un panorama territorial permitió, en primera instancia, ratificar la importancia de dichos territorios dentro de los contextos sociales asociados al conflicto armado, puesto que se constituyen en corredores estratégicos que conectan territorios fundamentales para la consolidación de las Farc; y en segunda instancia, su relevancia para el análisis de la coyuntura nacional está dada por su priorización inicial como territorios proyectados para los procesos de reparación integral en el posconflicto.

A partir del análisis territorial y de la indagación de las vivencias de las personas que fueron afectados por el conflicto, se identifican cómo estos elementos inciden en la materialización de diferentes imaginarios, actores y contextos que han influenciado la visión que tiene cada una de estas personas afectadas sobre sí mismas y su condición de víctima, teniendo como resultado una de las primeras características sociales relacionadas con la coyuntura nacional del acuerdo de paz, debido a que la identificación de la formas como fueron afectados por el conflicto y el actor armado se convierte en la base individual y colectiva para tener una postura sobre el proceso de negociación y el acuerdo final, lo cual es el punto partida del tercer capítulo.

A partir del imaginario social de víctimas del conflicto, se logró destacar que la visión que tienen los participantes sobre el proceso de negociación es de representatividad de sus intereses como afectados, asunto que destaca el desconocimiento parcial de los temas debatidos y por ende del acuerdo final; en este sentido los imaginarios en torno a las negociaciones dan cuenta de la escasa participación de la población en el proceso de negociación.

El hecho de que los participantes no reconocieran el proceso de negociación y el acuerdo final como un esfuerzo de representación de las necesidades de reparación de las víctimas da cuenta de la visión negativa que los mismos tienen en torno a la construcción de paz, esto partiendo de que entienden el conflicto armado como hechos violentos, donde tanto las Farc como el Estado colombiano tiene responsabilidad y por ende sobre estos recae el compromiso de construcción de paz, entendido esto como evitar nuevos hechos de violencia además de garantizar la atención a las personas y territorios afectados por el conflicto armado.

En este sentido, en aras de develar los imaginarios sociales subyacentes al proceso de negociación se identifica como elemento fundante de los mismos, la vivencia del fenómeno del conflicto armado, elemento que comparten todos los participantes, y que al ser el punto central en la coyuntura del proceso de negociación y el acuerdo final, implica que cada uno de los afectados por el conflicto armado tengan un imaginario sobre este y la coyuntura planteada.

Al respecto se destacan los postulados de Baeza respecto a la construcción teórica de los imaginarios, quien plantea que la construcción de estos nace con la vida en sociedad, desde lo individual hacia lo colectivo, debido a que la comunicación de experiencias individuales a otros sujetos construye un imaginario colectivo sobre estos, que puede ser modificado o mínimamente contradicho por la experiencia de otro individuo expuesto a la misma vivencia o una parecida, esto implica que dentro de una sociedad pueden existir muchos imaginarios sobre un hecho específico, pero

siempre habrá un núcleo general que homogenice el pensamiento dentro de una comunidad; en este caso la idea generalizada de que el conflicto armado es una expresión violenta que afecta a la población civil, por lo cual las negociaciones son una estrategia para evitar la continuidad de dichas expresiones.

A diferencia de lo anterior, Castoriadis, a partir del concepto de autonomía política, plantea que los imaginarios son construcciones de las instituciones sociales, las cuales a partir de la institucionalización de la historia han homogenizado los pensamientos de los individuos por medio de significaciones que le dan sentido a un todo dentro de una sociedad. Asumiendo estos postulados como complementarios a lo planteado por Baeza se propone que los imaginarios permiten hacer una lectura amplia del contexto del conflicto armado, que a partir de las historias institucionalizadas por los dos actores en confrontación destacan unos antecedentes políticos, culturales y sociales, que dan cuenta del accionar bélico y persuasivo de las Farc y el Estado, ambos actores impulsando imaginarios institucionalizados ligados a la realidad del país, de manera que les diera legitimidad en los territorios donde hacían presencia.

En cuanto a los imaginarios ligados a la coyuntura del proceso de negociación, la teoría de Castoriadis es fundamental para comprender las diferentes instituciones sociales que influyen las posturas de los participantes, y es que si bien las experiencias dentro del conflicto armado de cada participante son un criterio que promueve un imaginario sobre el proceso de negociación, no lo es del todo, debido a que los sujetos no tienen experiencias directas sobre las negociaciones y por tanto su imaginario está mediado por el discurso institucionalizado a partir de entidades externas, las cuales de acuerdo a sus intereses buscan homogenizar la visión e imaginarios de los sujetos sociales; entre dichas instituciones externas se pueden identificar los medios de comunicación, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, instituciones religiosas, entre otras.

Finalmente, una tercera visión en torno a los imaginarios sociales, que permite complejizar la comprensión antes descrita, es la propuesta por Juan Coca, Jesús Valero Matas, Francesca Randazzo y Juan Luis Pintos los cuales proponen los imaginarios como un producto de naturaleza social, que evoluciona y se modifica conforme los individuos van interactuando con este, es decir, los imaginarios no son estáticos, no están limitados a sus bases históricas institucionalizadas, debido a que la sociedad día a día se enfrenta con diferentes fenómenos o eventualidades que hacen que los imaginarios deban transformarse. Cada imaginario representa una imagen de la actualidad y por ende es una muestra de las acciones posibles e imposibles que se deben tomar frente a los diferentes fenómenos, en otras palabras, el imaginario de hoy es la proyección del imaginario de mañana.

En este sentido, las eventualidades a las cuales hacen referencia los autores son las coyunturas, dicho de otro modo, los hechos de trascendencia nacional que obligan a las sociedades a debatir y tomar decisiones o acciones sobre dicho hecho, lo cual implica que este puede ser positivo o negativo en la medida que es una ruptura del orden social, como por ejemplo el proceso de negociación y el acuerdo final, este tiene como objetivo dar por finalizado un conflicto armado de más de 50 años obligando a que los imaginarios sobre este se proyecten hacia el futuro, ya sea de manera positiva o negativa, y es que si se tiene un imaginario del conflicto armado como hechos que causan muerte entre la población civil, esta es la base para tomar acciones dentro de la coyuntura que transforme dicho imaginario.

De acuerdo a los planteamientos sobre imaginarios sociales relacionados anteriormente, se pudo identificar que estos se construyen a partir de las diferentes capas sociales, que trascienden el espacio vivencial; en este sentido, los imaginarios no hacen referencia a una verdad absoluta, sino a una visión individual o colectiva, la cual es construida de acuerdo a diferentes criterios que se describen a continuación:

Para Manuel Antonio Baeza el principal criterio es la representación de la capa vivencial, es decir, las víctimas del conflicto tienen un imaginario de este por los hechos de victimización a los que se vieron expuestos, por lo que cabría preguntar si aquellos sujetos que no tuvieron ningún tipo de victimización no tienen un imaginario sobre el conflicto armado o si incluso un extranjero tampoco lo tendría; la respuesta a esta pregunta es negativa puesto que existen otros criterios para tener un imaginario, como la historia institucionalizada que plantea Castoriadis, donde los diferentes organismos informativos, dogmáticos, académicos, estatales y no estatales transfieren un imaginario a los agentes internos y externos a la realidad del conflicto armado, lo cual les da pautas de acción frente a dicha realidad. Este último aspecto relativo a las pautas de acción es coherente con los postulados de Juan Coca, quien ve en los imaginarios los antecedentes de la realidad que se va modificando, y que para este caso fue el proceso de negociación y el acuerdo final de paz obligando a que los imaginarios sobre este se enfrenten y se transformen en todas sus capas para orientar pautas de acción, esto no solo en los colombianos víctimas, sino también en aquellos que no se vieron afectados de manera directa, además de la comunidad internacional en general.

De acuerdo a lo anterior, la comprensión de cómo se fundamentan los imaginarios de las víctimas del conflicto armado desde las tres capas expuestas, en los dos territorios escogidos, busca ser un aporte a nuevos estudios sobre imaginarios



sociales donde se destaque que la construcción de estos tiene múltiples influencias dentro de un mismo entorno y fuera de este.

Por otro lado, el principal aporte desde la ciencia política a la comprensión de los imaginarios sociales está asociado al análisis de la coyuntura desde lo local hacia lo nacional, esto a través de las historias de vida de víctimas del conflicto armado residentes en la zona urbana de la ciudad de Neiva y el corregimiento de Vegalarga, donde más allá de conocer las percepciones sobre el conflicto armado y el proceso de negociación, se identificaron las complejidades y contradicciones de dichas posturas, desde lo vivencial hasta la apropiación de criterios externos, dando cuenta de la influencia de diferentes elementos como la experiencia de victimización, el actor victimario, el contexto específico de victimización, la calidad de vida actual y las acciones u omisiones estatales.

En este sentido partiendo de reconocer el proceso de negociación como una coyuntura nacional que implica una ruptura al orden social e institucional y que obliga a La Toma de decisiones, la investigación realizada aporta a develar las proyecciones de futuro a partir de la correlación de fuerzas propia de la coyuntura, dando cuenta de los elementos estructurales y coyunturales que inciden en estas, pero guiados por la perspectiva de agentes sociales ubicados en contextos específicos, lo que implica el análisis de un acontecimiento debatido desde las bases sociales.

Es de destacar que lo presentado en esta monografía no corresponde a una verdad sobre el conflicto y el proceso de negociación, esto debido a que los imaginarios simbolizan una lectura de la realidad, la cual, para este caso está enfocada en la construcción que los participantes tienen sobre los temas planteados, de lo que se pudo identificar que algunas percepciones son diferenciadas a pesar de asociarse a actores de un mismo contexto, demostrando que los imaginarios sociales representan múltiples lecturas sobre hechos particulares como el conflicto armado y el proceso de negociación.

Sin embargo la multiplicidad de imaginarios sobre un hecho en particular no debiera representar un antagonismo entre las visiones, tal como si sucedió entre las percepciones de los participantes de la presente investigación, quienes tomando como referencia su experiencia dentro del conflicto armado plantean las visiones de enemistad e indiferencia con quien tenga un criterio diferente al suyo en torno a la temática, lo cual es reforzado con el imaginario del proceso de negociación como una imposición, ya sea de las Farc o del gobierno nacional.

Tomando como referencia lo anterior, hay un reto importante dentro de la construcción de la paz, puesto que de acuerdo a lo planteado por Mouffe (2011) es trascendental pasar del antagonismo al agonismo, donde se acojan las diferentes visiones de forma legítima, tanto de negociadores, como población civil víctima y no víctima, que posibiliten la transformación del conflicto armado, puesto que de no ser así el proceso de negociación no tendrá mayor trascendencia y por ende no se podría construir paz desde los territorios locales hacia un contexto nacional. En otras palabras, de nada sirve la construcción de la paz dentro de un contexto institucional si no se retoman y transforman las construcciones imaginarias de los contextos territoriales donde es necesario articular las diferentes experiencias individuales tanto de víctimas victimarios y agentes externos al conflicto armado.

De acuerdo al reto planteado anteriormente, la presente investigación identificó un nicho a potenciar en el proceso de construcción del agonismo, proponiendo trascender desde lo individual hacia lo colectivo, a partir de la comunicación entre víctimas. Lo anterior teniendo en cuenta que se identificaron modificaciones del imaginario planteado en escenarios individuales en comparación con los escenarios grupales, asunto que se asocia al escaso trabajo colectivo descrito por los participantes, dando paso a una individualización como víctimas, donde se intensificaron los sentimientos de tristeza y rencor, además de la estigmatización y señalamiento, que dicen haber sentido los participantes radicados en la ciudad de Neiva, cuando realizaron su declaración ante las Instituciones estatales.

Es por esto que se ve la necesidad de que haya un trabajo colectivo con los afectados por el conflicto armado en la construcción de la paz territorial, donde estos se sientan en igualdad de condiciones y cobijados por un mismo imaginario antecedente, como lo es haber sido afectados por el conflicto armado lo cual les posibilite trascender su estado de víctima a agente de acción, es decir, crear y estar en espacios de debate con demás actores ligados al conflicto armado y fuera de él.

Un último punto a subrayar, es que la presente investigación fue realizada por un agente externo al contexto del conflicto armado y al proceso de negociación, lo cual implica que el análisis respecto a la construcción de los imaginarios de las víctimas puede tener posibilidad de equívoco, puesto que las visiones presentadas hacen parte de la recopilación de experiencias individuales y colectivas ligadas al conflicto armado contrario al investigador que no tiene ningún tipo de relación de victimización ligadas con este.

Si bien es necesario señalar que la muestra poblacional no representa la visión total de los habitantes de los dos territorios, es de reseñar que lo expresado en esta investigación representa una de muchas visiones sobre las acciones y

consecuencias del conflicto armado, las cuales pueden ser diferenciadas de acuerdo a los contextos e influencias imaginarias, tal como se pudo identificar a lo largo de la investigación.

Finalmente, uno de los principales aprendizajes que esta monografía deja al investigador es el reconocimiento de múltiples planteamientos teóricos, además de la identificación del conflicto armado en múltiples escenarios, lo que permitió el cambio de la premisa inicial de la investigación, en la que se planteaba que solo las víctimas tienen un imaginario sobre el conflicto armado y por ende sobre el proceso de negociación. Dicho aprendizaje representa, que si bien el conflicto armado ha afectado a la población civil de los territorios rurales, la responsabilidad de darle fin a este y construir la paz recae en todos los ciudadanos e instituciones relacionadas y no relacionadas el mismo, poniendo inicialmente en debate los diferentes imaginarios que se tienen sobre este.

## REFERENCIAS

- Amnistía Internacional,. (2016). *USO DE LA FUERZA*. Ámsterdam: Valderribas.
- Acnur. (2006). *Diagnóstico Departamental Huila*. Huila .
- Aguas Huila. (S.d). *Sistema de Información del Diagnóstico Sanitario Rural*. Neiva.
- Alcaldía de Neiva. (19 de 10 de 2017). *Neiva la razon de todos*. Obtenido de <http://alcaldianeiva.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Informacion-del-Municipio.aspx>
- Alto comisionado para la paz. (2011). *ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA*. Cuba.
- Argüello, F. (01 de 06 de 2009). Neiva, blanco de las Farc. *El espectador*.
- Atehortúa-Arredondo, D. F.-B. (2015). *Sobre el sujeto-víctima: configuraciones de una ciudadanía limitada*. Medellín.
- Aunta, A., & Barrera, V. (2016). *CONFLICTIVIDADES Y AGENDAS territoriales*. Bogota: Clickarte S.A.S.
- Ayala, G. (2015). *EL PROCESO DE PAZ DE LA*. cali.
- Baeza, M. A. (2003). *MAGINARIOS SOCIALES. APUNTES PARA LA DISCUSIÓN TEÓRICA Y*. Concepcion.
- Beltrán, W. M. (2011). *Descripción cuantitativa de la pluralización religiosa en Colombia*. Bogota colombia : Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.
- Cabrera, D. H. (s.f.). *Imaginario social, comunicación e identidad colectiva* .
- Calderón, P. (2009). *Teoría de conflictos de Johan Galtung*. Granada.
- Castañeda, C. A. (s.f.). *Construcción de paz y resolución de conflictos*.
- Castoriadis, C. (1986). *El Campo de lo social histórico*. Primavera.
- Castoriadis, C. (1997). *El Imaginario Social Instituyente*. Zona Erógena.
- Castro, E. B. (1997). *Más allá del dilema de los métodos*. Bogota.
- Coca, J. (2011). *Nuevas posibilidades de los imaginarios sociales*. Coruña España: CEASGA.
- Comité Internacional de la Cruz Roja . (2008). *Cuál es la definición de "conflicto armado" según el derecho internacional humanitario?*
- Confedereracion colombiana de consumidores. (1994 ). *Ley 142 / 1994 Ley de Servicios Públicos*.
- Congreso de la Republica colombiana . (2011). *LEY 1448 DE 2011*. Bogota .
- Correa, M. (2008). *El lenguaje de los medios que intensifica el conflicto armado colombiano*. Bucaramanga: Reflexión Política.
- Corte Constitucional. (s.f.). *DEFINICION DE VICTIMAS EN LA LEY* .
- Cruz Roja Internacional . (1949). *III. Convenio de Ginebra relativo al trato debido a los prisioneros de guerra*. Ginebra .
- Cuesta, J. A. ( 2 de junio del 2017). *Diario de campo* . Vegalarga.
- Cuesta, J. A. (06 de mayo de 06 de mayo del 2017). *Diario de campo*. Neiva.
- Cuesta, J. A. (26 de abril del 2017). *Diario de campo*. Vegalarga .
- Diario del Huila . (17 de 12 de 2014). Alcaldía refuerza seguridad para Coomotor y su gerente. *Diario del Huila* .

- El tiempo. (01 de 03 de 2007). Atentado contra alcaldesa de Neiva es el tercer ataque dirigido a ella o a su familia. *El tiempo*.
- El Tiempo. (02 de 08 de 2016). Perdono, pero no olvido: víctimas de Farc en Neiva reviven su tragedia. *El Tiempo*.
- Entrevista A.R. (29 de 04 de 2017). Entrevista A. R. (J. A. Cuesta, Entrevistador)
- Entrevista C.A. (14 de 05 de 2017). Entrevista C.A. (J. A. Cuesta, Entrevistador)
- Entrevista C.I. (14 de 05 de 2017). Entrevista C.I. (J. A. Cuesta, Entrevistador)
- Entrevista C.M. (14 de 06 de 2017). Entrevista C.M. (J. A. Cuesta, Entrevistador)
- Entrevista C.O. (29 de 04 de 2017). Entrevista C.O. (J. A. melo, Entrevistador)
- Entrevista C.P. (21 de 05 de 2017). Entrevista C,P. (J. A. Cuesta, Entrevistador)
- Entrevista E.M. (28 de 04 de 2017). Entrevista 1 E.M. (J. A. Cuesta, Entrevistador)
- Entrevista L.E. (29 de 04 de 2017). Entrevista 1 L.E. (J. A. Cuesta, Entrevistador)
- Entrevista L.E. (18 de 06 de 2017). Entrevista 2 L.E. (J. A. Cuesta, Entrevistador)
- Entrevista L.E. (19 de 06 de 2017). Entrevista 3 L.E.,. (J. A. Cuesta, Entrevistador)
- Entrevista L.O. (14 de 05 de 2017). Entrevista 1 L.O. (J. A. Cuesta, Entrevistador)
- Entrevista L.O. (2017). Entrevista 2 L.O. (J. A. Cuesta, Entrevistador)
- Entrevista M.A. (29 de 04 de 2017). Entrevista M.A. (J. A. Cuesta, Entrevistador)
- Entrevista M.O. (26 de 04 de 2017). Entrevista 1 M.O. (J. A. Cuesta, Entrevistador)
- Entrevista M.O. (14 de 05 de 2017). Entrevista 2 M.O. (J. A. cuesta, Entrevistador)
- Entrevista M.O. (19 de 05 de 2017). Entrevista 3 M.O. (J. A. Cuesta, Entrevistador)
- Entrevista O.A. (17 de 06 de 2017). Entrevista O.A. (J. A. Cuesta, Entrevistador)
- Entrevista O.S. (22 de 05 de 2017). Entrevista O.S. (J. A. Cuesta, Entrevistador)
- Entrevista P.A. (18 de 06 de 2017). Entrevista P.A. (J. A. Cuesta, Entrevistador)
- Entrevista T.I. (18 de 06 de 2017). Entrevista T.I. (J. A. Cuesta, Entrevistador)
- Erreguerena, M. J. (s.f.). *Cornelius Castoriadis: sus conceptos*.
- Galtung, J. (1998). *Tras la violencia 3R Reconstrucion Reconciliacion y Reconstrucion* . Bilbao .
- Galtung, J. (s.d.). *Violencia, guerra y su impacto*. Oslo.
- García Páez, M. T. (2013). *Barrio a barrio nos fuimos volviendo ciudad ciudad, Neiva 1850-2000*. Neiva: Surcolombiana.
- García, M. J. (2005). imaginarios de ciudadanía en niños y niñas: ¿subditos o empoderados? En j. borja. Barcelona.
- Giddens, A. (1995). *Modernidad e identidad del yo*. Barcelona.
- Gómez, J. T. (2011). *Desplazamiento forzoso en Colombia: expulsión y movilidad, dos dinámicas que interactúan*. bogota: Universidad Nacional de Colombia.
- Grupo de discusion Vegalarga. (29 de 04 de 2017). Víctimas. Neiva, Vegalarga, Colombia.
- Hernandez, E. (2010). *Aproximación Teórica a los Significados de la Mediación en Conflictos Armados*.
- La Nacion . (11 de 11 de 2016). Millonaria condena por casa-bomba en Neiva. *La Nacion* .
- La nacion. (14 de 11 de 2014). Investigan quema de bus al suroriente neivano. *La nacion*.
- La verdad abierta. (2012). El origen (1953- 1964). *La verdad abierta*.
- Lewicki, Saunders, & Barry. (2015). *Fundamentos de negociacion*. Mexico: McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Madrid, A. (02 de 10 de 2017). El papel de los medios de comunicación en el

- conflicto armado colombiano. *El país*.
- Martínez, A. Á. (2015). *Los retos en convivencia*,. Ministerio de educación . (2013). *EDUCACIÓN SUPERIOR - SÍNTESIS ESTADÍSTICA DEPARTAMENTO DE HUILA*. Neiva.
- Montaño, J. (19 de 02 de 2011). Vegalarga es la estación más asediada del país por la violencia. *El Tiempo*.
- Mouffe, C. (2011). *Entorno a lo político*. Argentina: Fondo de cultura economica.
- Muñoz, F. (2001). *La paz imperfecta*. Granada españa: Instituto de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada.
- Naciones Unidas . (09 de 04 de 2018). *ONU*. Obtenido de <http://nacionesunidas.org.co/naciones-unidas/estados-miembros/>
- Oficina del Alto Comisionado para la Paz. (2016). *El Acuerdo final de paz*. Bogota.
- Parra, H. J. (2001). *UN ENFOQUE HISTÓRICO-HERMENÉUTICO Y CRÍTICO-SOCIAL EN*. Medellín .
- RCN tv. (2015). *Gran Encuesta Colombia Opina: favorabilidad de Santos cayó al 29%*. Bogota.
- Riva, F. d. (S.D). *Análisis de la realidad global y local*. Madrid: A fuego lento.
- Semana . (2009). Nuevo ataque de las Farc prende las alarmas en Neiva. *Semana* .
- Superintendencia de servicios publicos. (1994). *proteccion de los usuarios o consumidor de los servicios publicos domiciliarios*. bogota.
- Trejos, L. (2013). *Colombia: una revisión teórica de su conflicto armado*. Barranquilla.
- Unesco. (1999). *Declaración sobre una cultura de paz*.
- Unidad para atencion y reparacion integral para las victimas. (2012). *Huila: Informe Departamental de Hechos Victimizantes a 2012*. Neiva.
- Universidad Nacional. (2013). *Debates en torno a las víctimas del conflicto armado interno dentro del actual proceso de negociación de finalización del conflicto*. Bogota.
- Valcarcel, J. M. (2007). *Concepto de conflicto armado interno y seguridad juridica*. Bogota.
- Vásquez, H. T. (2015). *Conflicto armado y terrorismo en Colombia.El terrorismo de las Farc-EP de acuerdo con la Jurisprudencia de la Corte Constitucional colombiana*. Bogota.